

TAMUREJO



PLAN GENERAL MUNICIPAL MEMORIA INFORMATIVA

ARQUITECTO: FCO. JAVIER ROBUSTILLO YAGÜE

Julio de 2.017

EQUIPO REDACTOR:

DIRECTOR DEL EQUIPO:

Fco. Javier Robustillo Yagüe, *Arquitecto*.

COORDINADOR:

Samuel Gutiérrez Pulgarín.

COLABORADORES:

Fco. Javier Romera Durán, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Ana Prieto Thomas, *Arquitecta*.

Vanessa Fernández Almodóvar, *Arquitecta*.

M^a Carmen Sánchez Sánchez, Licenciada en Geografía.

Laura Domínguez González, Licenciada en Ciencias Ambientales.

Javier Guerrero Acosta, Ingeniero Agrónomo.

Diana M^a Robustillo Yagüe, Licenciada en Publicidad y RR.PP. y Marketing.

Santos Jiménez Robustillo, *Arquitecto Técnico*.

Vanesa Alcaide Herreros.

AGRADECIMIENTOS:

Excmo. Ayuntamiento de Tamurejo.

ÍNDICE:

TÍTULO 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES (ENCUADRE TERRITORIAL).

CAPÍTULO 2: CLIMA.

- 1.2.1. Estaciones meteorológicas.
- 1.2.2. Características climáticas.

CAPÍTULO 3: RELIEVE.

- 1.3.1. Altimetría y pendientes.
- 1.3.2. Geología y geomorfología.
- 1.3.3. Suelos.

CAPÍTULO 4: VEGETACIÓN NATURAL.

- 1.4.1. Vegetación potencial.
 - Series de vegetación.
- 1.4.2. Flora amenazada.
 - Catálogo de especies.
- 1.4.3. Incendios.
 - Datos estadísticos.
- 1.4.4. Comunidades vegetales.
 - Vegetación actual.

CAPÍTULO 5: FAUNA.

- 1.5.1. Inventario y atlas.
 - Grupos faunísticos.
- 1.5.2. Especies amenazadas.
 - Categoría.

CAPÍTULO 6: RECURSOS HÍDRICOS.

- 1.6.1. Hidrografía.
 - Red hidrográfica.
- 1.6.2. Recursos hídricos superficiales.
 - Embalses y lagunas.
- 1.6.3. Recursos hídricos subterráneos.
 - Acuíferos.

CAPÍTULO 7: OCUPACIÓN EN SUELO.

- 1.7.1. Clasificación corine 2002.
 - Ocupación suelo 2002.

CAPÍTULO 8: PAISAJE Y ECOSISTEMA.

- 1.8.1. Unidades de paisaje.
 - Tipología.
- 1.8.2. Calidad visual.
 - Calidad visual.

CAPÍTULO 9: ESPACIOS NATURALES.

- 1.9.1. Red de espacios naturales y protegidos.
 - Tipos de espacio.

- 1.9.2. Ordenación de los recursos naturales.
 - Figura de ordenación.

TÍTULO 2: ESTRUCTURA TERRITORIAL.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

- 2.2.1. Núcleos de población.
 - Listado núcleos.
- 2.2.2. Unidades territoriales/ áreas funcionales.
 - Tipo de función.

TÍTULO 3: ESTRUCTURA URBANA.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: MEDIO URBANO.

- 3.2.1. Usos del suelo de naturaleza urbana en el término municipal.
 - Usos del Suelo Término Municipal.
- 3.2.2. Usos del suelo.
 - Usos del Suelo Urbano.
- 3.2.3. Crecimiento urbano.
 - Evolución Urbana.
- 3.2.4. Medio edificado.
 - Estado de la Edificación.
 - Edificación y viviendas.
 - Edificación fuera del suelo urbano.
 - Bienes de dominio municipal.
- 3.2.5. Patrimonio cultural.
 - Elementos Catalogados.
 - BIC.

TÍTULO 4: ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: POBLACIÓN.

- 4.2.1. Estructura demográfica.
 - Evolución de la población.
 - Fenómenos demográficos por municipio.
 - Población por grupo de edad y sexo.
 - Indicadores de estructura demográficos.
 - Nivel de estudios.
- 4.2.2. Balances migratorios.
 - Población inmigrante.
 - Población emigrante.
 - Saldo migratorio.

CAPÍTULO 3: SECTORES DE ACTIVIDAD.

- 4.3.1. Recursos primarios. Agricultura y ganadería.
 - Superficie y aprovechamiento de las tierras.
 - nº de explotaciones según superficie.

- Aprovechamiento tierras labrada.
 - Superficie total explotación según régimen tenencia.
 - Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación.
- 4.3.2. Recursos primarios. Industria.
- 4.3.3. Recursos transformados. Comercio.
- Establecimientos mayoristas.
 - Establecimientos minoristas.

CAPÍTULO 4: OCUPACIÓN Y EMPLEO.

- 4.4.1. Ocupación de la población por sectores.
- 4.4.2. Empleo.
- Ocupados y parados hombres por grupo de edad.
 - Ocupados y parados mujeres por grupo de edad.
 - Tasa de paro por grupo de edad y sexo.
 - Tasa de ocupación por grupos de edad y sexo.
 - Paro registrado por sexo y grupo de edad.
 - Paro registrado por niveles académicos.
 - Paro registrado por actividad económica.
 - Paro registrado por grupos profesionales.

CAPÍTULO 5: ECONOMÍA.

- 4.5.1. Hacienda local.
- Hacienda municipal.
 - Evolución Ingresos.
 - Evolución Gastos.
 - Resumen operaciones gastos.
 - Resumen operaciones ingresos.
 - Evolución del presupuesto.
 - Formación bruta capital.
 - Saldo neto transferencia de capital.
 - Ahorro bruto de la entidad.

TÍTULO 5: ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

- 5.2.1. Infraestructuras territoriales.
- 5.2.2. Infraestructuras municipales.
- 5.2.3. Equipamientos municipales.
- 5.2.4. Equipamientos supramunicipales.

CAPÍTULO 3: SISTEMA RELACIONAL.

- 5.3.1. Vías de comunicación (carreteras, autovías, vías pecuarias, caminos rurales, ferrocarril, TVA, aeropuertos, estructura de la red).
- 5.3.2. Redes tecnológicas.
- 5.3.3. Accesibilidad.

TÍTULO 6: ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: CATASTRO.

6.2.1. Catastro urbano.

TÍTULO 7: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: PLANEAMIENTO.

7.2.1. Análisis del planeamiento vigente.

7.2.2. Evolución del planeamiento.

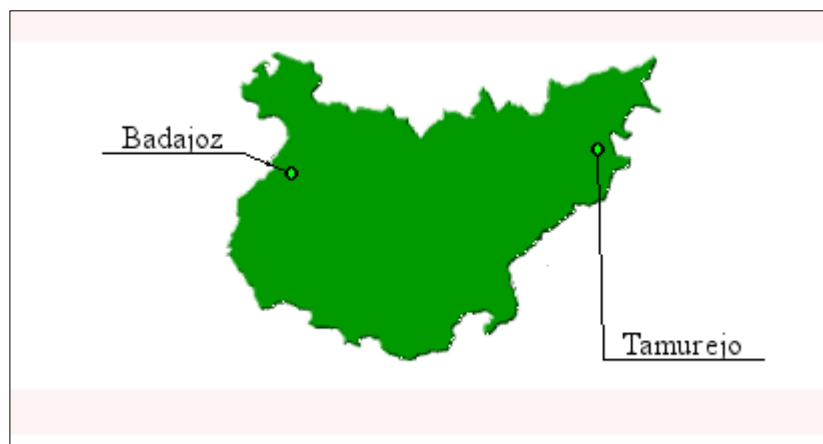
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA ANEXA.

TÍTULO 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES (ENCUADRE TERRITORIAL).

Constituye uno de los núcleos más reducidos de la Siberia. Se localiza en el límite mismo de la provincia de Ciudad Real, ocupando la falda de un cerro, sobre un dominio accidentado de sierras de complicada orografía, pobladas de dehesa y monte bajo, alimentan una importante cabaña de ganado lanar.

La población constituye un modelo representativo de asentamiento tradicional, perfectamente integrado con el paisaje y escasamente transformado respecto sus peculiaridades y fisonomía seculares, salvo por las edificaciones modernas, que han comenzado a surgir en los últimos tiempos entre las viviendas serranas de factura popular propias del territorio, ocupando sobre todo la periferia de la trama antigua.



Fuente: Diputación Provincial de Badajoz.

Datos del municipio

TIPO DE ENTIDAD: Villa

SUPERFICIE DEL TÉRMINO (Km²): 29,7

LONGITUD y LATITUD: 4°56'51" W y 38°59'30" N

ALTITUD: 547 m.

DISTANCIA A LA CAPITAL: 203 Km.

LOCALIDADES MÁS PRÓXIMAS: Baterno, Siruela, Agudo y Garbayuela.

CAPÍTULO 2: CLIMA.

El estudio del clima y del tiempo ha sido un asunto que ha ocupado a la Geografía desde sus comienzos. De las condiciones atmosféricas dependen muchas actividades humanas, desde la agricultura hasta un simple paseo por el campo. Por eso se ha hecho un esfuerzo ingente por predecir el tiempo tanto a corto como a medio plazo.

El tiempo, y el clima tienen lugar en la atmósfera. Las observaciones de temperatura, precipitaciones, humedad y tipo de tiempo se recogen en las estaciones meteorológicas.

El clima es uno de los factores físicos más importantes que definen y caracterizan una región, ya que incide sobre procesos tan relevantes como son la formación del suelo, la evolución de la vegetación, etc., factores que definen en gran parte el relieve y la fisonomía del entorno.

El clima es un factor fundamental a la hora de redactar proyectos y ejecutar obras de carreteras, influyendo notablemente en las distintas unidades de obra que se ejecutan al aire libre como son los movimientos de tierras, hormigonados, afirmados, etc.

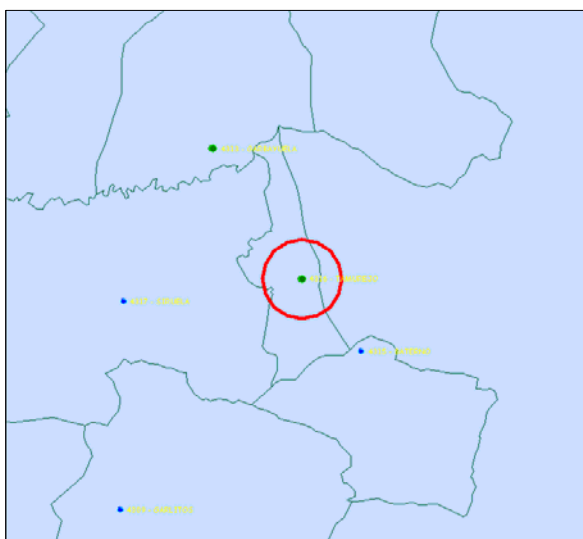
Para definir la climatología se ha partido de los datos obtenidos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

1.2.1.- ESTACIONES METEOROLÓGICAS.

Todos los datos termopluviométricos se han obtenido de la estación meteorológica más cercana a la zona de estudio, en este caso es la estación de "Tamurejo", la estación se define a continuación:

DATOS GENERALES DE LA ESTACIÓN DE TAMUREJO

NOMBRE	ALTITUD	LATITUD (°)	LATITUD (°)	LONGITUD (°)	LONGITUD (°)
TAMUREJO	550	38	59	04	56



Fuente: Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Cartografía y SIG.

Tamurejo se encuentra situado en una zona fértil cerca de la vega del Guadiana. Su excelente situación geográfica hace posible disfrutar de unas agradables temperaturas. Las buenas temperaturas, 9º C de media en invierno y 25º C en verano.

El clima de Tamurejo y Badajoz en general viene caracterizado por dos estaciones marcadas, invierno y verano, separadas por dos de transición, primavera y otoño. El período de lluvias es de Octubre a Abril, hecho indicativo de una importante influencia atlántica.

Sin embargo, la común caracterización del clima a nivel regional viene matizada especialmente en el término por factores estáticos de tipo geográfico como la latitud, la configuración orográfica y la apertura atlántica. Junto a la especial configuración de la fachada occidental europea.

En las siguientes tablas se han resumido las variables climáticas más importantes, obtenidas de las fuentes citadas anteriormente:

INDICADOR MEDIO DE MUNICIPIO

NOMBRE	CÓDIGO INE	ALT.	PEND. (%)	PREC. ANUAL (mm)	Tº MÍN. (°C)*	Tº MED. (°C)	Tº MÁX. (°C)**	ETP ANUAL (mm)	PERIODO CÁLIDO***	FACTOR R
Tamurejo	6130	489	10	664	3.2	16.2	34.7	858	2	123
* Temperatura media de mínimas del mes más frío										
** Temperatura media de máximas del mes más cálido										
*** Número de meses										

Notas a la anterior tabla:

- Pend (%): Pendiente media del municipio
- Alt: Altitud media del municipio
- ETP anual: Suma de las evapotranspiraciones potenciales mensuales para la serie de registros.
- Periodo cálido: número de meses en que la temperatura media de máximas es mayor de 30°C
- Factor R: Índice de erosividad de la lluvia

Temperaturas.

La temperatura media en la zona de estudio oscila entre 7,4º C en el mes de enero y 27,1º C en el mes de julio, siendo la temperatura media anual de 16,4º C, en la estación de Tamurejo:

TEMPERATURA MEDIO MENSUAL

NOMBRE	CLAVE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
TAMUREJO	4316	7.4	8.7	11.8	13.5	17.6	23.0	27.1	26.6	23.2	16.9	11.8	8.7	16.4

En cuanto a las mínimas absolutas, oscila entre -0,5º C y -1,2º C en Tamurejo:

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL DE LAS MINIMAS ABSOLUTAS

NOMBRE	CLAVE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MÍNIMA ANUAL
TAMUREJO	4316	-1.2	-0.6	1.7	3.2	6.2	10.3	14.1	14.1	11.2	6.7	2.3	-0.5	-2.7

En cuanto a las temperaturas medias de máximas y mínimas de meses más cálido y frío, se tiene el dato siguiente, en la estación de Tamurejo:

TEMPERATURA MEDIA DE MAXIMA DE LOS MESES MÁS CALIDOS

NOMBRE	CLAVE	TEMPERATURA (°C)
TAMUREJO	4316	34.6

TEMPERATURA MEDIA DE MINIMAS DE LOS MESES MÁS FRIO

NOMBRE	CLAVE	TEMPERATURA (°C)
TAMUREJO	4316	3.6

Precipitaciones.

Las precipitaciones medias anuales de la zona oscilan entre los 650 mm en Tamurejo. Las máximas precipitaciones se dan en el mes de diciembre. Con 88 mm en Tamurejo; las menores se dan en agosto con 7mm.

PLUVIOMETRIA MEDIA MENSUAL

NOMBRE	CLAVE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
TAMUREJO	4316	80	80	58	65	48	38	10	7	33	60	82	88	650

La pluviometría máxima en 24 horas presenta un valor máximo de 27 mm en Tamurejo (correspondiente al mes de noviembre). Los valores más altos se distribuyen de forma homogénea a lo largo de los meses de otoño, invierno y primavera. Los valores más bajos se dan en verano, especialmente en julio y agosto.

PLUVIOMETRIA MAXIMA EN 24 HORAS

NOMBRE	CLAVE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MÁXIMA
TAMUREJO	4316	25	22	19	19	18	17	7	6	18	22	27	25	47

El período cálido dura 3 meses en la estación meteorológica, el período seco o árido dura 3 meses y el período frío o de heladas presenta una duración de 3 meses en las dos estaciones.

Para un lugar se considera período seco al constituido por el conjunto de meses secos. Se entiende como mes seco aquel en el que el balance (P+R)-ETP es menor que cero, siendo P la pluviometría mensual, ETP la evapotranspiración potencial mensual y R la reserva de agua almacenada en el suelo, en los meses anteriores, y que pueden utilizar las plantas.

Evapotranspiración potencial.

Es, junto con la pluviometría, uno de los elementos a tener en cuenta para caracterizar el régimen de humedad de un clima. Expresa el conjunto de pérdidas de agua en forma de vapor de la vegetación y la superficie del suelo hacia la atmósfera, en un suelo teóricamente cubierto de vegetación y sin limitaciones hídricas.

En la zona de estudio se obtiene una evapotranspiración potencial anual de 871,1 mm para la estación de Tamurejo, obteniéndose los valores máximos en los meses de verano, especialmente en julio con unos valores de 159,9 mm.

ETP MEDIA MENSUAL (THORNTHWAITE)

NOMBRE	CLAVE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
TAMUREJO	4316	12.4	16.4	34.3	46.3	81.4	129.5	176.3	159.9	110.7	59.9	28.0	16.0	871.1

Índice de Potencialidad Agrícola de Turc.

El índice de potencialidad agrícola de Turc permite establecer el potencial productivo de una zona. Existe una correlación entre diversos elementos climáticos a lo largo de un período, y la producción en Tm de materia seca/ha de una planta adaptada y cultivada en condiciones técnicas actuales normales, sobre suelo bien labrado y fertilizado. La comparación del índice anual o estacional en secano y en regadío supone estimar el salto que, productivamente, supone la transformación en regadío o en secano de un área considerada. También permite comparar las potencialidades productivas interzonales respecto de un cultivo determinado. En la tabla siguiente se puede ver el valor de estos índices:

INDICE DE POTENCIALIDAD AGRICOLA DE TURC EN REGADIO

NOMBRE	CLAVE	ÍNDICE
TAMUREJO	4316	52.3

INDICE DE POTENCIALIDAD AGRICOLA DE TURC SECANO

CLAVE	NOMBRE	ÍNDICE
TAMUREJO	4316	21.1

Factor R.

El Factor R “Erosionabilidad de la lluvia” forma parte de la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo (USLE), con la que se calcula dicha pérdida en Tm/ha año. La expresión de dicha ecuación es la siguiente: $A = R \times K \times L \times S \times C \times P$. Los datos de los factores considerados en la ecuación se refieren al horizonte superficial del suelo, debido a que éste es el que se erosiona. El factor R se calcula sumando la precipitación de cada mes elevada al cuadrado dividida por la precipitación anual. Se concluye que a mayores valores de R, se contribuye a una mayor erosión debida a la lluvia, según la expresión definida por la ecuación USLE. El valor del factor R en la estación de la zona de estudio es el que se indica en la siguiente tabla.

FACTOR R

NOMBRE	CLAVE	ÍNDICE
TAMUREJO	4316	120.6

Desde el punto de vista climático la estación presenta un clima Mediterráneo subtropical, según la clasificación de J. Papadakis.

NOMBRE	CLAVE	TIPO DE INVIERNO	TIPO DE VERANO	RÉGIMEN TÉRMICO	RÉGIMEN DE HUMEDAD	CLASIFICACIÓN
TAMUREJO	4316	Ci	G	SU	ME	Mediterráneo subtropical

1.2.2.- CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

El clima de Tamurejo está determinado por una serie de factores, parte de ellos de carácter global y otros de tipo local. Los factores globales están condicionados por la latitud; por esto Tamurejo queda afectada por los centros de acción de estas latitudes, por las masas de aire que estos centros originan y dirigen. Así, Tamurejo queda bajo la influencia del anticiclón de las Azores y de la depresión de Islandia, origen de frentes cálidos y fríos que barren Europa procedentes del oeste; aunque con frecuencia queda al sur de éstos.

En cuantos factores globales se les unen factores de índole regional, que en el caso de Badajoz, por su gran extensión y diversidad, aparece marcada por la presencia cercana del océano Atlántico, muy contrastado por su temperatura y por las masas de aire que les afectan. Así, el interior de Tamurejo toma rasgos de continentalidad, con inviernos fríos y veranos cálidos. A continuación se aprecia que el clima de Tamurejo, no responde exactamente a las características del clima extremeño, que es un clima de tipo mediterráneo, modificado por las influencias oceánicas y continentales.

Dada su altura sobre el nivel del mar, las variaciones climatológicas son más acusadas, disfruta de un clima templado, le batan los aires del Norte y del Oeste.

Las precipitaciones son relativamente elevadas (600-800 mm).

La temperatura media anual oscila entre los 16°. Como se puede apreciar son altas, mientras que las temperaturas invernales son bastantes bajas.

El análisis de la información se ha estructurado en base a las variables estudiadas y las fuentes de información disponibles.

CAPÍTULO 3: RELIEVE.

1.3.1.- ALTIMETRÍA Y PENDIENTES.

A la altitud que se encuentra nuestra zona de estudio, es a 547 m, tal y como se describe en el encuadre territorial del estudio. Y si analizamos las pendientes, vemos que en su mayoría estamos ante un municipio con pendientes suaves, las cuales suelen estar entre 1 - 9 tantos por mil.

1.3.2.- GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

Geología y Geotecnia.

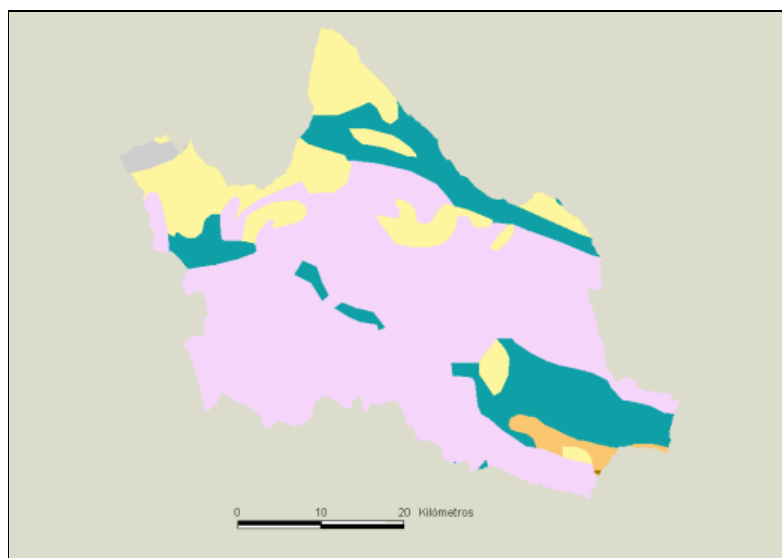
La zona de estudio que nos ocupa, se sitúa, en el noreste de la provincia de Badajoz.

Para hacernos una idea de los materiales existentes en el área de estudio así como de su comportamiento geotécnico, se ha consultado documentación bibliográfica editada por el Atlas Digital de Comarcas de Suelos. Se adjunta más adelante:

Los materiales aflorantes que se encuentran en general la zona de estudio se compone en general de la siguiente litología: micaesquistos, filitas, pizarras, cuarcitas, gneises, grauvacas, etc. Estos son materiales perteneciente al periodo PRECAMBRICO (Lila) y a la edad geológica PELEOZOICA (Azul).

La mayoría de los materiales originales pertenecen a la edad PALEOZOICA y al periodo PRECAMBRICO:

- Paleozoico (Ordovico). Cuarcita, armoricana, conglomerado, cuarcitas, areniscas y pizarras.
- Precámbrico. Pizarras, grawacas, areniscas y conglomerados.

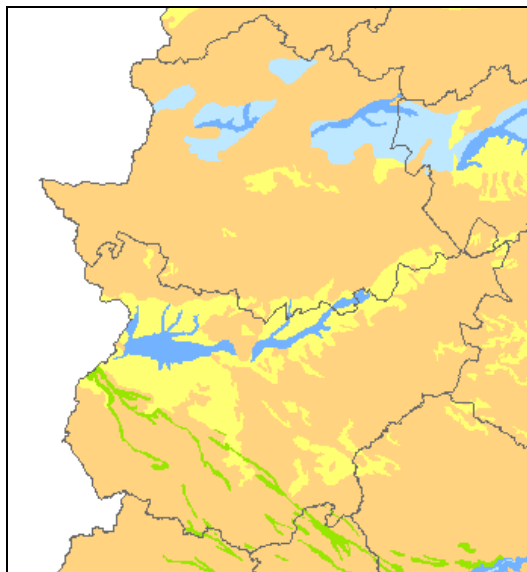


Fuente: Atlas Digital de Comarcas de Suelos. Sistema Español de Información de Suelos.

Desde el punto de vista de la Geología Aplicada, podemos dar un enfoque antrópico a estas características, es lo que se conoce como Riesgos geológicos-geotécnicos derivados de las características geológicas y geotécnicas de los materiales así como de la actividad del ser humano en esa zona concreta y local.

A partir de las características expuestas, podemos determinar que nos encontramos en una zona que presenta un riesgo bajo derivado de problemas hidrogeológicos.

Las características hidrogeológicas que representa el municipio de Tamurejo son formaciones generalmente impermeables o de muy baja permeabilidad, que pueden albergar a acuíferos superficiales por alteración o fisuración, en general poco extensos y de muy baja productividad, aunque pueden tener localmente un gran interés. Los modernos pueden recubrir en algunos casos, a acuíferos cautivos productivos.



Sismicidad.

Uno de los aspectos más importantes relativos a la tectónica es su incidencia en la sismicidad. La comarca, y en concreto la banda de estudio (Tamurejo), se sitúa en la zona de sismicidad baja definida por la Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02, en el Mapa de peligrosidad sísmica incluido en el capítulo 2. (Real Decreto 2543/2002 de 11 de Octubre. Publicada en el B.O.E. de 11 de Octubre de 2002, pág. 35905).

La Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02, en su artículo 1.2.2., realiza la siguiente clasificación de construcciones, en función del uso a que se destinan, a los daños que puede ocasionar su destrucción e independientemente del tipo de obra de que se trate:

1.- De importancia moderada:

Aquellas con probabilidad despreciable de que su destrucción por el terremoto pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio primario, o producir daños económicos significativos a terceros.

2.- De importancia normal:

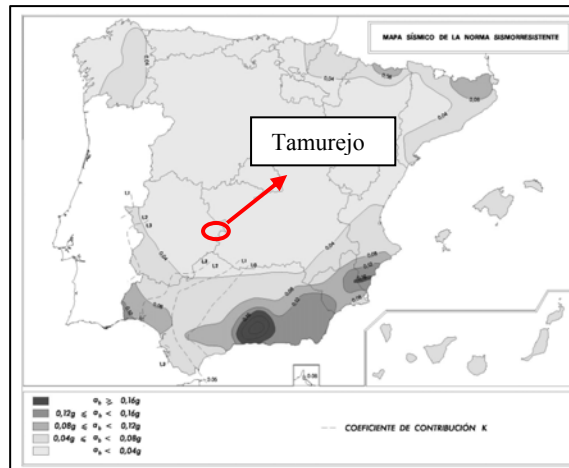
Aquellas cuya destrucción por el terremoto pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio para la colectividad, o producir importantes pérdidas económicas, sin que en ningún caso se trate de un servicio imprescindible ni pueda dar lugar a efectos catastróficos.

3.- De importancia especial:

Aquellas cuya destrucción por el terremoto, pueda interrumpir un servicio imprescindible o dar lugar a efectos catastróficos. En este grupo se incluyen las construcciones que así se consideren en el planeamiento urbanístico y documentos públicos análogos así como en reglamentaciones más específicas.

La aplicación de esta Norma no es obligatoria en las siguientes construcciones:

- En las construcciones de importancia moderada.
- En las edificaciones de importancia normal o especial cuando la aceleración sísmica básica a_b sea inferior a 0,04 g, siendo g la aceleración de la gravedad.



Del listado del término municipal con los valores de la aceleración sísmica básica iguales o superiores da 0.04 g, junto con los valores del coeficiente de contribución K, se obtiene que: El término municipal de Tamurejo, tiene el valor de a_b/g de 0,04 y su coeficiente K es (1,0). Por lo que la norma no será de aplicación obligatoria.

Geomorfología.

La denominación primitiva de esta comarca de La Siberia Extremeña, 'Los Montes', hace ya una referencia suficientemente significativa hacia sus rasgos topográficos. Este espacio exhibe un dinámico relieve, en el que se alternan agrestes serranías, valles encajonados y onduladas llanuras.

Este conjunto de serranías constituye una de las estribaciones meridionales de los Montes de Toledo, en conexión directa con el macizo de Las Villuercas, que presenta fuertes pendientes, con rupturas, a menudo bruscas a piedemonte. Sólo en el tercio sur comarcal aparecen amplias llanuras onduladas, que vierten gradualmente su pendiente sobre la cuenca del Zújar.

Tamurejo se encuentra localizado entre montes y dehesas, constituye un paraíso para los sentidos de aquellos que aman y disfrutan de la naturaleza. Su paisaje se encuentra lleno de contrastes a lo largo de las distintas épocas del año; verde y rico en invierno, seco y solariego en verano y con una primavera y otoño llenos de encantos y bellezas. Rodeado de parajes naturales, de reservas de especies cinegéticas y enmarcadas en una comarca de lagos y montes, con un clima de temperaturas suaves y benignas casi siempre, y secas y frías las menos. La naturaleza es generosa en sus

alrededores, sobresaliendo entre otros lugares, la reserva Natural de Cíjara; Pantanos de Orellana, La Serena, Puerto Peña y Cíjara o las distintas sierras que lo rodean.

Las sierras que aparecen están separadas por valles atravesados por diferentes ríos. En las riberas de los ríos hay extensas vegas y llanos. Son tierras bajas, llanas y muy fértiles y por lo tanto, muy aprovechadas por la agricultura.

Entre las sierras y las vegas se extienden las planicies; tierras elevadas, prácticamente llanas y no demasiado fértiles, por lo que son más apropiadas para la ganadería.

Los Montes de Toledo son una formación montañosa de la Península Ibérica, que separan la cuenca del Tajo de la del Guadiana. Se trata de una estructura rejuvenecida por la orogenia alpina, pero a diferencia del Sistema Central, no son bloques levantados y hundidos, sino que es un relieve apalachense puesto al descubierto tras la intensa erosión que afectó a la zona después de la orogenia. Son, pues, crestones cuarcíticos de una altura uniforme, en torno a los 1.400 metros, que no han sido afectados por la erosión glaciaria.

Pero aún hay otro elemento paisajístico destacable en estos montes, y son las numerosas pedrizas (también llamadas casqueras o canchales) que se pueden observar por doquier en las laderas. Estos cantos se encuentran sueltos, sin matriz que los una y sin suelo desarrollado, por lo que aparecen desnudos, como grandes manchas blancas entre la vegetación.

1.3.3.- SUELOS.

Edafología.

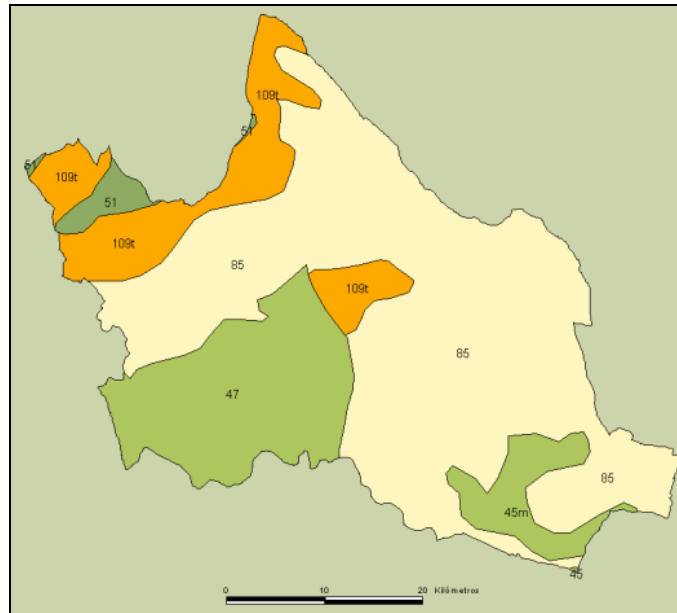
El suelo es el nexo natural entre el ámbito orgánico y el ámbito inorgánico, el contacto entre la biosfera y la litosfera. El suelo actúa no sólo como soporte y despensa de la planta, sino también como intermediario de esta y el clima, cuyos efectos sobre aquella incrementa o atenúa para, de este modo, hacer viable su desarrollo. El principal factor de formación de suelos es el clima, pero también hay que distinguir zonas en que la naturaleza de la roca madre es un factor fundamental en la evolución de los mismos.

Dentro de la zona de estudio se distinguen diferentes unidades edáficas, dando lugar a la aparición de la siguiente asociación de suelo:

- Inceptisol. Son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada.

Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico (B) de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos, y con evidencias de alteración y no de acumulación de material iluviado.

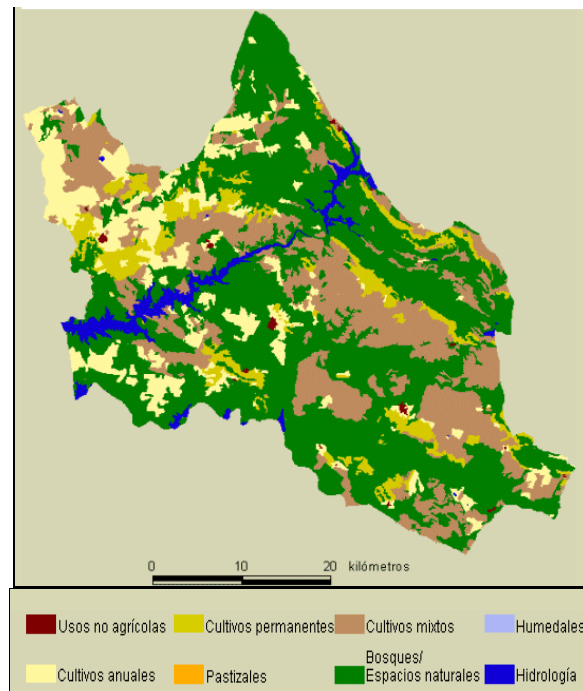
Según la información anterior, los suelos predominantes de la comarca son Xerochrept, Xerorthent, Palexerult, mientras que el suelo por el que discurre el objeto del presente proyecto de estudio, pertenecen a la clase Xerochrept/Haploxeralf (nº 85), tal y como puede observar en el mapa de suelos siguiente:



Fuente: Atlas Digital de Comarcas de Suelos. Sistema Español de Información de Suelos.

Usos del Suelo.

A continuación se puede distinguir los diferentes usos del suelo de la comarca, si nos centramos en Tamurejo, se observa que predominan los bosques, seguido de los cultivos mixtos. En menor medida se encuentran los cultivos anuales y permanentes. Todo ello lo podemos ver reflejado en la imagen siguiente, obtenida del Atlas Digital de Comarcas de Suelos.

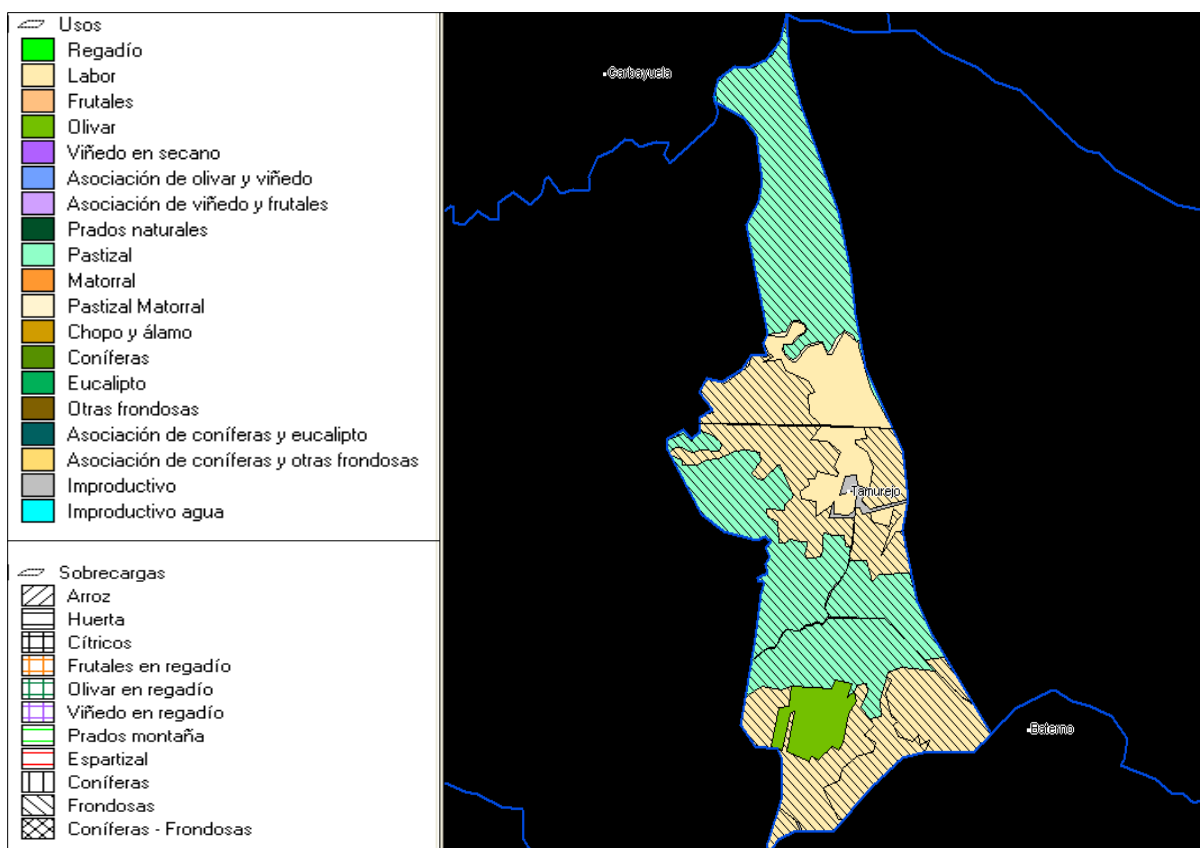


Si analizamos los aprovechamientos de Tamurejo, reflejados en la imagen y en la tabla siguiente, se observa que los aprovechamientos con mayor superficie son labor con frondosa, labor en secan, pastizal con frondosas y olivar en secano, seguido de estos se encuentran otras frondosas, improductivo y matorral. Y en menor medida se obtiene pastizal y agua. Todo estos aprovechamientos hacen un total de 2.972,1 ha.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

USO	SUPERFICIE (ha)
Agua	17.0
Improductivo	25.2
Labor con frondosas	1084.4
Labor en secano	222.1
Matorral	22.7
Olivar en secano	145.1
Otras frondosas	22.7
Pastizal	9.3
Pastizal con frondosas	1423.6
SUPERFICIE TOTAL	2972.1 ha

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.



CAPÍTULO 4: VEGETACIÓN NATURAL.

En el suelo rústico es donde se presenta la vegetación existente, puesto que en el suelo urbano se limita a flora para ornamentación de los espacios públicos y viarios.

La composición y aspecto de la cubierta vegetal es uno de los factores que más ayudan a definir las características de un territorio, ya que se trata del factor que más determina la primera impresión que cualquier observador obtiene al analizar una determinada zona.

Se entiende por vegetación el manto vegetal de un territorio dado. Es, por tanto, uno de los elementos del medio más aparente y, en la mayor parte de los casos, uno de los más significativos.

La importancia de la vegetación en los estudios de medio físico salta a la vista si se tiene en cuenta no sólo el papel que desempeña este elemento como asimilador básico de la energía solar y del CO₂ atmosférico, siendo el productor primario de casi todos los ecosistemas, sino también sus importantes relaciones con el resto de los componentes bióticos y abióticos del medio. Así, la vegetación es estabilizadora de pendientes, frena la erosión, influye en la calidad y cantidad del agua, mantiene microclimas locales, filtra la atmósfera, atenúa el ruido, sirve de hábitat para las especies animales, etc.

Por otra parte, la vegetación de una zona es un resumen de las características que esta posee, ya que la existencia de un tipo de flora con un determinado porte en ciertas localizaciones es el resultado del tipo de clima, del origen de la roca madre sobre la que se asienta, de la composición del suelo o de las formas del relieve existentes en dichas localizaciones.

1.4.1. VEGETACIÓN POTENCIAL.

Tamurejo constituye uno de los núcleos más reducidos de la Siberia. Se localiza en el límite entre las provincias de Ciudad Real y Badajoz, ocupando la falda de un cerro, sobre un dominio accidentado de sierras de complicada orografía, pobladas de dehesa y monte bajo.

Consta de una superficie urbana de 9 hectáreas, completando el resto de superficie del término municipal aquellas tierras con carácter rústico, para un total del municipio de 2842 ha.

La topografía del terreno denota un claro predominio de zonas de monte bajo y serranías, determinando esta distribución la dispersión de las distintas especies vegetales que enriquecen la flora de la zona, en convivencia con suelos de cultivo:

- Herbáceos = 687 ha (22,90 % del total).
- Leñosos = 129,5 ha (4,31 %), destacando el olivar, con 129 ha.
- Pastos = 2.030,3 ha (67,66 %).
 - Pastizal = 129,1 ha (6,36 % del grupo).
 - Pasto con arbolado = 1.646 ha (81,07 % del total de pastos).
 - Pastizal arbustivo = 255,3 ha (12,57 %).
- Especies forestales = 5,6 ha (0,19 %).
- Otros espacios no agrícolas = 142,6 ha (4,75 %).
- Superficies especiales = 5,7 ha (0,19 %).

1.4.2. FLORA AMENAZADA.

Catálogo de especies.

-División Pteridophyta (Helechos), fam. Marsileaceae.

Marsilea batardae.

-División Coniferophyta (Gimnospermas), clase Pinopsida, fam. Cupressaceae.

Jumiperus oxicedrus.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Aristolochiaceae.

Aristolochia pallida.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Plumbaginaceae.

Armenia genesiana susp. genesiana.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Fabaceae.

Genista cinerascens.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Euphorbiaceae.

Flueggea tinctoria.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Aceraceae.

Acer monspessulanum.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Scrophulariaceae.

Scrophularia oxyrhynchia.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Magnoliopsida (dicotiledóneas), fam. Scrophulariaceae.

Digitalis mariana.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Liliopsida (monocotiledóneas), fam. Liliaceae.

Ruscus aculeatus.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Liliopsida (monocotiledóneas), fam. Amaryllidaceae.

Narcissus bulbocodium.

-División Magnoliophyta (Angiospermas), clase Liliopsida (monocotiledóneas), fam. Orchidaceae.

Orchis langei.

Orchis papilionacea.

Ophrys dyris.

1.4.3. INCENDIOS.

El riesgo de incendios en estas zonas es elevado, ya que los pastos se secan en verano y suponen un combustible idóneo para que se inicie un incendio.

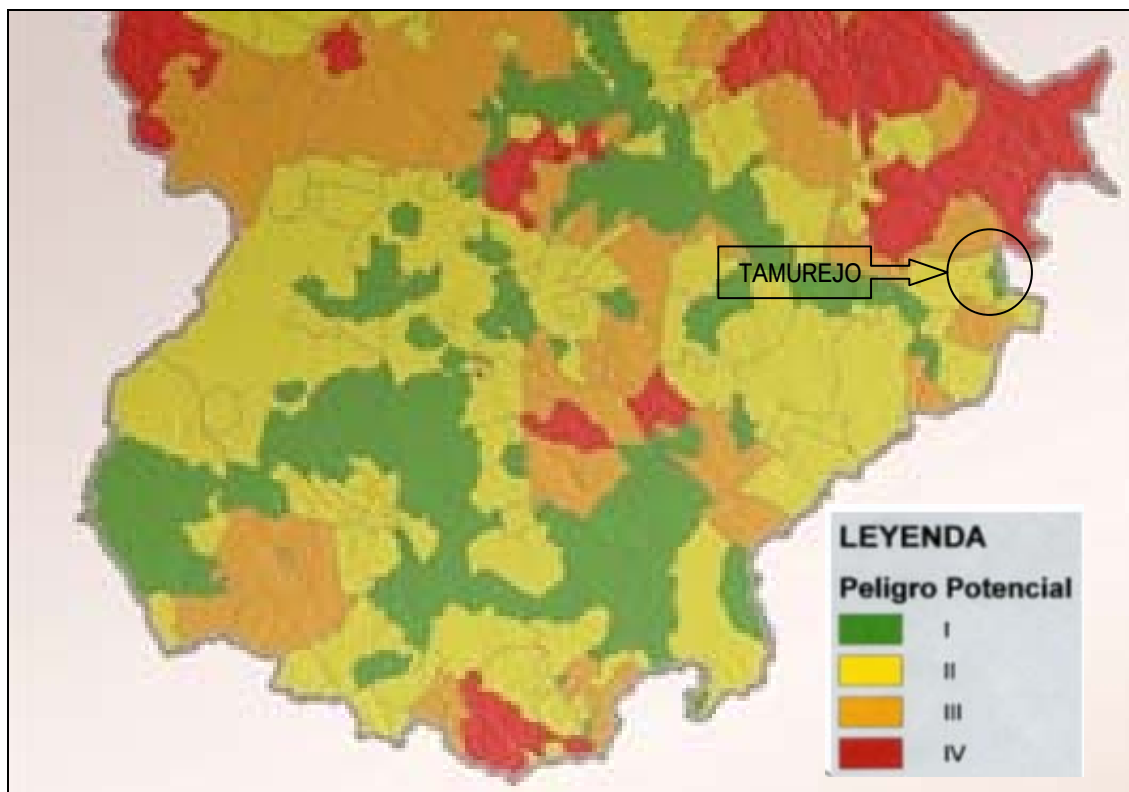
En relación con esto, es importante mencionar la legislación referente a la protección contra incendios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por un lado, mediante la Ley 5/2004, de 24 de Junio, se reguló la Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura, cuyo objeto es defender los montes y terrenos forestales frente a los incendios, y proteger a las personas y a los bienes afectados por ellos, así como restaurar los terrenos incendiados y el entorno y medio natural afectado. Para ello promueve la adopción de una política activa de prevención mediante la actuación

coordinada de todas las Administraciones en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Dicha Ley define en su contenido una serie de medidas de planificación y de gestión preventiva, señalando al Plan de Prevención de Incendios Forestales de Extremadura (Plan PREIFEX) como uno de los instrumentos de planificación en las actuaciones de prevención de incendios que tiene por objeto establecer las medidas generales para la prevención de incendios forestales en Extremadura. Dicho plan se aprobó mediante el DECRETO 86/2006, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan PREIFEX).

Del mismo modo, el Decreto 123/2005, de 10 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX) establece que la Administración Autonómica, a través del Plan PREIFEX, determinará las medidas generales para la prevención de los incendios forestales en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez aprobado dicho plan, se elaborarán los restantes planes de defensa contra incendios forestales, siendo estos los Planes de Defensa en las Zonas de alto Riesgo de Incendios o de Protección Preferente, los Planes de Prevención de Incendios Forestales y los Planes Periurbanos de Prevención de Incendios.

Según el siguiente mapa y el Anexo I, la zona de estudio se corresponde con un nivel potencial de riesgo tipo I.



ANEXO I: Peligro potencial de incendios forestales. Listado de municipios.

Riesgo I

Abertura
Acedera
Aceuchal
Ahigal
Ahillones
Alconchel
Alconera
Aldea del Cano
Aldea del Obispo (antes de Trujillo)
Aldehuela del Jerte
Almendral
Almendrales
Almoharín
Arroyo de San Serván
Atalaya
Barcarrota
Benquerencia
Berlanga
Berrocalejo
Bienvenida
Bodonál de la Sierra
Botija
Cachorrilla
Calzadilla de los Barros
Campillo de Llerena
Campo Lugar
Carcaboso
Carmonita
Casas de Don Antonio
Casas de Reina
Cerezo
Cheles
Corte de Peleas
Cristina
Don Álvaro
El Carrascalejo
El Gordo
Entrín Bajo
Escorial
Esparragalejo
Esparragosa de la Serena
Esparragosa de Lares
Fuente del Maestre
Granja de Torrehermosa
Guijo de Granadilla
Higuera de la Serena
Higuera de Llerena
Hinojal
Huelaga
Ibáhemando
La Albuera
La Coronada
La Cumbre
La Garrovilla
La Morera
La Nava de Santiago
Llera
Los Santos de Maimona
Madrigalejo
Magacela
Maguilla
Malcocinado
Malpartida de la Serena
Mata de Alcántara
Medina de las Torres
Mengabril
Miajadas
Millanes
Mirandilla
Montijo
Nogales

Orellana de la Sierra
Orellana la Vieja
Palomero
Peñalsordo
Peraleda de la Mata
Pescueza
Piedras Albas
Plasenzuela
Portaje
Puebla de la Calzada
Puebla de Sancho Pérez
Puebla del Prior
Pueblonuevo
Puerto de Santa Cruz
Retamal
Rosalejo
Ruanes
Salvaterra de Santiago
Sancti-Spiritus
Santa Ana
Santa Marta
Santa Marta de Magasca
Santiago del Campo
Saucedilla
Solana de los Barros
Talaván
Tamurejo
Torre de Miguel Sesmero
Torrecillas de la Tiesa
Torremayor
Torremejía
Torremocha
Torreorgaz
Torrequemada
Trujillanos
Táliga
Valdefuentes
Valdehúncar
Valdelacalzada
Valdeobispo
Valencia de las Torres
Valencia del Ventoso
Valverde de Burguillos
Valverde de Llerena
Valverde de Mérida
Villa del Rey
Villafranca de los Barros
Villagarcía de la Torre
Villagonzalo
Villalba de los Barros
Villanueva del Fresno
Villar de Plasencia
Villar de Rena
Zahínos

Riesgo II

Acechuco
Aceituna
Alange
Albalá
Alcollarín
Alcántara
Aldeacentenera
Aljucén
Almaraz
Arroyo de la Luz
Azuaga
Badajoz
Baterno
Belvís de Monroy
Benquerencia de la Serena

Bohonal de Ibor
Brozas
Burguillos del Cerro
Cabeza del Buey
Calamonte
Calzadilla
Campanario
Capilla
Carbajo
Carrascalejo
Casar de Cáceres
Casas de Don Gómez
Casas de Don Pedro
Casatejada
Castuera
Ceclavín
Cordobilla de Lacara
Feria
Fregenal de la Sierra
Fuente de Cantos
Fuentes de León
Galisteo
Garguera
Garrovillas
Guareña
Herguizuela
Herreruela
Higuera de Vargas
Higuera la Real
Hinojosa del Valle
Holgüera
La Haba
La Lapa
La Parra
La Roca de la Sierra
La Zarza
Llerena
Lobón
Majadas
Malpartida de Cáceres
Malpartida de Plasencia
Medellín
Membrío
Mérida
Monroy
Montemolín
Monterrubio de la Serena
Moraleja
Morcillo
Navalmoral de la Mata
Navalvillar de Pela
Navas del Madroño
Oliva de Plasencia
Olivenza
Portezuelo
Puebla de Obando
Puebla del Maestre
Quintana de la Serena
Reina
Ribera del Fresno
Riolobos
Risco
Salorino
Salvaleón
Salvaterra de los Barros
San Pedro de Mérida
Santa Amalia
Santa Cruz de la Sierra
Santibáñez el Bajo
Segura de León
Sierra de Fuentes
Siruela
Talavera la Real

Tejeda de Tietar
Toril
Torre de Santa María
Torrejón el Rubio
Trujillo
Usagre
Valdecaballeros
Valdelacasa de Tajo
Valdetorres
Valencia del Mombuey
Valle de Santa Ana
Valverde de Leganés
Villamesías
Villanueva de la Serena
Villar del Rey
Zafra
Zorita

Riesgo III

Alburquerque
Arroyomolinos
Cabeza la Vaca
Calera de León
Casas de Millán
Casillas de Coria
Castilblanco
Conquista de la Sierra
Coria
Cáceres
Don Benito
Fuente del Arco
Garbayuela
Garlitos
Garvin
Guijo de Galisteo
Herrera de Alcántara
Hornachos
Jarilla
Jerez de los Caballeros
La Granja
La Pesga
Logrosán
Madroñera
Manchita
Mohedas de Granadilla
Montehermoso
Oliva de la Frontera
Oliva de Mérida
Palomas
Pedroso de Acim
Peraleda de San Román
Peraleda del Zaucejo
Pozuelo de Zarzón
Puebla de Alcocer
Rena
Robledillo de Trujillo
Romangordo
San Vicente de Alcántara

Santiago de Alcántara
Serradilla
Serrejón
Talayuela
Torrejuncillo
Trasierra
Valdemorales
Valle de Matamoros
Villa del Campo
Villar del Pedroso
Zalamea de la Serena
Zarza Capilla
Zarza la Mayor

Riesgo IV

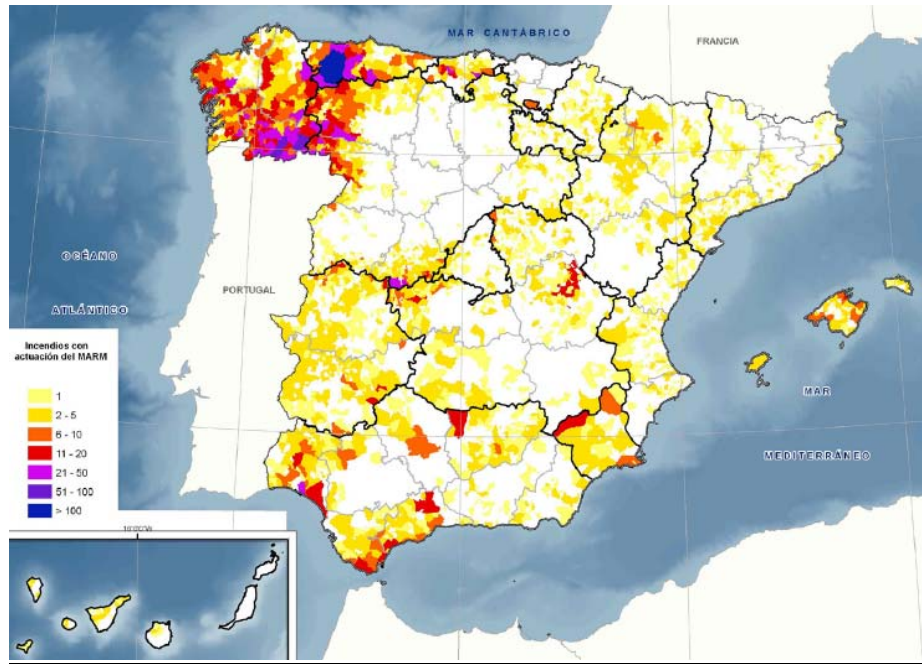
Abadía
Acebo
Alcuéscar
Aldeanueva de la Vera
Aldeanueva del Camino
Alía
Aliseda
Arroyomolinos de la Vera
Baños de Montemayor
Barrado
Berzocana
Cañamero
Cañaveral
Cabañas del Castillo
Cabezabellosa
Cabezuela del Valle
Cabrero
Cadalso
Caminomorisco
Campillo de Deleitosa
Casar de Palomero
Casares de las Hurdes
Casas de Miravete
Casas del Castañar
Casas del Monte
Castañar de Ibor
Cedillo
Cilleros
Collado
Cuacos de Yuste
Deleitosa
Descargamaria
El Torno
Eljas
Fresnedoso de Ibor
Fuenlabrada de los Montes
Garciaz
Garganta la Olla
Gargantilla
Gata
Guadalupe
Guijo de Coria
Guijo de Santa Bárbara

Helechosa de los Montes
Hernán Pérez
Herrera del Duque
Hervás
Higuera
Hoyos
Jaraicejo
Jaraíz de la Vera
Jarandilla de la Vera
Jerte
La Codosera
La Garganta
Ladriillar
Losar de la Vera
Madrigal de la Vera
Marchagaz
Mesas de Ibor
Mirabel
Monesterio
Montánchez
Navaconcejo
Navalvillar de Ibor
Navezuelas
Nuñomoral
Pasaron de la Vera
Perales del Puerto
Pinofranqueado
Piornal
Plasencia
Puebla de la Reina
Rebollar
Robledillo de Gata
Robledillo de la Vera
Robledollano
San Martín de Trevejo
Santa Cruz de Paniagua
Santibañez el Alto
Segura de Toro
Talarubias
Talaveruela de la Vera
Tornavacas
Torre de Don Miguel
Torrecilla de los Angeles
Torremenga
Valdastillas
Valdecañas de Tajo
Valencia de Alcántara
Valle de la Serena
Valverde de la Vera
Valverde del Fresno
Viandar de la Vera
Villamiel
Villanueva de la Sierra
Villanueva de la Vera
Villarta de los Montes
Villasbuenas de Gata
Zarza de Granadilla
Zarza de Montánchez

Datos estadísticos.

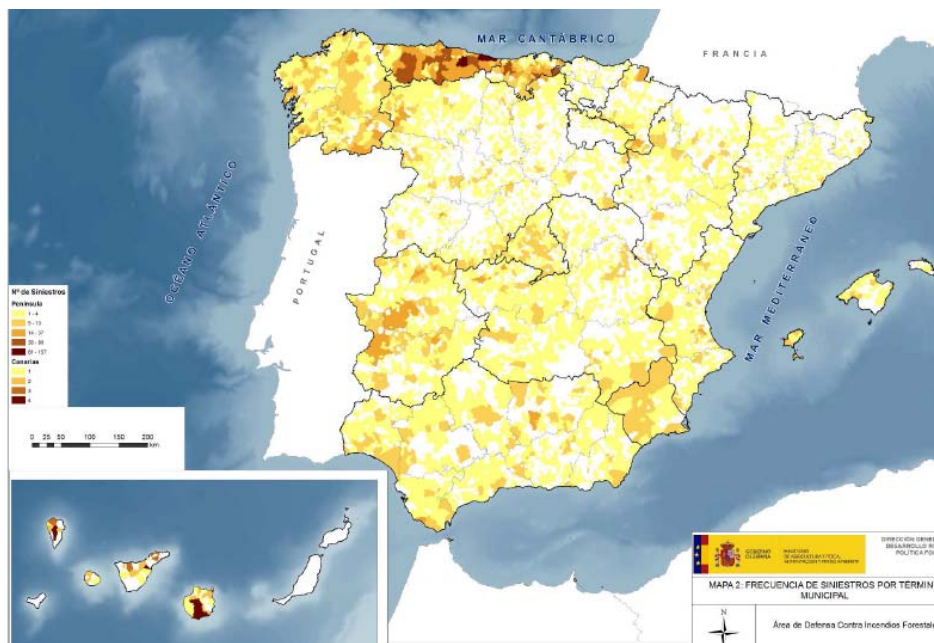
En el mapa siguiente se exponen los datos relativos a los incendios que tuvieron lugar en España en el período 2001-2010, obtenidos del documento "Los incendios forestales en España - Decenio 2001-2010", publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente - Gobierno de España.

Número de siniestros atendidos por término municipal de origen por los medios del Estado, 2001-2010:



Fuente: Los incendios forestales en España - Decenio 2001-2010.

Frecuencia de siniestros por término municipal, año 2014:



Fuente: Incendios forestales en España - 2014.

1.4.4. COMUNIDADES VEGETALES.

El paisaje predominante son las penillanuras de las grandes dehesas. El árbol más representativo de la comarca es la encina ("*Quercus ilex*"), pero también abundan *Quejigos*, *Alcornoques*, *Castaños* y *Robles*, así como *Eucaliptos* y *Pinos* de repoblación. Son también abundantes los matorrales de *Jaras*, *Brezos*, *Cantuesos* y *Retamas*.

El ecosistema primigenio más representativo de la zona es el bosque esclerófilo mediterráneo (árboles de hojas duras y persistentes), predominando la encina en la mayor parte del espacio, acompañada del alcornoque en zonas más restringidas (sobre todo umbrías y algunos suelos profundos), al ser más exigente en humedad. Aparece también otra quercínea (familia por la que se denomina a este género de árboles), el *Quejigo*, especie poco común en tierras extremeñas. El estrato arbóreo se halla tapizado en sus estadios más puros por un denso sotobosque, formando matorral mediterráneo, muy diverso en especies: *Madroño*, *Durillo*, *Labiérnago*, *Lentisco*, *Cornicabra*, *Mirto*, *Coscoja*, *Torvisco*, y otros. Puntuales áreas serranas en el término municipal, repobladas con *Pinos* resineros, piñoneros y *Eucaliptos*, cuyo cultivo forestal está prácticamente abandonado en la actualidad, ante su escasa o nula rentabilidad económica. También los bordes de los pantanos, en otras zonas de la comarca, han sido extensamente repoblados con *Eucaliptos*, *Pinos* y puntualmente *Chopos*, con el fin no tanto de la explotación de madera, sino más bien para la retención del suelo y de los materiales que por escorrentía superficial pueden ser arrastrados desde los terrenos que vierten directamente al vaso del embalse, provocando una continua colmatación del mismo.

1.4.4.1. Clasificación científica.

ENCINA. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Subclase = <i>Hamamelidae</i>. Orden = <i>Fagales</i>. Familia = <i>Fagaceae</i>. Género = <i>Quercus</i>. Especie = <i>Q. ilex</i>. ALCORNOCQUE. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Subclase = <i>Hamamelidae</i>. Orden = <i>Fagales</i>. Familia = <i>Fagaceae</i>. Género = <i>Quercus</i>. Especie = <i>Q. suber</i>. QUEJIGO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Subclase = <i>Hamamelidae</i>. Orden = <i>Fagales</i>. Familia = <i>Fagaceae</i>. Género = <i>Quercus</i>. Especie = <i>Q. faginea</i>.	LABIÉRNAGO. Reino = <i>Plantae</i>. Subreino = <i>Tracheobionta</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Subclase = <i>Asteridae</i>. Orden = <i>Lamiales</i>. Familia = <i>Oleaceae</i>. Género = <i>Phillyrea</i>. Especie = <i>P. angustifolia</i>. LENTISCO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Sapindales</i>. Familia = <i>Anacardiaceae</i>. Género = <i>Pistacia</i>. Especie = <i>P. lentiscus</i>. CORNICABRA. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Sapindales</i>. Familia = <i>Anacardiaceae</i>. Género = <i>Pistacia</i>. Especie = <i>P. terebinthus</i>.	COSCOJA. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Subclase = <i>Hamamelidae</i>. Orden = <i>Fagales</i>. Familia = <i>Fagaceae</i>. Género = <i>Quercus</i>. Especie = <i>Q. coccifera</i> L. TORVISCO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Malvales</i>. Familia = <i>Thymelaeaceae</i>. Género = <i>Daphne</i>. Especie = <i>D. gnidium</i>. EUCALIPTO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Myrtales</i>. Familia = <i>Myrtaceae</i>. Género = <i>Eucalyptus</i>.
---	---	---

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

MADROÑO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Ericales</i>. Familia = <i>Ericaceae</i>. Género = <i>Arbutus</i>. Especie = <i>Varias</i>.	MIRTO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Myrtales</i>. Familia = <i>Myrtaceae</i>. Género = <i>Myrtus</i>. Especie = <i>M. communis L.</i> DURILLO. Reino = <i>Plantae</i>. Subreino = <i>Tracheobionta</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Subclase = <i>Asteridae</i>. Orden = <i>Cornales</i>. Familia = <i>Cornaceae</i>. Género = <i>Cornus</i>. Subgénero = <i>Swida</i>. Especie = <i>Cornus sanguinea</i>	CHOPO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Magnoliophita</i>. Clase = <i>Magnoliopsida</i>. Orden = <i>Malphigiales</i>. Familia = <i>Salicaceae</i>. Género = <i>Populus</i>. PINO. Reino = <i>Plantae</i>. División = <i>Spermatophyta</i>. Clase = <i>Coníferas</i>. Orden = <i>Pinales</i>. Familia = <i>Pinaceae</i>. Género = <i>Pinus L.</i>
--	---	---

CAPÍTULO 5: FAUNA.

1.5.1. INVENTARIO Y ATLAS.

Grupos faunísticos.

La comarca de la Siberia disfruta de una riqueza faunística casi inigualable. Destacan la perdiz, la paloma, la tórtola, ciervo, jabalí, el conejo y la liebre. Cabe destacar igualmente las poblaciones de especies protegidas como el alimoche, los buitres negro y leonado, así como el búho real.

No muy lejos del término municipal de Baterno, en el extremo noroeste de la comarca, se concentra la “Reserva Nacional de Caza del Cijara”, uno de los espacios protegidos de mayor importancia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La fauna de la comarca destaca por su diversidad, viven en la zona prácticamente todas las casi 500 especies de vertebrados silvestres descritas en Extremadura. Entre las aves, más de la mitad de la población provincial de buitre leonado, se encuentran en los cortados rocosos de los montes. En menor número, nidifican águilas perdiceras y águilas reales, alimoche, halcón peregrino, búho real, buitre negro, águila imperial ibérica, cigüeña negra...La abundancia de agua, en su mayor parte retenida por los embalses de la comarca, ha propiciado el asentamiento de varios grupos de aves acuáticas. Destaca el embalse de Orellana, declarado zona ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves), ahora Zona de Especial Conservación, según la Ley 8/1998, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.

En el medio urbano merece distinción la cigüeña blanca, así como el cernícalo primilla, la lechuza, y especies tan comunes como la golondrina, el avión y el vencejo.

Mamíferos.

La fauna cinegética se encuentra principalmente en la Reserva Nacional de Caza de Cijara, donde conviven jabalíes, ciervos, gamos (muy localizados) y corzos, como piezas de caza mayor. La caza menor está representada por perdices rojas, palomas torcaces, tórtolas, liebres y conejos.

Peces.

En cuanto a la fauna piscícola se refiere, las especies más codiciadas por los pescadores son la barba, barbo, comizo, cabecicorto, lucio, bofa, black-bass, etc. Aunque también existen otros de menor interés deportivo y culinario, pero de gran importancia ecológica: pardilla, cacho, colmilleja, calandino, gambusia...

1.5.2. ESPECIES AMENAZADAS.

Categoría.

Invertebrados – Lepidópteros

Euphydryas aurinia

Euphydryas desfontainii

Vertebrados – Peces

Anaocypris hispanica (jarabugo)
Gasterosteus aculeatus (espinoso)
Blennius flubiatis (fraile)
Acipenser sturio (esturión)

Vertebrados – Reptiles

Mauramys leprosa (galápago leproso)
Chalcides striatus (eslizón tridáctilo)
Blanus cinereus (culebrilla ciega)
Hemidactylus turcicus (salamanquesa rosada)
Tarentola mauritanica (salamanquesa común)
Acanthodactylus erythrurus (lagartija colirroja)
Lacerta lepida (lagarto ocelado)
Podarcis hispanica (lagartija ibérica)
Psammodromus hispanicus (lagartija cenicienta)
Psammodromus algirus (lagartija colilarga)
Coluber hippocrepis (culebra de herradura)
Coronella girondica (culebra lisa meridional)
Macropododon cucullatus (culebra de cogulla)
Elaphe scalaris (culebra de escalera)
Malpolon monspessulanus (culebra bastarda)
Natrix natrix (culebra de collar)
Natrix maura (culebra viperina)
Vipera latasti (vibora hocicuda)

Vertebrados – Anfibios

Triturus boscai (tritón ibérico)
Pleurodeles waltl (Gallipato)
T. pygmaeus (tritón pigmeo)
Alytes cisternasii (sapo partero ibérico)
Pelobates cultripes (sapo de espuelas)
Hyla meridionalis (ranita meridional)
Bufo bufo (sapo común)
Bufo calamita (sapo corredor)

Mamíferos

Erinaceus europaeus (erizo europeo)
Crocidura russula (musaraña gris)
Mustela nivalis (comadreja)
Mustela putorius (turón)
Martes foina (garduña)
Meles meles (tejón)
Lutra lutra (nutria paleártica)
Herpestes ichneumon (meloncillo)
Genetta genetta (gineta)
Felis silvestris (gato montés)
Myotis myotis (murciélago ratonero grande)
Miniopterus schreibersii (murciélago de cueva)
Rhinolophus ferrumequinum (murciélago grande de herradura)
Rhinolophus euryale (murciélago mediterráneo de herradura)
Rhinolophus hipposideros (murciélago pequeño de herradura)
Rhinolophus mehelyi (murciélago mediano de herradura)
Tadarida teniotis (murciélago rabudo)

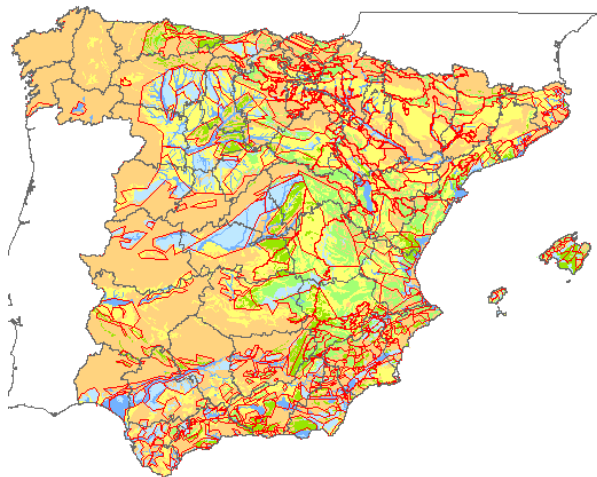
1.6.2.- RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES.

Dentro Tamurejo se encuentra el río Agudo. Este río entra al municipio por el norte, pero su superficie en dicho municipio es mínima. Se encuentra justo en el límite del municipio de Tamurejo con Gabarruela.

Los principales problemas para la conservación de los recursos hídricos son los derivados de las captaciones, que hacen disminuir los caudales de los ríos y arroyos por debajo de su mínimo ecológico. Ocasionalmente, han tenido lugar casos aislados de episodios contaminantes de escasa magnitud. Así mismo, en los acuíferos de esta zona se han detectado episodios puntuales de contaminación por nitratos derivados de la actividad agrícola existente fuera de este espacio.

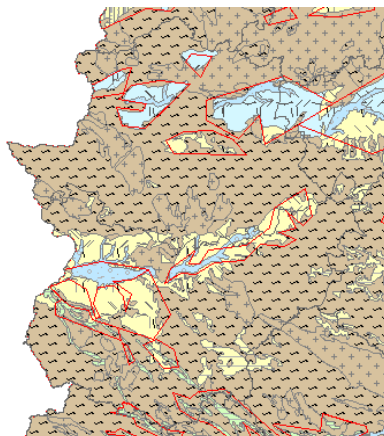
1.6.3.- RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS.

Desde el punto de vista hidrogeológico la zona de estudio no se enclava en ninguna de las unidades hidrogeológicas definidas por el IGME, tal y como puede observarse en la imagen siguiente, que recoge el plano hidrogeológico de la zona.



Fuente: IGME.

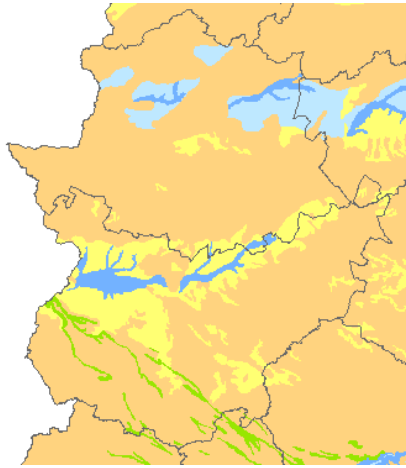
Las características hidrogeológicas de la zona de estudio, pertenecen a la edad geológica del Paleozoico, son formaciones impermeables o con una permeabilidad muy baja. Si generan acuíferos son de carácter superficial, poco extensos y muy poco productivos.



Fuente: IGME.

Permeabilidad.

La permeabilidad de la zona de estudio se puede decir, que es baja. Esta zona cuenta con formaciones generalmente impermeables o de muy baja permeabilidad, que pueden albergar a acuíferos superficiales por alteración o fisuración, en general poco extensos y de muy baja productividad, aunque pueden tener localmente un gran interés. Los modernos pueden recubrir en algunos casos, a acuíferos cautivos productivos.



Fuente: IGME.

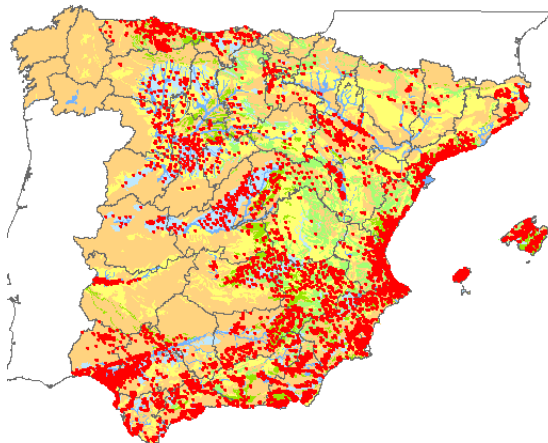
Acuíferos.

Se denominan acuíferos a aquellas formaciones geológicas que almacenan y liberan agua, permitiendo que el hombre pueda extraerla y aprovecharla en cantidades económicamente apreciables para sus necesidades.

La geología interviene mediante dos factores en la presencia del agua subterránea:

- la naturaleza de las rocas del subsuelo, que determina la permeabilidad del acuífero.
- La estructura de los acuíferos que condiciona la circulación subterránea.

Como se puede observar en la siguiente imagen, Tamurejo no refleja ningún punto de acuífero en todo el municipio:



CAPÍTULO 7: OCUPACIÓN DEL SUELO.

1.7.1.- CLASIFICACIÓN CORINE 2002.

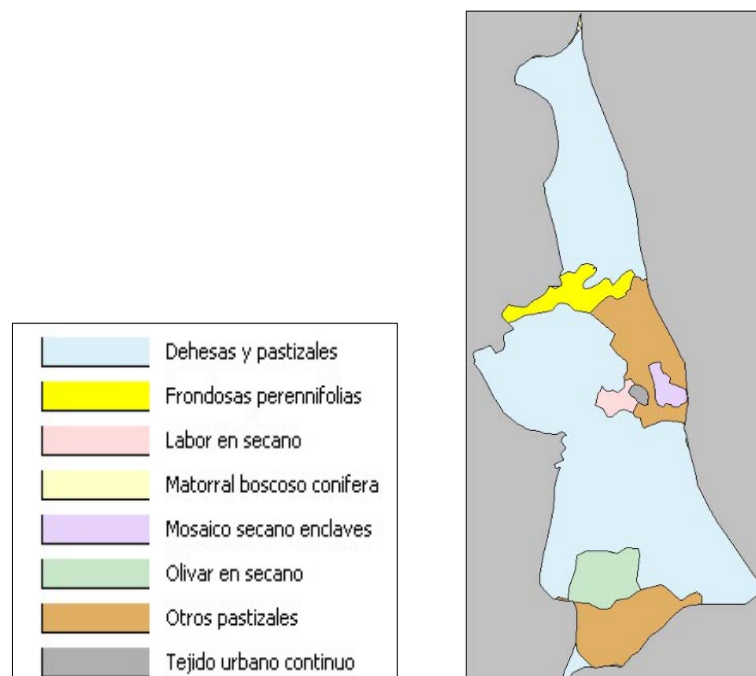
Para la determinación de los usos del suelo se ha empleado la clasificación de usos de suelo Corine Land Cover existente, la cual se obtuvo mediante interpretación visual de imágenes Landsat TM del año 1987.

El nacimiento del programa CORINE (Coordination of Information on the Environment) se produce el 27 de Junio de 1985 cuando el Consejo de la Comunidad Europea, a propuesta de la Comisión, adopta la decisión para la ejecución de "un proyecto experimental para la recogida de datos, la coordinación y homogeneización de la información sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales de la Comunidad".

Dentro del programa COIUNE se incluye el Proyecto Land-Cover con el fin de suministrar información georeferenciada periódica y homogénea sobre la ocupación del suelo en los países miembros de la Comunidad.

Este proyecto se considera básicamente como de ocupación del suelo, si bien existen determinadas categorías que aparecen completamente estructuradas por el uso (por ejemplo superficies edificadas).

A continuación, se visualiza una imagen del municipio de Tamurejo, donde se refleja la clasificación de usos de suelo, según Corine 2002:



Fuente: Programa CORINE. Elaboración propia.

Como se puede observar en la imagen anterior, los usos del suelo que predominan en todo el municipio de Tamurejo son las dehesas y pastizales, este uso ocupa casi todo el municipio. Seguido de estos se encuentran los usos frondosas perennifolias, olivar en secano y otros pastizales. En menor medida le siguen mosaico seco enclaves, labor en secano y Tejido urbano continuo.

CAPÍTULO 8: PAISAJE Y ECOSISTEMA.

1.8.1. UNIDADES DEL PAISAJE.

La definición del paisaje se realiza mediante la delimitación de diferentes unidades, caracterizándose cada una de ellas por presentar una homogeneidad o un equilibrio entre sus formas, cromatismo, estética u otros componentes. Con esta zonificación del territorio en unidades paisajísticas se obtendrán zonas con diferentes grados de vulnerabilidad a la transformación o implantación de determinados proyectos.

Las unidades paisajísticas se definen, por tanto, mediante la agrupación de áreas homogéneas en función de los elementos que la componen, como por ejemplo el tipo de vegetación, la densidad de ésta, su presencia o ausencia, las áreas culminantes recortadas contra el horizonte, las masas de agua, nieve, roquedos, etc. Cada zona presentará un grado de vulnerabilidad a la transformación distinto al resto.

La ocupación del suelo del término municipal se ve afectada por los siguientes usos: suelo urbano, dehesas y pastizales, material boscoso de coníferas, otros pastizales, frondosas perennifolias, labor en secano, mosaico de secano enclaves y olivar en secano.

La representación de unidades paisajísticas resulta muy práctica a la hora de elaborar cartografía temática del paisaje, ya que la zonificación es válida para todo el territorio de estudio. Por el contrario, la representación de las diferentes cuencas visuales es muy laboriosa por conllevar la elaboración de tantos planos como puntos dominantes fijos se establezcan, a lo que hay que añadir la difícil resolución de la problemática asociada a carreteras o caminos, en los que el observador cambia continuamente de cuenca visual.

Teniendo en cuenta todo esto, la sectorización del territorio del término municipal de Tamurejo en unidades paisajísticas se ha realizado principalmente teniendo en cuenta la vegetación existente, ya que se considera uno de los factores determinantes de los caracteres perceptuales de la zona de estudio. De esta forma, se distinguen las siguientes unidades.

1.8.1.1. Tipología.

a) Zonas de cultivo.

Al este del núcleo urbano se concentra una extensión, de aproximadamente 30 hectáreas, dedicado a "labor en secano".

El cultivo de especies de secano, fundamentalmente olivar, tiene lugar en la zona sur del término municipal.

b) Zonas urbanizadas.

Están formadas por el núcleo urbano de Tamurejo e infraestructuras que lo rodean.

Su fragilidad es reducida, ya que se compone de elementos poco atractivos para el observador y discordantes con el entorno.

c) Zonas de vegetación autóctona.

La dehesa se desarrolla en la mayor parte del término municipal. Dehesas de encinas bajo las que aparecen matorrales de retamas y pastizales, ocupando una superficie de 2.624,75 hectáreas.

Al norte del término municipal se desarrollan 111,50 hectáreas de "frondosas pennifolias".

En la zona central-oeste del término, encontramos una superficie de 36,26 hectáreas ocupadas por "mosaico seco enclaves".

d) Zonas de ribera.

Numerosos arroyos se distribuyen a lo largo de todo el término municipal, aunque sin relativa importancia, es en la zona norte donde podemos encontrar un curso de agua más destacado que es el río Agudo.

La característica más destacable de esta unidad es la vegetación que se asocia a este curso de agua, ya que pueden encontrarse especies como las "frondosas perennifolias".

La situación de esta unidad hace que estas peculiaridades sean observables tan sólo a nivel puntual, ya que no es visible desde puntos alejados.

1.8.2. CALIDAD VISUAL.

Es fácil intuir la dificultad que supone evaluar la calidad estética de una unidad de paisaje, dada la subjetividad del concepto de belleza. Sin embargo para que los recursos paisajísticos puedan ser valorados correctamente es necesario evaluarlos en términos comparables con el resto de los recursos analizados.

Existen numerosos métodos de evaluación tendentes a la caracterización del paisaje. En el caso que nos ocupa se ha optado por utilizar el *Bureau of Land Management (B.L.M.)*, empleado en Estados Unidos para la valoración indirecta de la calidad paisajística.

Este tipo de evaluación de los recursos visuales se basa en una valoración de ciertos factores íntimamente ligados con el paisaje. De la suma total de las valoraciones parciales, se clasificarán las zonas en alguno de los siguientes grupos:

Clase A: Áreas que reúnen características excepcionales por cada aspecto considerado (de 19 a 30 puntos).

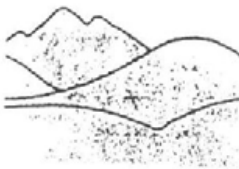
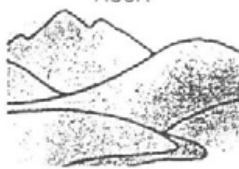
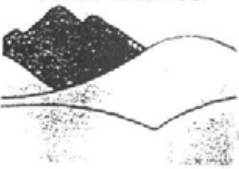
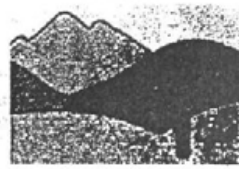
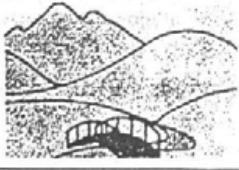
Clase B: Áreas que reúnen una mezcla de características excepcionales en algunos aspectos y comunes en otros (de 12 a 18 puntos).

Clase C: Áreas con características o rasgos comunes en la región fisiográfica considerada (de 0 a 11 puntos).

Los criterios de puntuación se recogen en la figura siguiente:

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

FIGURA XI.16.—INVENTARIO/EVALUACION DE LA CALIDAD ESCENICA. CRITERIOS DE ORDENACION Y PUNTUACION
(BLM, 1980)

MORFOLOGIA 	Relieve muy montañoso, marcado y prominente (acantilados, agujas, grandes formaciones rocosas); o bien, relieve de gran variedad superficial o muy erosionado o sistemas de dunas; o bien presencia de algún rasgo muy singular y dominante (ej: glaciar). 5	Formas erosivas interesantes o relieve variado en tamaño y forma. Presencia de formas y detalles interesantes pero no dominantes o excepcionales. 3	Colinas suaves, fondos de valle planos, pocos o ningún detalle singular. 1
VEGETACION 	Gran variedad de tipos de vegetación, con formas, texturas y distribución interesantes. 5	Alguna variedad en la vegetación, pero sólo uno o dos tipos. 3	Poca o ninguna variedad o contraste en la vegetación. 1
AGUA 	Factor dominante en el paisaje; apariencia limpia y clara, aguas blancas (rápidos y cascadas) o láminas de agua en reposo. 5	Agua en movimiento o en reposo, pero no dominante en el paisaje. 3	Ausente o inapreciable. 0
COLOR 	Combinaciones de color intensas y variadas, o contrastes agradables entre suelo, vegetación, roca, agua y nieve. 5	Alguna variedad e intensidad en los colores y contraste del suelo, roca y vegetación, pero no actúa como elemento dominante. 3	Muy poca variación de color o contraste, colores apagados. 1
FONDO ESCENICO 	El paisaje circundante potencia mucho la calidad visual. 5	El paisaje circundante incrementa moderadamente la calidad visual del conjunto. 3	El paisaje adyacente no ejerce influencia en la calidad del conjunto. 0
RAREZA 	Único o poco corriente o muy raro en la región; posibilidad real de contemplar fauna y vegetación excepcional. 6	Característico, aunque similar a otros en la región. 2	Bastante común en la región. 1
ACTUACIONES HUMANAS 	Libre de actuaciones estéticamente no deseadas o con modificaciones que inciden favorablemente en la calidad visual. 2	La calidad escénica está afectada por modificaciones poco armoniosas, aunque no en su totalidad, o las actuaciones no añaden calidad visual. 0	Modificaciones intensas y extensas, que reducen o anulan la calidad escénica. -

Analizando las características del municipio en cuanto a anomalías visuales, cabe destacar la ausencia de las mismas, no impidiendo de este modo una perfecta integración del suelo rústico y urbano en el medio.

Se han diferenciado las siguientes clases para cada una de las unidades de paisaje analizadas, a las que se ha asociado una interpretación en términos de calidad visual:

CLASE	INTERPRETACIÓN	UNIDAD DE PAISAJE	DESCRIPCIÓN
C (0 – 11 puntos)	Calidad baja	Zonas urbanizadas	Áreas con características y rasgos muy extendidos en el ámbito de estudio; topografía suave; paisaje monótono con ausencia de contrastes o elementos singulares.
B (12 – 18 puntos)	Calidad media	Zonas de cultivo Zonas de ribera	Áreas con una mezcla de características singulares en el ámbito de estudio; relieve montañoso, alguna variedad en la vegetación, contraste con respecto al entorno.
A (19 – 33 puntos)	Calidad alta	Zonas de vegetación autóctona	Áreas que presentan alguna característica excepcional en el ámbito de estudio.

La valoración otorgada a cada unidad de paisaje se ha realizado teniendo en cuenta las características visuales de las mismas. Así, a las áreas de clase C se les otorga menor puntuación debido a que no suponen enclaves que destaquen del entorno circundante.

En cuanto a las unidades incluidas en la clase B, se consideran de calidad media por constituir áreas que, debido a su peculiaridad, constituyen enclaves donde se conserva vegetación de interés.

Las zonas que presentan vegetación autóctona se incluyen en la clase A de calidad alta por presentar unas características visuales que contrastan fuertemente con las del entorno en lo que se refiere a color, textura, morfología, etc., diferenciándose del resto de unidades por este contraste, lo que los convierte en interesantes desde el punto de vista visual.

En general, puede decirse que la calidad visual del paisaje del municipio no es muy elevada, ya que las zonas de más valor (zonas de vegetación natural) no destacan mucho del entorno al no encontrarse en zonas muy elevadas.

CAPÍTULO 9: ESPACIOS NATURALES.

1.9.1. RED DE ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS.

1.9.1.1. ZEPA – “La Serena y Sierras Periféricas”, ZEC – “La Serena”.

Parte del término municipal de Tamurejo está integrado en la Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) “La Serena y Sierras Periféricas” y en la Zona Especial de Conservación (ZEC) “La Serena”.

ZEC “La Serena”

- Código = ES4310010
- Tipo = B
- Región biogeográfica = Mediterránea
- Área = 148.159,26 ha

Espacio situado al noreste de la provincia de Badajoz que limita con las provincias de Córdoba y Ciudad Real y que forma parte de la penillanura pacense. Se trata de una zona de relieve relativamente llano que acoge los medios desarbolados pseudoesteparios de la comarca de La Serena que se extienden al este del espacio hasta el río Ortigas, prolongándose por las márgenes de los ríos Zújar y Guadalemar hacia el oeste recogiendo los valles de ambos ríos. El espacio se encuentra inmediato a los embalses de Zújar y de La Serena en cuyas orillas se establecen los límites del espacio. De igual manera este espacio incluye las Sierras de Castuera, Sierra de la Rinconada, Sierra del Toro, Sierra de Castuera y de Tiros. Las localidades que lo rodean son Cabeza del Buey, Castuera, Campanario y La Coronada. Por otro lado, se sitúa próximo a las localidades de Don Benito y Villanueva de la Serena.

ZEPA “La Serena y Sierras Periféricas”

- Código = ES0000367
- Tipo = A
- Región biogeográfica = Mediterránea
- Área = 154.973,62 ha

Espacio situado al este de la Comunidad, y que forma parte de la penillanura pacense. Este lugar acoge los medios desarbolados de la comarca del mismo nombre en las márgenes del río Zújar, además de las llanuras esteparias y pseudoesteparias que se extienden al este del espacio hasta el río Ortigas. Prolongándose por las márgenes de los ríos Zújar y Guadalemar hacia el oeste recogiendo los valles de ambos ríos. De igual modo, el espacio se encuentra inmediato a los embalses de Zújar y de la Serena en cuyas orillas se establecen sus límites. También nos encontramos con un conjunto de sierras en su límite sur como la Sierra de La Nava, Sierra de la Rinconada, Sierra del Calvario, Sierra de La Osa y la Sierra de Tiros, entre otras pequeñas elevaciones serranas tanto formando parte integrante del espacio como formando los límites del mismo.

En el interior del espacio encontramos varias vías de comunicación de cierta importancia, lo cual no podría ser de otro modo teniendo en cuenta la gran superficie protegida (153.702 ha) siendo la mayor de la Comunidad Autónoma. Entre estas cabe destacar la Ex-103 que une Castuera y Puebla de

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

Alcocer, la Ex-104 que comunica Villanueva de la Serena con Castuera y Cabeza del Buey, la Ex-115 de Quintana de la Serena a Orellana la Vieja y la Ex-349/Bav-4009 de Campanario a Zarza Capilla. El uso del territorio también es fuerte, siendo fundamentalmente agrícola y ganadero de ovino.

1.9.1.1.1. Inventario y estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000.

ZEC "La Serena"								
Cód.	Hábitat	Sistema	Elem. Clave	Sup. (ha)	Cob (%)	Sup. rel.	E.C	Evolución del E.C
3170*	Estanques temporales mediterráneos	Hábitats acuáticos	SI	11,49	0,01	C	C	Desconocida
3260	Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculus fluitans</i> y de <i>Callitriche-Batrachion</i>	Hábitats acuáticos	NO	--	--	C	A	Desconocida
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	Matorral	NO	1,39	0,00	C	A	Desconocida
5210	Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp</i>	Matorral	NO	7,56	0,01	C	A	Desconocida
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépico	Matorral	SI	17.851,29	12,05	B	B	Desconocida
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	Pastizales y praderas	SI	58.706,06	39,62	B	C	Estable
6310	Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>	Bosques	NO	26.850,50	18,12	B	A	Desconocida
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>	Pastizales y praderas	NO	527,84	0,36	B	B	Desconocida
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	Roquedos y cuevas	SI	577,29	0,39	B	A	Estable
9230	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>	Bosques	NO	--	--	C	A	Desconocida
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	Hábitats ribereños	NO	196,89	0,13	C	B	Estable
92D0	Hábitat ribereños termomediterráneos	Hábitats ribereños	NO	855,60	0,58	B	B	Desconocida
9330	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>	Bosques	NO	--	--	C	A	Desconocida
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	Bosques	NO	2.066,80	1,39	C	A	Estable

ZEC "La Serena"							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
1123	<i>Rutilus alburnoides</i> (Calandino)	Peces	No	C (p)	C	B	Estable
1125	<i>Rutilus lemmingii</i> (pardilla)	Peces	No	C (p)	C	B	Estable
1133	<i>Anaecypris hispanica</i> (jarabugo)	Peces	SI	C(p)	C	C	Estable
1220	<i>Emys orbicularis</i> (galápago europeo)	Reptiles	No	V (p)	C	C	desconocida
1221	<i>Mauremys leprosa</i> (galápago leproso)	Reptiles	No	C (p)	C	C	desconocida
1355	<i>Lutra lutra</i> (nutria)	Mam. carnívoros I	No	6-10 i (p)	C	B	Estable
1427	<i>Marsilea batardae</i> (trébol de cuatro hojas)	Plantas vasculares I	SI	C(p)	A	B	Estable
1857	<i>Narcissus pseudonarcissus ssp. portensis</i> (narciso trompón)	Plantas vasculares II	SI	V (p)	C	C	Desconocida
5302	<i>Cobitis paludica</i> (colmilleja)	Peces	No	R (p)	C	B	Estable
6149	<i>Pseudochondrostoma polyepes</i> (boga de río)	Peces	No	C (p)	C	B	Estable
6162	<i>Pseudochondrostoma willkommii</i>	Peces	No	R (p)	C	B	Estable
6168	<i>Luciobarbus comizo</i> (barbo comizo)	Peces	No	C (p)	C	B	Estable
6276	<i>Narcissus cavanillesii</i>	Plantas vasculares II	SI	110 i (p)	C	C	Estable

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

ZEPA "La Serena y Sierras Periféricas"							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A026	<i>Egretta garzetta</i> (garceta común)	Acuáticas	NO	2p(p)	C	C	Estable
A027	<i>Egretta alba</i> (garceta grande)	Acuáticas	NO	2p(r)	C	C	Positiva
A029	<i>Ardea purpurea</i> (garza imperial)	Acuáticas	NO	14p(r)	C	B	Positiva
A030	<i>Ciconia nigra</i> (cigüeña negra)	Arbustivas y Forestales, Rupícolas y Acuáticas	SI	140i(c)	B	A	Estable
A030	<i>Ciconia nigra</i> (cigüeña negra)	Arbustivas y Forestales, Rupícolas y Acuáticas	SI	6-10i(w)	B	A	Estable
A030	<i>Ciconia nigra</i> (cigüeña negra)	Arbustivas y Forestales, Rupícolas y Acuáticas	SI	6-7p(r)	B	A	Estable
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y Esteparias	NO	300i(r)	B	A	Positiva
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y Esteparias	NO	11-50i(w)	B	A	Positiva
A034	<i>Platalea leucorodia</i> (espátula común)	Acuáticas	NO	R(c)	C	C	Desconocida
A073	<i>Milvus migrans</i> (milano negro)	Arbustivas y Forestales	NO	14-15p(r)	C	B	Estable
A073	<i>Milvus migrans</i> (milano negro)	Arbustivas y Forestales	NO	500i(c)	C	B	Estable
A074	<i>Milvus milvus</i> (milano real)	Arbustivas y Forestales	NO	11i(w)	C	B	Estable
A074	<i>Milvus milvus</i> (milano real)	Arbustivas y Forestales	NO	1-16i(p)	C	B	Estable
A077	<i>Neophron percnopterus</i> (alimoche común)	Rupícolas	SI	8-9p(r)	C	A	Estable
A078	<i>Gyps fulvus</i> (buitre leonado)	Rupícolas	NO	11-50i(p)	C	B	Positiva
A079	<i>Aegypius monachus</i> (buitre negro)	Arbustivas y Forestales	NO	1-6i(c)	C	C	Estable
A080	<i>Circus gallicus</i> (culebrera común)	Arbustivas y Forestales	NO	6-10p(r)	C	B	Estable
A081	<i>Circus aeruginosus</i> (aguilucho lagunero)	Acuáticas y Esteparias	SI	15-20i(w)	C	C	Positiva
A081	<i>Circus aeruginosus</i> (aguilucho lagunero)	Acuáticas y Esteparias	SI	15p(r)	C	C	Positiva
A082	<i>Circus cyaneus</i> (aguilucho pálido)	Esteparias	SI	1p(r)	C	C	Estable
A082	<i>Circus cyaneus</i> (aguilucho pálido)	Esteparias	SI	1-5i(w)	C	C	Estable
A084	<i>Circus pygargus</i> (aguilucho cenizo)	Esteparias	SI	187p(r)	B	A	Estable
A091	<i>Aquila chrysaetos</i> (águila real)	Rupícolas y Arbustivas y Forestales	SI	6-11p(p)	C	A	Estable
A092	<i>Hieraetus pennatus</i> (aguijilla calzada)	Arbustivas y Forestales	NO	6-10p(r)	C	B	Estable
A093	<i>Aquila fasciata</i> (águila perdicera)	Arbustivas y Forestales y Rupícolas	SI	8-9p(p)	C	C	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernicalo primilla)	Urbanas y Esteparias	SI	165-200p(r)	C	A	Negativa
A098	<i>Falco columbarius</i> (esmejerón)	Esteparias	NO	1-5i(w)	C	C	Estable
A103	<i>Falco peregrinus</i> (halcón peregrino)	Rupícolas	NO	2p(p)	C	C	Estable
A127	<i>Grus grus</i> (grulla común)	Acuáticas y Arbustivas y Forestales	SI	4000i(w)	B	A	Estable
A131	<i>Himantopus himantopus</i> (cigüeñuela común)	Acuáticas	NO	11-50p(r)	C	C	Estable
A133	<i>Burhinus oedipnemus</i> (alcaraván común)	Esteparias	SI	51-100i(p)	C	B	Estable
A135	<i>Glareola pratincola</i> (canastera común)	Acuáticas y Esteparias	SI	75i(r)	C	B	Estable
A136	<i>Charadrius dubius</i> (chorlitejo chico)	Acuáticas	NO	R(r)	C	C	Desconocida
A139	<i>Charadrius morinellus</i> (Chorlito carambolo)	Esteparias	NO	5i(w)	C	C	Desconocida
A140	<i>Pluvialis apricaria</i> (chorlito dorado común)	Acuáticas	SI	30.000-40.000i(w)	C	A	Estable
A142	<i>Vanellus vanellus</i> (avetría europea)	Acuáticas y Esteparias	NO	1001-10000i(w)	C	B	Estable
A153	<i>Gallinago gallinago</i> (agachadiza común)	Acuáticas	NO	51-100i(w)	C	C	Estable
A165	<i>Tringa ochropus</i> (andarrios grande)	Acuáticas	NO	11-50i(w)	C	C	Estable
A168	<i>Actitis hypoleucos</i> (andarrios chico)	Acuáticas	NO	6-10i(w)	C	C	Estable
A179	<i>Larus ridibundus</i> (gaviota reidora)	Acuáticas	NO	3.000i(w)	C	C	Positiva
A183	<i>Larus fuscus</i> (gaviota sombría)	Acuáticas	NO	1.000i(w)	C	C	Positiva
A189	<i>Gelochelidon nilotica</i> (pagaza piconegra)	Acuáticas	NO	R(c)	C	C	Desconocida
A205	<i>Pterocles alchata</i> (ganga común)	Esteparias	SI	400i(p)	C	B	Negativa
A208	<i>Columba palumbus</i> (paloma torcaz)	Arbustivas y Forestales	NO	5.000i(w)	C	C	Estable
A210	<i>Streptopelia turtur</i> (tórtola europea)	Arbustivas y Forestales	NO	C(r)	C	C	Desconocida
A211	<i>Clamator glandarius</i> (criallo europeo)	Arbustivas y Forestales	NO	11-50p(r)	C	C	Estable
A212	<i>Cuculus canorus</i> (cuco común)	Arbustivas y Forestales	NO	51-100p(r)	C	C	Estable
A214	<i>Otus scops</i> (autillo europeo)	Arbustivas y Forestales	NO	1-5p(r)	C	C	Estable
A215	<i>Bubo bubo</i> (búho común)	Rupícolas	NO	51-100p(p)	C	B	Positiva
A222	<i>Asio flammeus</i> (lechuza campestre)	Esteparias	NO	3i(c)	C	C	Estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	NO	501-1000i(r)	C	C	Desconocida
A228	<i>Tachymarptis melba</i> (vencejo real)	Rupícolas	NO	45-50p(r)	C	C	Estable
A229	<i>Alcedo atthis</i> (martín pescador)	Acuáticas	NO	11-50i(p)	C	C	Estable
A230	<i>Merops apiaster</i> (abejaruco europeo)	Esteparias	NO	251-500p(r)	C	C	Estable
A231	<i>Coracias garrulus</i> (carraca europea)	Esteparias	SI	19-22p(r)	C	C	Desconocida
A232	<i>Upupa epops</i> (abubilla)	Arbustivas y Forestales y Esteparias	NO	101-250i(r)	C	C	Estable
A242	<i>Melanocorypha calandria</i> (calandria común)	Esteparias	NO	1000i(p)	C	B	Estable
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i> (terrera común)	Esteparias	SI	15000-25000i(r)	C	B	Estable
A245	<i>Galerida theklae</i> (cogujada montesina)	Esteparias y Arbustivas y Forestales	NO	40000-45000i(p)	C	B	Estable
A246	<i>Lullula arborea</i> (alondra totovía)	Arbustivas y Forestales	NO	1001-10000i(p)	C	B	Estable
A247	<i>Alauda arvensis</i> (alondra común)	Arbustivas y Forestales	NO	10000i(w)	C	B	Estable
A249	<i>Riparia riparia</i> (avión zapador)	Acuáticas	NO	C(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	NO	C(r)	C	C	Desconocida
A252	<i>Hirundo daurica</i> (golondrina daurica)	Rupícolas	NO	C(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	NO	C(r)	C	C	Desconocida
A255	<i>Anthus campestris</i> (bisbita campestre)	Esteparias	NO	R(c)	C	C	Desconocida
A267	<i>Anthus cervinus</i> (bisbita común)	Esteparias	NO	4.44000i(w)	C	B	Estable
A372	<i>Pyrrhula pyrrhula</i> (camachuelo común)	Arbustivas y Forestales	NO	R(w)	C	C	Desconocida
A373	<i>Coccothraustes coccothraustes</i> (picogordo)	Arbustivas y Forestales	NO	R(w)	C	C	Desconocida
A399	<i>Elanus caeruleus</i> (elanio azul)	Esteparias	NO	10-15p(p)	C	B	Estable
A405	<i>Aquila adalberti</i> (águila imperial ibérica)	Arbustivas y Forestales	NO	1-3 i(c)	C	C	Desconocida
A420	<i>Pterocles orientalis</i> (ganga ortega)	Esteparias	SI	450i(p)	B	B	Estable
A420	<i>Pterocles orientalis</i> (ganga ortega)	Esteparias	SI	2.500i(w)	B	B	Estable
A424	<i>Apus cafer</i> (vencejo cafre)	Rupícolas	NO	1-2p(r)	C	C	Desconocida

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

ZEPA "Embalse de la Serena"							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i> (zampullín chico)	Acuáticas	NO	2-24(iw)	C	C	Estable
A005	<i>Podiceps cristatus</i> (somormujo lavanco)	Acuáticas	NO	286-504(iw)	C	B	Estable
A008	<i>Podiceps nigricollis</i> (zampullín cuellinegro)	Acuáticas	NO	5-9(iw)	C	B	Estable
A017	<i>Phalacrocorax carbo</i> (cormorán grande)	Acuáticas	NO	575p(r)	C	A	Positiva
A017	<i>Phalacrocorax carbo</i> (cormorán grande)	Acuáticas	NO	42-444(iw)	C	C	Positiva
A026	<i>Egretta garzetta</i> (garceta común)	Acuáticas	NO	5p(r)	C	C	Estable
A026	<i>Egretta garzetta</i> (garceta común)	Acuáticas	NO	11(iw)	C	C	Estable
A028	<i>Ardea cinerea</i> (garza común)	Acuáticas	NO	6-42(iw)	C	B	Estable
A028	<i>Ardea cinerea</i> (garza común)	Acuáticas	NO	34p(r)	C	B	Estable
A030	<i>Ciconia nigra</i> (cigüeña negra)	Arbustivas y Forestales, Rupícolas y Acuáticas	SI	6-10(i)c	C	C	Estable
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y Esteparias	NO	228p(r)	C	B	Estable
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y Esteparias	NO	283(iw)	C	B	Estable
A034	<i>Platalea leucorodia</i> (espátula común)	Acuáticas	NO	V c)	C	C	Desconocida
A048	<i>Tadorna tadorna</i> (taro blanco)	Acuáticas	NO	1(iw)	C	C	Desconocida
A050	<i>Anas penelope</i> (silbón europeo)	Acuáticas	SI	6-181(iw)	C	C	Desconocida
A051	<i>Anas strepera</i> (ánade friso)	Acuáticas	NO	w	C	B	Estable
A051	<i>Anas strepera</i> (ánade friso)	Acuáticas	NO	r	C	C	Estable
A052	<i>Anas crecca</i> (cerceta común)	Acuáticas	NO	119-178(iw)	C	B	Estable
A054	<i>Anas acuta</i> (ánade rabudo)	Acuáticas	SI	2-16(iw)	C	B	Desconocida
A056	<i>Anas platyrhynchos</i> (cuchara común)	Acuáticas	NO	171-206(iw)	C	B	Estable
A059	<i>Aythya ferina</i> (porcón común)	Acuáticas	NO	60(iw)	C	B	Estable
A061	<i>Aythya fuligula</i> (porcón moribundo)	Acuáticas	SI	6-14(iw)	C	C	Desconocida
A084	<i>Pandion haliaetus</i> (águila pescadora)	Acuáticas	SI	4-5(i)c	C	C	Desconocida
A127	<i>Grus grus</i> (grulla común)	Acuáticas y Arbustivas y Forestales	SI	1900-2780(iw)	C	B	Estable
A131	<i>Himantopus himantopus</i> (cigüeña común)	Acuáticas	NO	6-10p(r)	C	C	Estable
A132	<i>Recurvirostra avosetta</i> (avoceta común)	Acuáticas	NO	4(i)c	C	C	Desconocida
A135	<i>Pluvialis apricaria</i> (chorlito común)	Acuáticas y Esteparias	SI	101-250(iw)	C	B	Estable
A136	<i>Charadrius dubius</i> (chorlito chico)	Acuáticas	NO	1-5(i)r	C	C	Estable
A140	<i>Pluvialis apricaria</i> (chorlito dorado común)	Acuáticas	SI	181(iw)	C	C	Estable
A142	<i>Vanellus vanellus</i> (avetría europea)	Acuáticas	NO	476-481(iw)	C	C	Estable
A153	<i>Gallinago gallinago</i> (agachadiza común)	Acuáticas	NO	7(iw)	C	C	Desconocida
A156	<i>Limosa limosa</i> (aguja colinegra)	Acuáticas	NO	30(i)c	C	C	Desconocida
A161	<i>Tringa erythropus</i> (archibebe oscuro)	Acuáticas	NO	1(i)c	C	C	Desconocida
A162	<i>Tringa totanus</i> (archibebe común)	Acuáticas	NO	2(i)c	C	C	Desconocida
A164	<i>Tringa nebularia</i> (archibebe claro)	Acuáticas	NO	36(i)c	C	C	Desconocida
A164	<i>Tringa nebularia</i> (archibebe claro)	Acuáticas	NO	1(iw)	C	C	Desconocida
A165	<i>Tringa ochropus</i> (andarrios grande)	Acuáticas	NO	5(i)c	C	C	Desconocida
A165	<i>Tringa ochropus</i> (andarrios grande)	Acuáticas	NO	2-9(iw)	C	C	Desconocida
A168	<i>Actitis hypoleucos</i> (andarrios chico)	Acuáticas	NO	3-18(iw)	C	C	Estable
A168	<i>Actitis hypoleucos</i> (andarrios chico)	Acuáticas	NO	6(i)c	C	C	Estable
A179	<i>Larus ridibundus</i> (gaviota reidora)	Acuáticas	NO	890-1198(iw)	C	B	Positiva
A183	<i>Larus fuscus</i> (gaviota sombría)	Acuáticas	NO	960-2537(iw)	C	B	Positiva
A195	<i>Sterna albifrons</i> (charrancito común)	Acuáticas	SI	32-125p(r)	C	B	Estable
A196	<i>Chlidonias hybridus</i> (fumarel cariblanco)	Acuáticas	NO	12(i)c	C	C	Desconocida
A197	<i>Chlidonias niger</i> (fumarel común)	Acuáticas	NO	5(i)c	C	C	Desconocida
A229	<i>Alcedo atthis</i> (martín pescador)	Acuáticas	NO	C (p)	C	C	Desconocida
A242	<i>Melanocorypha calandra</i> (calandria común)	Esteparias	NO	1001-10000(i)p	C	B	Estable
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i> (terrera común)	Esteparias	NO	300-350(i)r	C	B	Estable
A245	<i>Galerida theklae</i> (cogujada montesina)	Esteparias y Arbustivas y Forestales	NO	1600-2500(i)p	C	B	Estable
A246	<i>Lullula arborea</i> (alondra totovia)	Arbustiva arbórea	NO	700-800(i)p	C	B	Estable
A247	<i>Alauda arvensis</i> (alondra común)	Esteparia	NO	500-550(iw)	C	B	Estable
A257	<i>Arthus pratensis</i> (bisbita común)	Arbustiva y arbórea	NO	1500-2000(iw)	C	C	Estable
A262	<i>Motacilla alba</i> (lavandera blanca)	Acuáticas	NO	400-450(iw)	C	B	Estable
A273	<i>Phoenicurus phoenicurus</i> (colirrojo tizón)	Arbustivas y forestales	NO	1300-1500(iw9)	C	B	Estable
A278	<i>Oenanthe hispanica</i> (collalba rubia)	Esteparias	NO	500-600(i)r	C	B	Estable
A302	<i>Sylvia undata</i> (curruca rabilarga)	Arbustiva y forestal	NO	1000-1750p(p)	C	B	Estable
A306	<i>Sylvia hortensis</i> (curruca mirlona)	Arbustiva y forestal	NO	1000-1500(i)r	C	B	Estable
A315	<i>Phylloscopus collybita</i> (mosquitero común)	Arbustiva y forestal	NO	3000-4000(iw)	C	B	Estable
A341	<i>Lanius senator</i> (alcaudón común)	Arbustiva y arbórea	NO	1300(i)r	C	B	Estable
A365	<i>Carduelis spinus</i> (lúgano)	Arbustiva y forestal	NO	150-200(iw)	C	B	Estable

1.9.1.1.2. Elementos clave y justificación de su elección.

Denominación del elemento clave	Criterios para su consideración como elemento clave
Jarabugo	Especie endémica de la cuenca del Guadiana catalogada En Peligro de Extinción a nivel nacional y regional, y con una acusada preferencia por pequeños ríos de curso medio y cauce estrecho, que en la ZEC La Serena encontramos en los ríos Siruela y Guadalemar.
<i>Narcissus pseudonarcissus</i>	Si bien se trata de una especie ampliamente distribuida en Europa, la población de la sierra de Magacela constituye la localización más meridional de la especie. Se trata de un enclave relicto en que se localizó la especie por última vez en 1985 siendo necesario confirmar su presencia.
<i>Marsilea batardae</i>	Especie catalogada En Peligro de Extinción a nivel nacional y Sensible a la Alteración de su Hábitat a nivel regional seleccionada como <i>elemento clave</i> por presentar múltiples localizaciones y de gran extensión en la ZEC La Serena, siendo necesario el establecimiento de medidas de conservación que garanticen la conservación de las poblaciones existentes.
<i>Narcissus cavanillesii</i>	Especie endémica del suroeste de la península ibérica de la que existen cuatro localizaciones en la Red Natura 2000 en Extremadura, una de ellas en el Arroyo del Campo en la ZEC La Serena. Es necesario tomar las medidas necesarias para asegurar su preservación y descartar la presencia de más localizaciones de esta especie.
Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i> (6220)*	Hábitat prioritario con una extensa representación en Extremadura. La Serena puede considerarse el área de la península ibérica y del oeste de Europa donde las formaciones naturales de pastizales alcanzan mayor extensión y continuidad, presentando además un excelente grado de conservación.
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)	Está presente en las umbrias de las crestas cuarcíticas más desarrolladas, seleccionado como <i>elemento clave</i> por la importante representación de este hábitat y por la presencia, en las fisuras más estrechas del roquedo, de una comunidad de especies con estrecho rango ecológico estando algunas de ellas amenazadas.
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (5330)	Este hábitat se distribuye por toda Extremadura y presenta en la ZEC de La Serena una amplia y buena representación.
Estanques temporales mediterráneos (3170)*	El hábitat de lagunas temporales mediterráneas en gran medida ha sido alterado por lo que en la actualidad es un hábitat escaso en Extremadura. Asociadas a estos encharcamientos encontramos especies de enorme interés por su singularidad, rareza y grado de amenaza constituyendo una vegetación de notable valor botánico y marcado carácter mediterráneo.
Comunidad de aves esteparias (avutarda, sisón, ganga, ortega, carraca, alcaraván, aguilucho cenizo, aguilucho lagunero, aguilucho pálido, cernícalo primilla, terrera común, chorlito dorado común, canastera y chorlito carambolo).	Seleccionadas como <i>elemento clave</i> por ser la ZEPA de La Serena y Sierras Periféricas una de las áreas con mayor riqueza y diversidad de aves ligadas a medios esteparios, no solo a nivel regional sino también a nivel nacional y europeo. El uso agroganadero tradicional de estas zonas ha sido intensificado en los últimos años por lo que es necesario implementar medidas que aseguren la conservación de estos valores.
Comunidad aves rupícolas (alimoche, águila real, águila perdicera y cigüeña negra).	Las rapaces rupícolas presentes en la ZEPA "La Serena y Sierras Periféricas" están asociadas a las sierras circundantes como hábitat de nidificación, si bien usan las zonas esteparias y los embalses como cazadero, así como existen datos de parejas que crían en tendidos eléctricos. Se trata de una población estable pero muy dependiente de los usos agroganaderos y cinegéticos por lo que es necesario desarrollar medidas que aseguren el mantenimiento de sus zonas de nidificación y fomenten las poblaciones presa en las zonas cazadero. Cabe destacar que La Serena

1.9.1.1.3. Otros valores a tener en cuenta en la gestión del lugar.

No existen otros valores a tener en cuenta.

1.9.1.1.4. Presiones y factores de amenaza.

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
Jarabugo	F02	Pesca y recolección de recursos acuáticos	Puede ser confundido con el calandino.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (Falta información / falta de conocimiento de los datos poblacionales piscícolas).	Necesario descartar la presencia en otros tramos de los ríos en que ya se ha localizado y en otros ríos incluidos en la ZEC.
	J03.02.03	Reducción del intercambio genético	La existencia de presas puede reducir el intercambio genético
	I01	Presencia de especies invasoras no nativas.	La presencia de especies invasoras como el black bass, el alborno o el percasol, es una de las principales amenazas para especies autóctonas de pequeño tamaño es la presencia de
<i>Narcissus pseudonarcissus</i>	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución y ecología de la especie)	La última cita de la especie en esta ZEC es de 1985, siendo fundamental confirmar su presencia ya que se trata de una especie que si bien está ampliamente distribuida en Europa, la población de la sierra de Magacela constituye la localización más meridional de la especie.
<i>Marsilea batardae</i>	A01	Cultivos	El labrado de zonas encharcadas con presencia de la especie hace peligrar la supervivencia de algunas poblaciones.
	A04.02.01	Pastoreo extensivo de ganado (ganado bovino, eutrofización, pisoteo y presión ganadera sobre la orla de vegetación)	El ganado puede ramonear sobre esta especie y provocar pérdida de ejemplares por pisoteo.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución y ecología de las especies)	Es necesario delimitar con exactitud las poblaciones para tomar las medidas necesarias frente a amenazas como puesta en cultivo o cambios en los niveles de agua de los embalses. Es necesario discriminar posibles confusiones con <i>Marsilea strigosa</i> .

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
	J02.04	Modificación de los niveles de inundación (alteración brusca de los niveles de llenado de los embalses)	Los cambios bruscos en los niveles de inundación de los embalses pueden ocasionar pérdida de localizaciones.
<i>Narcissus cavanillesii</i>	A04.01.01	Sobrepastoreo de ganado	Fundamentalmente por pisoteo.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución y ecología de la especie)	Es necesario descartar más localizaciones en esta ZEC.
6220	A02.03	Puesta en cultivo de pastizales o praderas	Pérdida de hábitat por roturación al ponerse en cultivo parcelas de pastizal.
	A04.01	Sobrepastoreo	La sobrecarga ganadera es la principal amenaza de degradación de los pastizales y matorrales en La Serena.
	A04.03	Abandono de sistemas pastoriles, falta de pastoreo	La falta de pastoreo provoca el desarrollo de vegetación arbustiva con la consiguiente pérdida de este hábitat.
	B01	Forestación de terrenos abiertos	Es necesario evitar la pérdida de los pastizales naturales por las reforestaciones con quercíneas que en tiempos recientes han provocado la pérdida de más de 1.000 ha de pastizales.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución y ecología de las especies)	Es fundamental adecuar la cartografía de presencia de este hábitat que probablemente ha sido sobrerrepresentado en esta ZEC.
8220	C01.01.01	Extracción de arena y gravas en canteras/graveras	La actividad minera extractiva a cielo abierto en este espacio es una amenaza para este hábitat y en concreto en la Sierra de Cabeza del Buey donde existe una explotación de estas características.
	G01.04.01	Alpinismo y escalada	La escalada, y en concreto la apertura de nuevas vías y su explotación posterior, puede provocar destrucción de este hábitat.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución y de la ecología de la especie)	Es necesario cartografiar con detalle la presencia de este hábitat en toda la ZEC.
5330	B.02.03	Eliminación del sotobosque y matorral	
	B01	Forestación en terrenos abiertos	La reforestación con quercíneas en zonas de matorral ha provocado la pérdida de superficie de este hábitat.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución del hábitat)	Es necesario cartografiar con detalle la presencia de este hábitat en toda la ZEC.
3170	A01	Cultivos	Muchos encharcamientos son labrados para aumentar la superficie de cultivo de cereales de secano, alterando la cuenca de drenaje y destruyendo este hábitat.
	A04.02.01	Pastoreo extensivo de ganado (ganado bovino, eutrofización, pisoteo y presión ganadera sobre la orla de vegetación)	El pastoreo de estas zonas con una alta concentración de animales especialmente en primavera y verano, aún con bajas cargas ganaderas, provoca desaparición de la vegetación, así como deterioro y reducción de la superficie de este hábitat.
	A07	Uso de biocidas, hormonas y productos químicos	Contaminación directa de las masas de agua y deterioro de la calidad del hábitat de interés comunitario.
	A08	Uso de fertilizantes	Contaminación directa de las masas de agua y deterioro de la calidad del hábitat de interés comunitario.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial de la distribución y ecología de los hábitats)	Es necesario mejorar la caracterización de este hábitat de interés comunitario y conocer su evaluación y estados de conservación
	J02.04	Modificación de los niveles de inundación	La creación de charcas por un lado y el laboreo de los encharcamientos cambian sus condiciones de inundación haciendo que desaparezca este hábitat.
	A02.01	Intensificación agrícola (eliminación de setos, lindes, bosquetes, matorral, muros de piedra, etc.)	La simplificación de los cultivos provoca la degradación de la calidad del hábitat de aves esteparias
	A02.03	Puesta en cultivo de pastizales o praderas	Muchas aves esteparias como los pteroclididos usan zonas de pastizal para nidificar pero cuando estas zonas son puestas en cultivo dejan de estar disponibles para estas especies.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
	E06.02	Reconstrucción y renovación de edificios (pérdida sustrato nidificación)	Especies como el cernícalo primilla, la carraca o la chova, utilizan las construcciones presentes en las zonas esteparias para criar. En ocasiones las restauraciones que se hacen no tienen en cuenta la presencia de estas especies y se destruyen los nidos durante las mismas.
	G01.03.01	Circulación de vehículos por vías	La circulación de vehículos en zonas y épocas muy sensibles como son los lek en primavera o las zonas de nidificación, provoca molestias a las aves esteparias.
	G01.03.02	Circulación de vehículos fuera de vías	
	G01.08	Otros deportes al aire libre y actividades de ocio (caza)	La caza menor que se desarrolla en los acotados de las zonas esteparias puede incidir negativamente por molestias.
	G02.09	Avistamiento de animales (ornitología y fotografía)	El desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre puede provocar molestias a las aves esteparias.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial del uso del hábitat)	Es necesario abordar el conocimiento del uso del hábitat de especies como la avutarda, y en concreto los movimientos estacionales que la especie realiza determinando las zonas de reproducción de las hembras y el destino de la fracción de población invernante que abandona la Serena durante la primavera. En el caso del sisón es necesario determinar los factores que están determinando su declive poblacional.
	G05.09	Cercas y vallas (colisión y fragmentación de hábitat en el caso de la avutarda)	Constituye una causa de mortalidad para muchas especies esteparias. En el caso de especies como la avutarda, la colisión con cerramientos puede llegar a tener una enorme incidencia, especialmente si los cerramientos presentan alambres de espino en cuyo caso los índices de mortalidad se disparan. Por otro lado, en zonas especialmente sensibles y frágiles la presencia de cerramientos puede provocar fragmentación del hábitat.
	K03.04	Predación	Muchas especies esteparias crían en el suelo presentando alto índices de predación al ser presas muy accesibles. Esta situación se ve agravada por la simplificación de los medios esteparios lo que provoca la falta de lugares de refugio.
	K03.06	Antagonismo con animales domésticos	Muchas especies esteparias crían en el suelo siendo presas muy fáciles para depredadores como cimarrones, y también para animales domésticos en las cercanías de las zonas habitadas. Esta situación se ve agravada por la simplificación de los medios esteparios lo que provoca la falta de lugares de refugio.
Comunidad aves rupícolas: alimoche, águila real, águila perdicera y cigüeña negra.	C03 .03	Producción de energía eólica	La posible implantación en las crestas de las sierras circundantes de molinos de viento tendría una incidencia muy negativa sobre la comunidad de aves rupícolas de esta ZEPA, ya que previsiblemente según los estudios llevados a cabo en otros lugares, y teniendo en cuenta los movimientos de las aves en este espacio, el riesgo de choques con las aspas sería muy elevado.
Comunidad de aves acuáticas: <i>Anas penelope</i> , <i>Ciconia nigra</i> , <i>Grus grus</i> , <i>Pandion halietus</i> . Colonias reproductoras de <i>Sterna albifrons</i> y <i>Glareola pratincola</i>	A04.01	Sobrepastoreo	El sobrepastoreo de los pastizales ocasiona pérdida de cobertura herbácea y así como la alta densidad de ganado provoca pérdida de nidos por pisoteo.
	A07	Uso de biocidas, hormonas y productos químicos	Debido a la contaminación de las aguas por vertidos o escorrentías de aguas contaminadas lo que puede reducir notablemente la calidad de este espacio.
	C01.01.01	Extracción de arenas y gravas en graveras	Existen varias extracciones tanto en explotación como abandonadas, que pueden poner en riesgo los valores Natura 2000 por los que este espacio fue designado al afectar las estructura de las márgenes y a la calidad de agua.
	G01.08	Otros deportes al aire libre y actividades de ocio (presencia de cazadores y/o pescadores en el entorno de humedales)	El desarrollo de actividades como la pesca o actividades recreativas puede provocar, especialmente durante el periodo reproductor, molestias a las aves presentes en el embalse.
	J02.04	Modificación de los niveles de inundación	Los desembalses de los embalses de La serena y del Zújar, así como los de otros embalses de la cuenca del Guadiana puede provocar la desaparición temporal del hábitat para las aves acuáticas
	K03.04	Predación (predadores silvestres oportunistas)	Muchas especies acuáticas crían en el suelo siendo presa fácil para depredadores tanto adultos durante la incubación como pollos.
	K03.06	Antagonismo con animales domésticos	Muchas especies acuáticas crían en el suelo siendo presas muy fáciles para depredadores como cimarrones y también para animales en las cercanías de las zonas habitadas.
Elementos clave de la ZEPA "Embalse del Zújar"	D02.01.01	Tendidos eléctricos y líneas telefónicas aéreas (electrocución y colisión)	El águila perdicera es una de las especies con mayor incidencia de mortalidad en tendidos eléctricos por electrocución.
<i>Águila perdicera</i>	G01.08	Otros deportes al aire libre y actividades de ocio (presencia de cazadores y/o pescadores en el entorno de humedales)	El desarrollo de actividades como la pesca o actividades recreativas puede provocar, especialmente durante el periodo reproductor, molestias al águila perdicera.
	A07	Uso de biocidas, hormonas y productos químicos	Debido a la contaminación de las aguas por vertidos o escorrentías de aguas contaminadas lo que puede reducir notablemente la calidad de este espacio.
Comunidad de aves acuáticas: <i>Grus grus</i> , <i>Anser anser</i> , <i>Anas acuta</i> , <i>Netta rufina</i> y <i>Aythya fuligula</i> .	G01.08	Otros deportes al aire libre y actividades de ocio (presencia de cazadores y/o pescadores en el entorno de humedales)	El desarrollo de actividades como la pesca o actividades recreativas puede provocar, especialmente durante el periodo reproductor, molestias a las aves presentes en el embalse.

1.9.1.2. ZEC – “Río Guadalemar”.

Parte del término municipal de Tamurejo está integrado en la Zona Especial de Conservación (ZEC) “Río Guadalemar”. Presenta los siguientes condicionantes:

- Código = ES4310023
- Tipo = B
- Región biogeográfica = Mediterránea
- Área = 373,22 ha

El río Guadalemar discurre por el extremo noreste de la provincia de Badajoz, drenando parte de las comarcas de Los Montes y de La Siberia. La ZEC se inicia en el nacimiento de este río, en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes, entre las provincias de Badajoz y la de Ciudad Real, atraviesa la Sierra de Villares por el Collado del Burro en el término municipal de Garbayuela, y discurre partir de entonces por terrenos ligeramente ondulados hasta la ZEPA “La Serena y Sierras Periféricas”.

Su valor ecológico radica en su función de corredor entre los diversos espacios definidos en la zona. Su marcado estiaje beneficia no sólo a los ciprínidos autóctonos, al impedir el remonte y la expansión de las especies alóctonas de peces desde el embalse de la Serena, sino también a diversas especies como la cigüeña negra, que se beneficia de la fauna ictícola concentrada en los charcones veraniegos y que cuenta con una importante población reproductora en la comarca de La Siberia extremeña.

1.9.1.2.1. Inventario y estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000.

ZEC Río Guadalemar								
Cód.	Habitat	Sistema	Elem. clave	Sup. (ha)	Cob. (%)	Sup. rel.	E.C	Evolución del E.C
6220*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	Pastizales y praderas	No	12,20	3,27	C	C	Estable
6310	Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>	Bosque	No	33,05	8,86	C	A	Estable
9240	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> .	Bosque	Sí	0,38	0,10	C	A	Estable
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	Ribereños	Sí	...	...	...	...	Desconocido
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae).	Ribereños	Sí	7,54	2,02	C	A	Estable
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	Bosque	Sí	10,29	2,76	C	A	Estable

ZEC Río Guadalemar							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
1065	<i>Euphydryas aurinia</i> (doncella de ondas rojas)	Inv. art. I (insectos)	No	P (p)	C	B	Tendencia desconocida
1123	<i>Rutilus alburnoides</i> (calandino)	Peces	No	C (p)	C	A	Tendencia desconocida
1125	<i>Rutilus lemmingii</i> (pardilla)	Peces	No	R (p)	C	A	Tendencia desconocida
1133	<i>Anaeypris hispanica</i> (jarabugo)	Peces	Sí	C (p)	B	A	Tendencia desconocida
1194	<i>Discoglossus galganoi</i> (sapillo pintojo ibérico)	Anfibios	No	P (p)	C	C	Población estable
1221	<i>Mauremys leprosa</i> (galápago leproso)	Reptiles	No	C (p)	C	C	Población estable
1355	<i>Lutra lutra</i> (nutria)	Mam. carnívoros I	No	P (p)	C	C	Población estable
5302	<i>Cobitis paludica</i> (colmilleja)	Peces	No	R (p)	C	A	Tendencia desconocida
6162	<i>Pseudochondrostoma willkommii</i> (boga del Guadiana)	Peces	No	R (p)	C	A	Tendencia desconocida
6168	<i>Luciobarbus comizo</i> (barbo comizo)	Peces	No	V (p)	C	A	Tendencia desconocida

1.9.1.2.2. Elementos clave y justificación de su elección.

Denominación del elemento clave	Criterios para su consideración como elemento clave
Habitats naturales de ribera (92D0, 92A0)	En el espacio destacan las galerías ribereñas termomediterráneas (COD 92D0), por su importancia y representatividad. Constituyen la formación más característica de este espacio (algunos de sus tramos están considerados como "formaciones especialmente amenazadas de Extremadura"), presentando un buen estado de conservación, predominando las formaciones de tamujar. En el tramo inferior de la ZEC a la altura del cruce con la Calleja de los Lotes (T.M. de Garbayuela) se localiza una fresneda que presenta un buen estado de conservación, (COD 92A0), siendo necesario conocer con mayor precisión su caracterización y distribución. (*Fuente: Distribución y estado de conservación de formaciones forestales amenazadas de Extremadura". Grupo de Investigación Forestal de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad de Extremadura en 2004.)
Formaciones forestales mediterráneas (9240, 9340)	Pese a ser un ZEC esencialmente fluvial, entran dentro de sus límites, con carácter residual, formaciones boscosas en muy buen estado de conservación formadas por los habitats 9240 Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y 9340 <i>Quercus canariensis</i> , que sobresalen por su buen estado de conservación, estando inventariadas como "formaciones especialmente amenazadas" de Extremadura. (*Fuente: Distribución y estado de conservación de formaciones forestales amenazadas de Extremadura". Grupo de Investigación Forestal de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad de Extremadura en 2004.)
Jarabugo	Se trata de una de las poblaciones de jarabugo más importantes del territorio extremeño y, por ende, de la península ibérica. Esta especie se halla presente en la mayor parte del recorrido de este afluente por la región extremeña.

1.9.1.2.3. Otros valores a tener en cuenta en la gestión del lugar.

Denominación	Justificación
Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Presencia de una pareja nidificante dentro de los límites de la ZEC.

1.9.1.2.4. Presiones y factores de amenaza.

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
Habitats naturales de ribera	A02.01	Intensificación agrícola	Localización de una zona de huertas, de unas 8 ha, en el entorno inmediato del río, donde se han detectado casos de eliminación de setos, bosques, y matorral de ribera, quemas, y superficies aradas para su puesta en cultivo.
	B02, 03	Eliminación del sotobosque y/o matorral	
	J01.01	Quemas	
Habitats naturales de ribera Jarabugo	G01.02	Excursionismo, equitación y uso de vehículos no motorizados	Existe dentro de la ZEC un área recreativa con instalaciones de uso público y varias zonas de baño.
	G01.08	Otros deportes al aire libre y actividades de ocio	
	G02.10	Otras instalaciones deportivas y de ocio	
	A04	Pastoreo extensivo de ganado ovino, vacuno y caprino	El pastoreo puede ser un problema para la conservación de estos habitats si no se mantiene en los parámetros adecuados. Se han producido casos puntuales de sobrepastoreo por ganado ovino y en menor medida de ganado vacuno. Además, en época estival, el abrevado del ganado en los charcones que quedan a lo largo del río Guadalemar puede comprometer la supervivencia de esta especie piscícola.
	A05.01	Explotación intensiva de animales	Explotaciones intensivas y pequeñas huertas colindantes en el entorno del río pueden ser un elemento contaminante a tener en cuenta. En concreto, existe una importante explotación intensiva porcina junto al río en un cerro de fuerte pendiente, que presenta degradación por procesos erosivos.
	H01.05	Contaminación difusa de aguas superficiales debido a actividades agrícolas y forestales	Existen varias presas y badenes a lo largo del río Guadalemar, que obstruyen el paso del agua y dificultan el paso de la fauna piscícola.
	J02.05.05	Pequeños proyectos hidroeléctricos, presas	Las captaciones de aguas superficiales suponen la disminución del caudal y, teniendo en cuenta la estacionalidad del río, pueden llegar a comprometer la conservación de estos valores. Se han detectado casos de captaciones ilegales de agua para riego, en una zona de huertas de unas 8 ha. en el entorno del río, y para abrevadero de ganado, que pueden llegar a comprometer la supervivencia de estos elementos clave, especialmente durante la época estival
	J02.06	Captaciones de agua	Es una de las principales amenazas con que cuenta ésta y otras especies autóctonas de pequeño tamaño. Entre las especies piscícolas está el black bass o el percasol, siendo ésta última muy abundante en algunos tramos de este río. Este hecho se debe fundamentalmente a la existencia de una pequeña presa en el tramo medio-superior del río, en la cual fueron introducidas por pescadores deportivos y han ido colonizando el tramo inferior a medida que dicho embalse ha ido desaguando. Entre otras especies destaca la presencia de <i>Craspedacusta sowerbyi</i> o medusa de agua dulce. La amenaza más importante para esta especie es la llegada del alburno (es muy probable su presencia en las aguas del pantano de La Serena).
Jarabugo	I01	Presencia de especies invasoras no nativas, de plantas y especies animales	

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

Formaciones forestales mediterráneas	B02.03	Eliminación del sotobosque y/o matorral	Se han detectado en esta zona casos de desbroces, quemas, y posteriormente arado, de superficies forestales para favorecer el aumento de la superficie de olivar. En otros casos, estas acciones han estado dirigidas a favorecer superficies para pastos. Estas actuaciones pueden llegar a comprometer la presencia de estos hábitats de interés comunitario dentro del espacio.
	B02.06	Clareo de bosques	
	B06	Pastoreo en superficies forestales	
	J01.01	Quemas	

1.9.1.3. ZEC – “Corredores de Siruela”.

Parte del término municipal de Tamurejo está integrado en la Zona Especial de Conservación (ZEC) “Corredores de Siruela”. Presenta los siguientes condicionantes:

- Código = ES4310060
- Tipo = B
- Región biogeográfica = Mediterránea
- Área = 2.709,08 ha

1.9.1.3.1. Inventario y estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000.

ZEC “Corredores de Siruela”									
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	Pastizal	No	81,27	3	C	C	-	-
6310	Dehesas perennifolias de Quercus spp.	Forestal	No	54,18	2	C	A	-	-
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	Pastizal	No	27,09	1	C	B	-	-
91B0	Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	Forestal	Si	27,09	1	C	B	-	-
9240	Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	Forestal	Si	108,363	4	C	A	-	-
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos(Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)	Forestal	Si	81,27	3	C	A	-	-
9340	Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	Forestal	Si	81,27	3	C	B	-	-

ZEC “Corredores de Siruela”								
Cód	Nombre científico	Grupo	E. Clave	Pob	Pob. Relat	E.C.	Evolución del E.C.	CNTRYES
1142	Luciobarbus comizo (barbo comizo)	Peces	No	P (p)	D	-	-	-
2510	Pseudochondrostoma willkommii (boga del Guadiana)	Peces	No	P (p)	D	-	-	-
1149	Cobitis palúdica (colmilleja)	Peces	No	P (p)	D	-	-	-
1065	Euphydryas aurinia (doncella de ondas)	Invertebrados	No	V (p)	C	B	-	-
1221	Mauremys leprosa (galápago leproso)	Reptiles	No	P (p)	D	-	-	-
1310	Miniopterus schreibersi (murciélago de cueva)	Quiropteros	No	350-450i (r)	C	A	-	-
1310	Miniopterus schreibersi (murciélago de cueva)	Quiropteros	No	P (w)	B	A	-	-
1324	Myotis myotis (murciélago ratonero grande)	Quiropteros	No	500-1000i (r)	C	A	-	-
1324	Myotis myotis (murciélago ratonero grande)	Quiropteros	No	P (w)	B	A	-	-
1304	Rhinolophus ferrumequinum (murciélago grande de herradura)	Quiropteros	No	4-7i (p)	D	-	-	-
1302	Rhinolophus mehelyi (murciélago mediano de herradura)	Quiropteros	No	150-350i (w)	B	A	-	-
1302	Rhinolophus mehelyi (murciélago mediano de herradura)	Quiropteros	No	250-300i (e)	B	A	-	-
1123	Rutilus alburnoides (calandino)	Peces	No	P (p)	D	-	-	-

1.9.1.3.2. Elementos clave y justificación de su elección.

Elementos clave en el ámbito de aplicación del Plan de Gestión.	
Denominación del elemento clave	Criterios para su consideración como elemento clave
Bosques ribereños (tamujares y fresnedas) 91B0 y 92D0.	Conjunto de hábitats de interés comunitario. Presentan una excelente representatividad y estado de conservación en la ZEC "Corredores de Siruela". Representativo de los hábitats ribereños mediterráneos.
Bosques de quercíneas (encinares y melojares) 9240 y 9340.	Conjunto de hábitats de interés comunitario. Los robles melojos son la formación natural dominante en la ZEPA-ZEC "Sierra de Siruela" y en la ZEC "Corredores de Siruela". Al sur del espacio encontramos una importante mancha de encinar con un buen estado de conservación y representatividad.
Comunidad de rapaces (águila perdicera, alimoche y águila real)	El elemento clave es la Comunidad de rapaces, ya que se produce una gran concentración de rapaces nidificantes en los cantiles serranos, pinares y robledales. En su mayoría son especies con un grado de protección alto, y además poseen poblaciones de relevancia. El estado de conservación de estas poblaciones es aceptable.

1.9.1.3.3. Otros valores a tener en cuenta en la gestión del lugar.

Otros valores a tener en cuenta en la gestión del lugar	
Nombre científico (nombre común)	Justificación
<i>Serapias perez-chiscanoi</i>	Especie catalogada como "En Peligro de Extinción" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura. Dentro de los dos espacios descritos existe una importante área de distribución.
<i>Neophron pernocterus</i> (Alimoche)	Especie catalogada como "Vulnerable" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura. Una pareja nidifica en la ZEC "Corredores de Siruela", aunque fuera de la ZEPA, por lo que lo incluimos aquí.

1.9.1.3.4. Presiones y factores de amenaza.

Elemento clave	Cód. Amenaza	Amenaza	Descripción
Comunidad de rapaces (<i>Aquila fasciata</i> , <i>Neophron pernocterus</i> y <i>Aquila chrysaetos</i>).	A10.01	Eliminación de setos y bosquetes o matorral	La reducción o desaparición de linderos y bordes en los cultivos, tanto en anchura como en su composición florística (herbáceas, matorrales, piedras), provocan un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad, disminuyendo así el número de presas disponibles para las rapaces.
	B02	Gestión de bosques y plantaciones	Durante el periodo reproductor algunas aves sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el periodo en el que se autorizan numerosos trabajos forestales (aprovechamiento de piñas, resinación). El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración.
	F03.02.03	Persecución directa de fauna (envenenamiento, caza furtiva, captura,...)	Detección de diversos casos recientes de muerte por persecución directa sobre especies depredadoras en el entorno cercano al espacio.
Comunidad de rapaces (<i>Aquila fasciata</i> , <i>Neophron pernocterus</i> y <i>Aquila chrysaetos</i>).	G01.03	Circulación de vehículos motorizados (motos enduro)	Posibles molestias derivadas del tránsito de vehículos por caminos o pistas próximos a las zonas de nidificación, y durante los periodos sensibles de las distintas especies rupícolas, especialmente motos enduro, ya que existe un circuito en las inmediaciones del espacio.
	K04.05	Daños por herbívoros (incluidas especies cinegéticas)	Excesiva densidad de reses cinegéticas que compiten con las piezas presa y degradan la vegetación natural, especialmente en el interior de algunas fincas cercadas y dificultando en otras zonas la regeneración de algunas especies vegetales que deben buscar refugio en las orlas espinosas y entre los roquedales.
Fresnedas y tamujares (91B0 y 92D0)	B02.03	Eliminación del sotobosque y/o matorral	La eliminación mecánica del sotobosque así como las quemadas intencionadas de vegetación son uno de los mayores problemas de estos ecosistemas de ribera. Estas se realizan para ganar terrenos de cultivos en los márgenes de cauces o facilitar acceso del ganado a abreviar.
	J01.01	Incendios y extinción de incendios	
Quejigares y encinares (9240 y 9340)	A10.01	Eliminación de setos y bosquetes o matorral	La reducción o desaparición de linderos y bordes en los cultivos, tanto en anchura como en su composición florística (herbáceas, matorrales, piedras), provocan un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad, disminuyendo así el número de presas disponibles para las rapaces.
	D01	Carreteras y caminos	La apertura de nuevas infraestructuras como carreteras, caminos, y vías de saca provoca una fragmentación de los hábitats y un grave impacto paisajístico.
	J01	Incendios	Espacio incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales (riesgo III)
Otros elementos	Cód. Amenaza	Amenaza	Descripción
Serapias perez-chiscanoi	B02.03	Eliminación del sotobosque	La apertura de nuevas infraestructuras como carreteras, caminos, y vías de saca provoca una fragmentación de los hábitats y un grave impacto paisajístico.
	J01	Incendios	Espacio incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales (riesgo III)
	J02.06	Captaciones de aguas superficiales	En muchos de los cauces existen captaciones de aguas para pequeños cultivos, algunas de ellas ilegales, no respetando el caudal mínimo establecido para estos cauces.

1.9.2. ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Parajes naturales.

Entre los parajes naturales destacan la "Pinguta del Morro", hoy mirador, la "Peña del Águila", y "El Molino". Sobre el primero se ha construido un mirador desde el que puede contemplarse un vasto territorio de la comarca.

La "Peña del Águila", a orillas del río Agudo, ha sido lugar de encuentro de la población durante la celebración del "Día del Bodigo", día campestre al que da nombre el dulce típico de la localidad. Se trata de un gran peñón al que se accede escalando un poco, casi andando, desde la Dehesa del Pilar, pero quedando a una gran altura sobre el nivel del río mencionado.

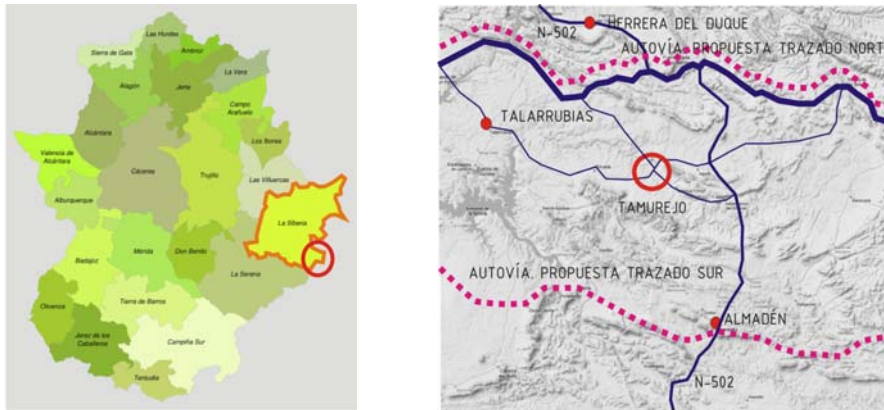
Por último "El Molino", ruinas de un molino que fue, y que, con convenio de la Junta de Extremadura, la Diputación de Badajoz y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se pretende reconstruir y habilitar como paraje de ocio y recreo.

La localidad ofrece al visitante cantidad de paisajes siberianos que pueden ser observados desde "El Morro" y éste, desde ellos, como eterno guardián de los mismos.

TÍTULO 2: ESTRUCTURA TERRITORIAL.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

Municipio de la provincia de Badajoz que se sitúa a 38°59'30" de latitud norte y 4°56'51" de longitud oeste, al Noreste de la provincia, junto a la carretera comarcal que une Talarrubias con Agudo (Provincia de Ciudad Real). Limita al norte con el término municipal de Garbayuela, al Sur con Baterno, al Este con Siruela y al Oeste con Agudo (Ciudad Real). El Término municipal ocupa una superficie de 29,31 Km².



Situación Geográfica.

Perteneciente al partido judicial de Herrera del Duque, el municipio está englobado en la *Mancomunidad de Municipios La Siberia I**, de la que también forman parte los municipios de Esparragosa de Lares, Garbayuela, Garlitos, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spiritus, Siruela, Talarrubias, Casas de Don Pedro y Baterno.



Mancomunidad de Municipios La Siberia I.

* Esta entidad supramunicipal, fue creada en el año 2005. La Capitalidad de esta Mancomunidad está situada en el Ayuntamiento de Talarrubias, siendo su sede en la Casa Consistorial del municipio antes citado en tanto la Mancomunidad no tenga domicilio propio. Tiene por principales objetivos:

- Abastecimiento domiciliario de agua potable y depuración, saneamiento, vertidos y tratamiento de aguas residuales.
- Servicios Sociales.
- Gestión de actividades deportivas, culturales y de información a consumidores y usuarios.
- Mantenimiento de parques y jardines y protección del medio ambiente.
- Fomento del desarrollo local, económico y promoción del empleo y de la formación.

La comarca de la Siberia (a la que pertenece la Mancomunidad anteriormente mencionada) está muy condicionada por la gran cantidad de agua embalsada que, aprovechando el caudal de los ríos Guadiana y Zújar conforman un elemento definitorio del paisaje. Agua que se encuentra repartida principalmente en cinco grandes pantanos: García Sola, Cíjara y Orellana en el río Guadiana y Zújar y La Serena en el río Zújar y que se sitúan entre los más grandes de España en cuanto a capacidad, convirtiendo a esta comarca española en la que posee más cantidad de Km. de costa dulce.

El aislamiento histórico de esta comarca, desplazada respecto a las principales vías de comunicación y los grandes núcleos de población, ha marcado su desarrollo a lo largo del tiempo.

En la actualidad, a pesar de ese “aislamiento histórico” al que se ha hecho referencia, la comarca se ha dotado de gran cantidad de servicios, tanto a nivel general (hospital en Talarrubias, Organización en Mancomunidades,...), como a nivel local (consultorio médico, centro de día, casa de la cultura,...) que intentan equipar la comarca en general y frenar el despoblamiento y envejecimiento de la población en estos municipios.

CAPÍTULO 2: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

2.2.1.- NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

Existe un único núcleo de población situado en el centro del término municipal, a los pies de un cerro (el morro), sobre un dominio accidentado de sierras de complicada orografía, pobladas de dehesa y monte bajo. Se encuentra a una altitud de 547 m sobre el nivel del mar, y a 203 Km de la capital provincial.



Término Municipal de Tamurejo y Núcleo de Población.

Cuenta el núcleo urbano con un envidiable trazado urbanístico, destacando sus pequeñas y numerosas plazas. Así pues, constituye Tamurejo un modelo representativo de asentamiento tradicional, perfectamente integrado en el paisaje y escasamente transformado respecto sus peculiaridades y fisonomía seculares, salvo por algunas edificaciones modernas que han comenzado a surgir en los últimos tiempos entre las viviendas serranas de factura popular propias del territorio, ocupando sobre todo la periferia de la trama antigua.

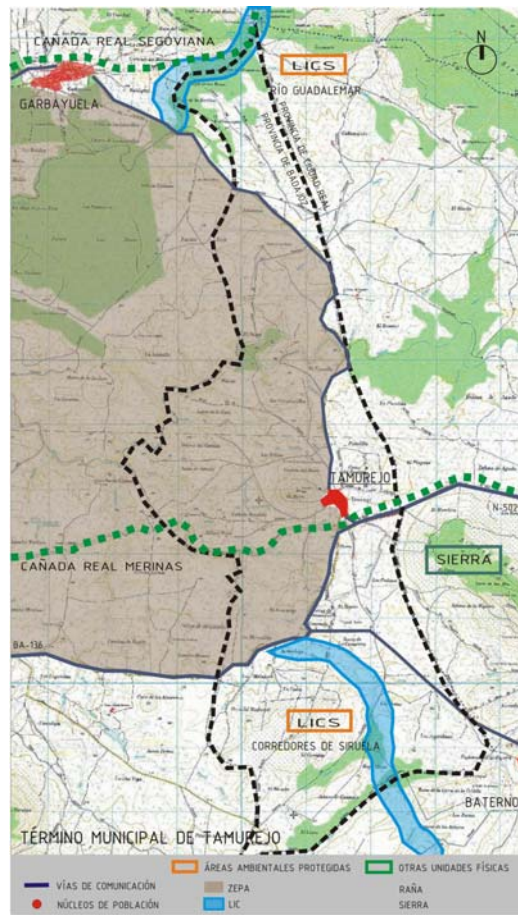
Desde los años cincuenta, la fuerte emigración ha provocado el descenso y el envejecimiento de la población, que desde casi 1000 habitantes que entonces albergaba, se ha reducido a 230 en la actualidad.

2.2.2.- UNIDADES TERRITORIALES / ÁREAS FUNCIONALES.

En primer lugar, hay que destacar la existencia en el término municipal de varios Espacios Naturales Protegidos y de Interés.

Por una parte, en la zona occidental del término existe un área ZEPA (*Zona de Especial Protección para Aves*) “La Serena y Sierras Periféricas”, que ocupa gran parte del territorio municipal, además de los ZEC (*Zonas de Especial Conservación*) “La Serena” coincidente con la ZEPA, “Corredores del Siruela” en la zona Sur y el “río Guadalemar” en el límite Norte con Garbayuela.

También discurren por el término una Cañada Real Merinas, que toca al casco urbano y lo limita en su desarrollo por el sur, y la Cañada Real Segoviana, en el límite norte municipal.



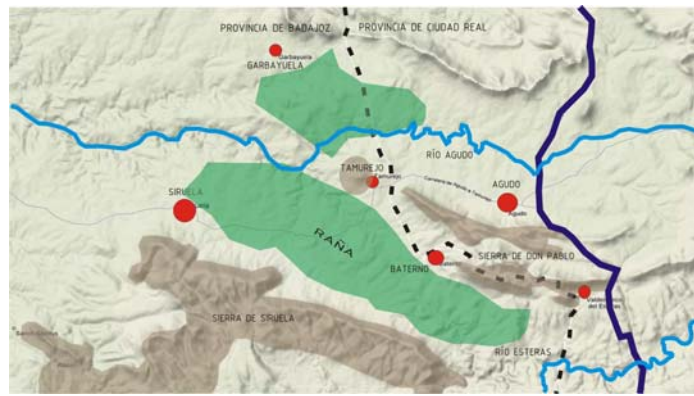
Espacios Naturales Protegidos.

En cuanto a unidades territoriales y áreas funcionales, se distinguen muy claramente las siguientes que citamos a continuación:

“El Morro”: El cerro conocido como “El Morro” se conforma como un hito en el paisaje sobre cuya falda se asienta la localidad.

Raña-Dehesa: La dehesa y herbazal entre las dos sierras han sido históricamente la fuente de recursos para la población, pues ha permitido la explotación ganadera, principalmente ovina, que se desarrolla en el lugar; así como la siembra del cereal. Esta unidad territorial está definida muy claramente, y conforma la mayor parte del término municipal

Río Agudo: También son diferenciables las unidades que constituyen las escorrentías hídricas Corredores del Siruela (LIC) y el río Agudo, que atraviesa el término municipal.



Unidades Territoriales.

Por último, en torno al núcleo de población se ha desarrollado una parcelación de relativa entidad donde se practica una agricultura de carácter más intensivo, que históricamente surtía de productos de huerta y otros productos a la población.

TÍTULO 3: ESTRUCTURA URBANA.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

La población de Tamurejo, villa desde 1.747, si bien es un núcleo poblado del cual se tiene noticia desde el S. XIII, se sitúa en el cruce de los pasos naturales que comunicaban Herrera del Duque y Almadén, por el norte a través del camino de Agudo, por el sur continuando la carretera de Baterno.

Debido a su condición de “cruce de caminos” la estructura urbana de la población responde al desarrollo de la edificación al norte de la Cañada Real de las Merinas, que une Siruela con Agudo, y que a través de la “calle Fuente”, buscaba salida hacia Herrera del Duque.

Desde este eje longitudinal, nace uno perpendicular, la calle San Pantaleón, eje donde se sitúa la parroquia de Santo Toribio de Liébana, iglesia de la población. Hacia el Este y paralela a la “calle Fuente” se estructuran una serie de viales que se ensanchan para formalizar plazuelas (“plaza de España”, “calle la China”) y que con posterioridad, bordeando el camino que es hoy la “calle Molina” se amplía el casco con las calles de “en medio” y “nueva”, constituyendo el entorno más “noble” de la villa. Por otro lado, al Oeste de la “calle Fuente” se desarrolla un área homogénea en torno a la “plaza del Pilar”, desde el origen de la población. Será posteriormente cuando subiendo al morro, se establezca un humilde barrio que constituyen las calles “morro 1, 2, y 3”.

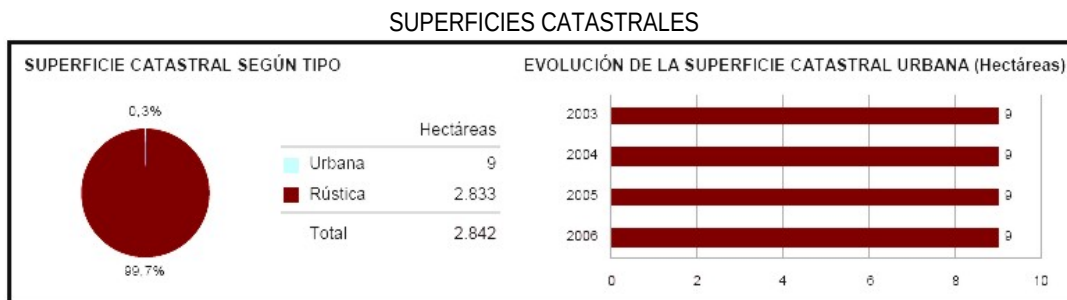
También hay que mencionar, que el crecimiento más reciente se ha concentrado en el sur de la población, donde se han dispuesto la mayor parte de los equipamientos (ayuntamiento, escuelas, centro médico, naves municipales, pistas deportivas). Existe suelo urbano aún por ocupar en este ámbito.

CAPÍTULO 2: MEDIO URBANO.

3.2.1.- USOS DEL SUELO DE NATURALEZA URBANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

En el término municipal no existen suelos de naturaleza urbana (urbanizaciones, núcleos diseminados,...) a parte del casco urbano consolidado que forma el núcleo de Tamurejo.

Usos del Suelo Término Municipal.



El uso del suelo en el término municipal, como ya se ha comentado en anteriores capítulos, está vinculado a la explotación de los recursos agrícolas y ganaderos, produciéndose de esta manera una explotación de la Raña de forma sostenible y ecológica.

USOS DEL SUELO NO URBANO

Año última revisión metodológica	-
Número de titulares	357
Número de parcelas	1.299
Número de subparcelas	2.009
Superficie total (hectáreas)	2.833
Valor catastral (miles de euros)	279

Superficie por tipo de cultivo	Hectáreas	%
Labor secano	80	2,7
Labor regadío	1	0,0
Pastos y terrenos incultos	835	28,0
Olivar	138	4,6
Víña	0	0,0
Cítricos	0	0,0
Frutales	1	0,0
Frutos secos	0	0,0
Plantas subtropicales y mediterráneas	0	0,0
Especies maderables de crecimiento lento	1.805	60,6
Especies maderables de crecimiento rápido	1	0,0
Otros cultivos	119	4,0
Cultivos Total	2.979	100

3.2.2.- USOS DEL SUELO.

Usos del Suelo Urbano.

Los usos del suelo urbano se reducen en su mayor parte al uso residencial, siendo casi en su totalidad residencial unifamiliar.

USOS DEL SUELO URBANO

Año última revisión metodológica	1994	
Número de titulares	305	
Unidades urbanas según uso	406	
Uso residencial	236	 58,1 %
Otro uso	170	 41,9 %
Valor catastral de las unidades según uso (miles de euros)	3.310	
Uso residencial	2.731	 82,5 %
Otro uso	579	 17,5 %
Parcelas urbanas (unidades)		
Parcelas edificadas	359	 90,7 %
Solares	37	 9,3 %
Superficie total de las parcelas (m²)		
Parcelas edificadas	69.788	 76,0 %
Solares	22.086	 24,0 %
Valor catastral por unidad urbana (euros)	8.152	

Superficie en m²	Solares	Parcelas edificadas
Menos de 100	7	81
De 100 a 500	12	259
De 500 a 1.000	13	16
De 1.000 a 10.000	5	3
Más de 10.000	0	0

3.2.3.- CRECIMIENTO URBANO.

Actualmente, según los según los datos del INE, existen 236 viviendas en Tamurejo, de las cuales 117 son viviendas principales, 111 son segunda residencia y el resto están desocupadas. De esta forma tenemos:

Viviendas Principales:	47,37 %
Viviendas 2ª Residencia:	44,94 %
Viviendas Desocupadas:	7,69 %

Teniendo en cuenta estos datos, y que la población actual es de 230 habitantes, considerando solo las viviendas principales, obtenemos un ratio de 0,51 viv/hab.

Evolución Urbana.

Si bien demográficamente el municipio presenta una clara involución, la evolución del crecimiento urbano ha sido lenta pero de forma constante debido a la construcción de nuevos equipamientos de los que carecía hasta la actualidad.

La topografía ha sido importante en el desarrollo de los nuevos crecimientos, ya que el núcleo urbano se encuentra a los pies del un cerro (el morro), y entre dos vertientes.

Los crecimientos se han desarrollado hacia la vertiente sur, con la creación de todos los nuevos equipamientos necesarios para la población. De esta manera, la actividad se ha desplazado desde el centro del núcleo urbano hacia esta zona, limitada por la carretera y la cañada real merina.

3.2.4.- MEDIO EDIFICADO.

Estado de la Edificación.

El municipio cuenta con un total de 247 edificios, de los cuales la mayor parte de ellos se encuentran en buen estado o en un estado aceptable, si bien existen inmuebles que pese a su valor tipológico, se encuentran en estado de desuso, que implica un progresivo deterioro de los mismos.

La tipología tradicional es la de viviendas encaladas de planta baja para uso residencial y la primera para doblado, aunque en los últimos años han proliferado viviendas de varias plantas y fachadas cerámicas, que poco tienen que ver con la arquitectura vernácula. El tipo de edificación tradicional es el de manzanas cerradas con patios interiores y cerrados predominando la doble y la triple crujía.

El estado de las viviendas es en general bueno. Alrededor del 90,25% de las viviendas se encuentran en un estado de conservación bueno.

Edificación y Viviendas.

EDIFICIOS SEGÚN TIPO

Total	247	%
Con una vivienda familiar	228	92,3
Con varias viviendas familiares	7	2,8
Con viviendas familiares compartido con locales	1	0,4
Con vivienda colectiva: hotel, albergue, pensión...	0	0,0
Con vivienda colectiva: convento, cuartel, prisión...	0	0,0
Con vivienda colectiva: instituciones de enseñanza,...	0	0,0
Con vivienda colectiva: hospitales en general,...	0	0,0
Con locales compartidos con alguna vivienda	0	0,0
Locales	11	4,5
Alojamientos	0	0,0

VIVIENDAS

Viviendas familiares	247
Principales	117
Convencionales	117
Alojamientos	0
No principales	130
Secundarias	111
Vacías	19
Otro tipo	0
Viviendas colectivas	0

HOGARES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Total	117
En propiedad por compra, totalmente pagada	58
En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)	1
En propiedad por herencia o donación	51
En alquiler	4
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...	3
Otra forma	0

Edificación fuera del Suelo Urbano.

En el término municipal hay numerosas edificaciones ligadas a la actividad agro-ganadera que se desarrolla en la mayor parte del municipio.

En el entorno del casco urbano, en el extremo sur, se han construido una serie de edificaciones a modo de corralones que ocupan parte de la cañada real.

También en la zona sur, fuera del casco urbano, se han construido dos naves de almacenamiento de propiedad municipal.

Bienes de Dominio Municipal.

Cementerio Municipal: Situado al norte del casco histórico. Tiene una superficie de 1.120 m², y consta de galería de nichos y zona ajardinada. Se encuentra en buen estado de conservación.

Ayuntamiento: Situado en la nueva zona de crecimiento del casco urbano. Fue construido en 1960. Tiene una superficie construida de 522 m² en un solar de 221 m². Se encuentra en buen estado de conservación.

Naves Municipales: Ubicadas en la zona sur del casco urbano. Según la delimitación de suelo urbano del PDSU se encuentran fuera del suelo urbano.

3.2.5.- PATRIMONIO CULTURAL.

El único bien incluido en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura es la iglesia de Santo Toribio, dentro del casco urbano. A continuación, se reflejan los datos más importantes de la misma:

Número de Identificación: 06 233.1 / **Caja:** 06 / **Expediente:** 233.1

Descripción del Bien: Bien Inmueble. Edificio Religioso.

Cabe destacar también la existencia de “El Molino”, restos de arquitectura industrial, así como la arquitectura vernácula de la construcción doméstica tradicional: viviendas construidas con mampostería y cascotes, de una planta de altura y doblado, ventilado por mechinales, de tipología de colada, a una o dos manos, y generalmente de tres crujías con patio y corral.

Otros elementos patrimonizables de carácter cultural y etnológico, son las fiestas de “las Gavillas”, en Nochebuena, el día de Santo Toribio o del Tizne (16 de Abril), las “enramás” (2 de Mayo), el Corpus Christi, la fiesta de la Virgen del Rosario (30 de Septiembre) o las fiestas patronales de San Pantaleón (del 7 al 11 de Agosto). También es destacable la existencia del mirador del Morro, bajo el que se asienta el núcleo urbano.

TÍTULO 4: ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA.

MEDIO SOCIOECONÓMICO

El medio socioeconómico es un factor de sumo interés para caracterizar el medio, puesto que cualquier acción humana ejerce no sólo una serie de efectos sobre el medio físico, sino sobre la propia población humana, agente y objeto de las actuaciones. Resulta evidente, por tanto, la trascendencia de conocer los principales aspectos que describan la estructura y el funcionamiento del medio socioeconómico, de forma que se puedan valorar posteriormente las consecuencias del proyecto, consecuencias que podrán diferir sustancialmente para una misma acción según el contexto social, económico y cultural donde se desarrollen.

Para llevar a cabo el estudio socioeconómico han sido analizados los factores más relevantes de la población y la economía del municipio. La información se ha obtenido de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

La situación del municipio es vista en general de forma expectante, en la medida que, aunque de forma muy lenta, se van construyendo nuevas infraestructuras de comunicaciones, equipamientos y servicios, así como por el hecho de que también aunque muy lentamente, surgen iniciativas empresariales nuevas, especialmente en el campo turístico.

Pero también hay que señalar, que el envejecimiento y la despoblación, se ven como una losa que hipoteca el futuro del municipio, por la dificultad para retener a los jóvenes ante la falta de una oferta de trabajo suficiente, tanto en calidad como en cantidad. Todo ello se une a la constatación de que existe una falta de dinamismo y asociacionismo, que se atribuye a un cierto fatalismo derivado del alejamiento y mala comunicación con los centros de decisión tanto provinciales como regionales.

El factor humano, la falta de capacidad emprendedora y de asociacionismo, más allá de los déficit infraestructurales y financieros, aparece como el elemento crítico para impulsar el desarrollo del municipio.

La falta de trabajos para la mujer es problema que se debería abordarse con interés, por el doble motivo que significa por un lado la capacidad de trabajo, compromiso e iniciativa de las mujeres, pero también para evitar su emigración y el impacto que ello supone en la composición de la población, a causa de las elevadas tasas de paro femenino, para la formación de parejas y familias.

CAPÍTULO 2: POBLACIÓN.

La población en cuanto recurso constituye la fuerza de trabajo encargada de desarrollar las actividades de producción económica. En tanto que sujeto territorial, la población demanda bienes y servicios, en función de las expectativas del nivel de vida y la escala de valores sociológicos. Además, el medio socioeconómico, es decir, la población y las actividades de producción económica, son determinantes para poder explicar la situación medioambiental del territorio, como resultado de un proceso histórico.

4.2.1.- ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

Evolución de la población.

La población del municipio es muy reducida. El problema de la perdida y envejecimiento de la población es un aspecto que se vive de una forma preocupante, si tenemos en cuenta que afecta a prácticamente a todo el municipio. Pero sin duda el elemento que suscita más preocupación es la falta de nacimientos.

Tamurejo a lo largo del periodo 2005-2016 ha tenido un crecimiento negativo, pasando de 266 a 230 habitantes. Se puede observar en el cuadro siguiente que el descenso de la población por sexos es equilibrado.

06130 Tamurejo			
	Total	Hombres	Mujeres
2005	266	135	131
2006	265	135	130
2007	257	134	123
2008	257	132	125
2009	259	134	125
2010	258	130	128
2011	255	128	127
2012	249	126	123
2013	246	123	123
2014	235	119	116
2015	225	117	108
2016	230	119	111

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

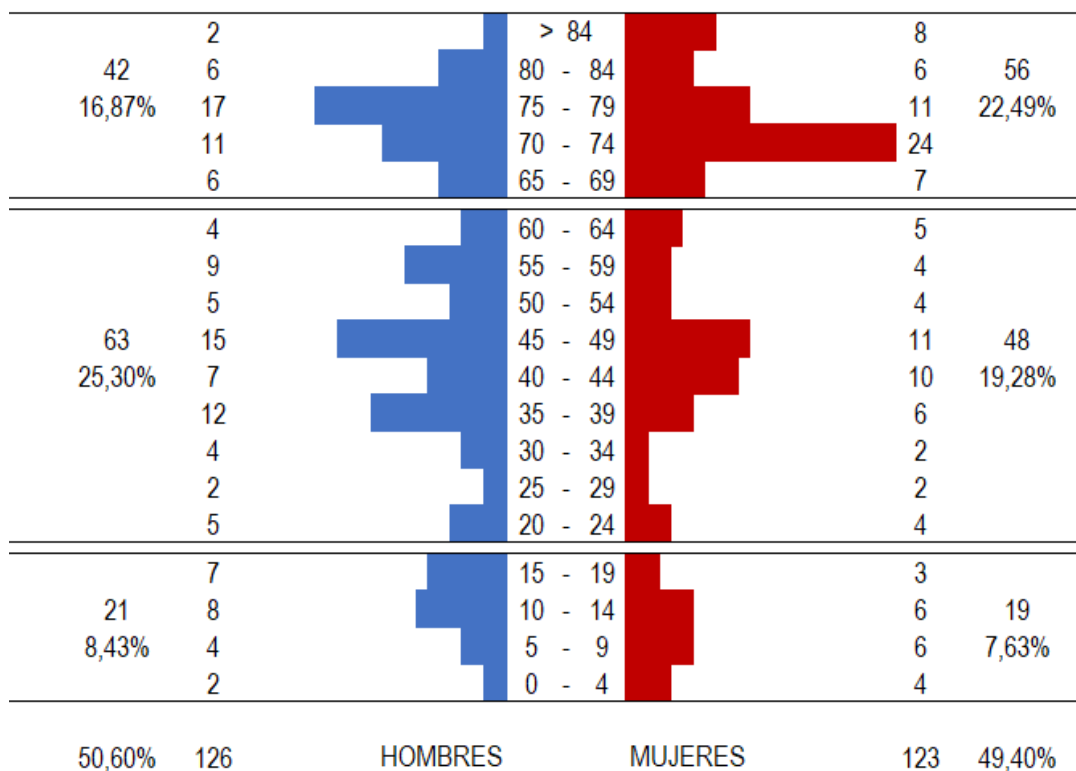
Estructura de la población.

Desde el punto de vista de la estructura del poblamiento, el municipio se encuentra prácticamente despoblado.

En el municipio de Tamurejo la sex-ratio o relación entre sexos tradicionalmente ha estado bastante equilibrada, presentando una ligera inclinación hacia el sexo masculino en los tramos de edad hasta los 65 años. Sólo en el intervalo de edad de 70 a 74 años sobresale con diferencia el sexo femenino. Así encontramos que aproximadamente el 50,60 % de la población municipal son hombres, siendo el 49,40 % restante el correspondiente a las mujeres. Como puede observarse, la diferencia es poco significativa.

Los datos más recientes ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística vienen a corroborar esta tendencia, de manera que el 48,19 % de la población es menor de 50 años, por lo tanto el 51,81 % de la población es de avanzada edad. Así, la pirámide poblacional, aunque no se aprecia muy bien aún, se caracteriza por tener una base más estrecha que los escalones centrales. Nos indica un descenso de la natalidad en los últimos años y un previsible envejecimiento e incluso pérdida de población. Es típica de los países desarrollados.

Pueden verse a continuación la pirámide de población del municipio, obtenida de Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos de Población y Viviendas del año 2011:



Si analizamos las tasas demográficas que se reflejan en el cuadro siguiente, se puede apreciar que la Tasa de Envejecimiento es mayor (39,7%) que la Tasa de Maternidad (34,6%), si se compara la Tasa de Envejecimiento con la Tasa de la Comunidad y de España, se observa que la tasa del municipio es superior a la de la Comunidad y a la Estatal, al igual que la Tasa de Dependencia, es superior la tasa del municipio (116,0%), que la de la comunidad (50,8%) y la de España (44,9%).

Mientras que la Tasa de Tendencia y de Reemplazo, es inferior a la de la comunidad y a la de España.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAMUREJO (BADAJOZ)
MEMORIA INFORMATIVA

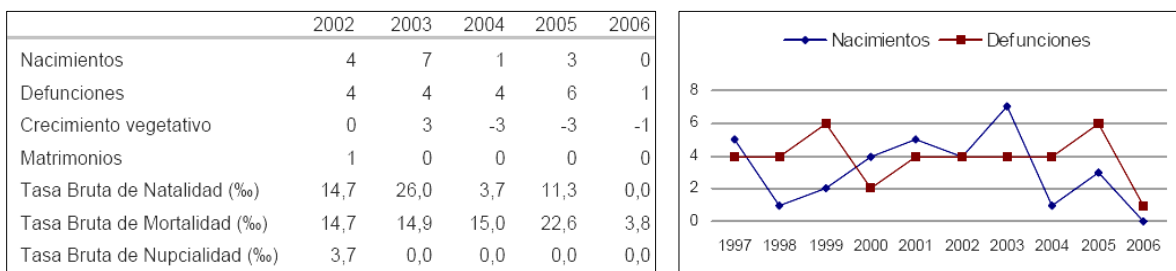
TASAS DEMOGRÁFICAS			
	Municipio	Comunidad	España
Dependencia	116,0 %	50,8 %	44,9 %
Envejecimiento	39,7 %	19,0 %	16,7 %
Maternidad	36,4 %	18,2 %	19,4 %
Tendencia	85,7 %	92,9 %	105,8 %
Reemplazo	37,5 %	138,3 %	137,1 %
Dependencia =	$\frac{\text{Pob. } <15 + \text{Pob. } >64}{\text{Pob. de 15 a 64}} \times 100$		
Envejecimiento =	$\frac{\text{Pob. } > 64}{\text{Pob. Total}} \times 100$		
Maternidad =	$\frac{\text{Pob. de 0 a 4}}{\text{Mujeres de 15 a 49}} \times 100$		
Tendencia =	$\frac{\text{Pob. de 0 a 4}}{\text{Pob. de 5 a 9}} \times 100$		
Reemplazo =	$\frac{\text{Pob. de 20 a 29}}{\text{Pob. de 55 a 64}} \times 100$		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si se analiza los nacimientos y la Tasa Bruta de Natalidad se observa que en el periodo del 2002 al 2006 estos fenómenos demográficos han ido descendiendo por año menos del año 2002 al 2003 que casi se duplica. En el año 2006, se observa que no hay ningún nacimiento.

El crecimiento vegetativo de la población de Tamurejo es negativo, del 2002 al 2005 el crecimiento vegetativo pasa del 0 a -1, estabilizándose en los años 2004-2005 con un crecimiento vegetativo de -3. Hay que destacar que al igual que en los fenómenos demográficos anteriormente citado, este en el año 2003 también aumenta. Esto significa que la población está en proceso de envejecimiento. Para obtener un crecimiento positivo, la Tasa Bruta de Mortalidad debe disminuir y aumentar la Tasa Bruta de Natalidad.

Si se analiza la siguiente tabla y gráfico, se observa que en el año 1997 hay más nacimientos que defunciones al igual que pasa de los años 2000 al 2003, a partir de este año los dos indicadores demográficos van en paralelo, es decir van con la misma tendencia, pero los nacimientos siempre están por debajo del número de defunciones. Por lo tanto se puede decir, que en el periodo de 1997 a 2006 estos indicadores tienen altibajos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nivel de estudios.

El nivel de desarrollo de una sociedad se puede medir a través del nivel de formación de su población. A partir de la información ofrecida en los censos de población se pone de manifiesto el elevado nivel de atraso en Tamurejo a principios del siglo XX, cuando la mayoría de la población era analfabeta o no tenía estudios en 1900. La situación era más alarmante en el caso de las mujeres. En

2001, el peso de los analfabetos se había reducido a una tercera parte pero manteniendo la distancia con el total nacional, dónde la población analfabeta y sin estudios era el 15,3% del total.

El cambio en el nivel de cualificación de la población se puede observar, de forma complementaria, atendiendo a la evolución de la población con formación universitaria. Éste es un hecho relativamente reciente ya que hace cuarenta años el peso de la Universidad en la sociedad española era muy limitado. En efecto, en 1960, el 0,88% de la población española tenía estudios superiores, y el peso era todavía más insignificante en el caso de Badajoz y Extremadura, 0,39% y 0,42% respectivamente. Más llamativa es la prácticamente nula presencia de mujeres en las aulas. Tan sólo el 0,06% de las mujeres de Badajoz tenía estudios superiores, por debajo incluso del muy reducido dato registrado a nivel nacional, 0,14%.

El nivel de estudio de Primer y Segundo grado se sitúan en el municipio de Tamurejo con un porcentaje del 52 % y del 28,73 %, respectivamente, superando ligeramente la media comarcal 22,53 % y 31,27 % respectivamente para la comarca.

En el extremo más alto encontramos a la población con estudios de primer grado, y en el otro extremo (el extremo inferior) la población con estudio de tercer grado, con un porcentaje en total de 6,55%. Si comparamos estos con la media española, podemos decir que la población sin estudios en Tamurejo es mucho más alta que en España, 29,05%, y que la población con estudios de tercer grado es superior a la media española, 4,56%.

En definitiva, el esfuerzo realizado por reducir el analfabetismo (2,55%) y mejorar el nivel de cualificación de la población ha conseguido disminuir sólo parte de la brecha entre Tamujeroo y el conjunto de España. La distancia entre hombres y mujeres también se ha acortado, las diferencias de género ya no persisten.

Evidentemente la baja formación de los habitantes de la comarca determina una baja cualificación laboral de sus habitantes lo que también implica un corto espectro de tareas que pueden desarrollar estas personas dentro del mercado laboral. Además al poseer un nivel formativo bajo, las actividades económicas que se instauran en la zona van en directa relación con este nivel por lo que en muchos casos no tienen cabida aquéllos habitantes que poseen niveles formativos elevados como las titulaciones medias y superiores ya que están fuera de la dinámica laboral en muchos de los casos. La escasa cualificación implica también el desarrollo de tareas elementales y poca innovación tecnológica y comercial en las empresas y en las explotaciones de la comarca. Una mayor cualificación especializada en las actividades dominantes, como son las agropecuarias y algún caso de servicios, aumentaría la cualificación laboral de los habitantes y una modernización de las actividades.

Por ello, la formación no debe dirigirse hacia los niveles más altos de instrucción como son las titulaciones universitarias, si no hacia una mayor especialización y actualización en las tareas que se vienen desarrollando en la actualidad y van en relación directa a las potencialidades endógenas de la comarca. En muchas ocasiones son las propias empresas que implantan sus actividades en la zona forman a sus trabajadores. La formación específica determinará una mayor transformación de los productos en la zona, con un aumento de los valores añadidos y por consiguiente de la calidad laboral tanto en empleos más continuados (fuera de la actual discontinuidad inherente a la temporalidad de las labores del campo), como en los niveles de renta.

En este sentido hay que señalar (análisis realizado en el año 2000) que la dificultad que tiene el ayuntamiento para disponer de aulas homologadas destinadas a la realización de cursos de formación especializados, como los que se refieren a ciertas actividades agroalimentarias como puede ser la

elaboración de quesos, etc., impiden su realización. Por ello, sería importante que otras administraciones, instituciones o empresas contratadas por uno o varios ayuntamientos pudieran proveer de “aulas especializadas móviles” con el fin de que cursos especializados pudieran realizarse en pequeños municipios, cuyos habitantes no podrían beneficiarse de ellos, de otra forma.

Según un estudio facilitado por el INEM, Tendencias de las Ocupaciones y Necesidades de Formación. Observatorio Ocupacional, INEM, 1999, los empleos que son considerados como Nuevos yacimientos de empleo y Profesiones Emergentes serían los de Artesano restaurador del patrimonio, Profesionales en la rehabilitación y conservación del patrimonio histórico/artístico, Guía de turismo de la tercera edad, Guía turístico de rutas rurales, Conservador del patrimonio natural, Desarrollo cultural local y Gestión energética.

4.2.2.- BALANCE MIGRATORIO.

Hay que destacar que la en el municipio de Tamurejo no existe población extranjera. Por lo tanto los movimientos migratorios que se dan en el municipio son movimientos proceden del interior de la misma provincia. Existe, por tanto, un elevado grado de concentración territorial de estos movimientos migratorios ya que son protagonizados por paisanos de la misma zona o zonas colindantes, lo cual señala una cierta identificación con el territorio de origen, lo que constituye un hecho a destacar desde el punto de vista del desarrollo local, por los elementos de cohesión que ello viene a facilitar.

El índice de emigración es mayor al índice de inmigración. La mayoría de la población que emigra, suele emigrar a municipios de la misma provincia. Esta población es por una parte la población joven la cual emigra por el hecho de poder realizar estudios medios o superiores, ya que en el municipio de Tamurejo no existen equipamientos para ello. Y por otra la población que emigra es la población que está en edad de trabajar, la cual busca una mejora de empleo. En menor medida, se también se observa la emigración por los enlaces matrimoniales.

Año	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2002	-2	7	9	0	0	0
2003	-3	4	7	0	0	0
2004	-3	8	11	0	0	0
2005	1	4	3	0	0	0
2006	-6	5	11	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

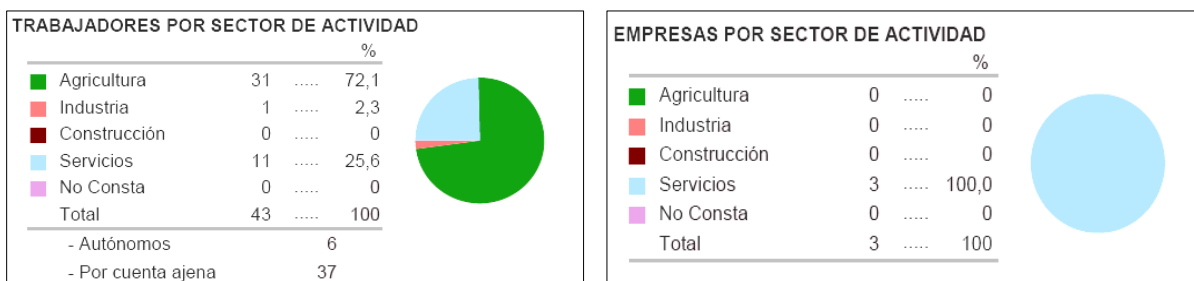
La pirámide de la población extranjera residente en Tamurejo. Se pone de manifiesto que el objetivo primordial de la población inmigrante es, claramente, es la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo, ya que, la mayoría se concentra en los tramos de edad centrales, correspondientes a la población en edad de trabajar. El sector servicios es el más demandado por los extranjeros que trabajan en Tamurejo. En concreto, en los servicios del hogar. Le sigue la hostelería supone. También se observa la participación en la agricultura y la construcción.

CAPÍTULO 3: SECTORES DE ACTIVIDAD.

El análisis de la estructura productiva ofrece información complementaria sobre la evolución desde la sociedad relativamente atrasada a otra de corte moderno. A principios del siglo XX la actividad de Tamurejo, se centraba principalmente en la agricultura, la población dedicada a ello era la población masculina, por lo contrario la población femenina se concentraba en el sector de la industria y en el sector servicio.

Como se puede observar a continuación, el municipio se nutre del sector de la agricultura y del sector servicio. En el sector de la agricultura es el sector donde más trabajadores desarrollan su trabajo con un 72,1%, en el sector servicio un 25,6 % y en el sector industria un 2,3%, en el resto de los sectores un 0%.

En Tamurejo se observa que hay muy pocas empresas, en el municipio sólo se encuentran tres empresas, todas ellas están relacionadas por el sector servicio.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. T.G.S.S. (Diciembre 2007).

4.3.1.- RECURSOS PRIMARIOS. AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Entre las actividades o servicios que podrían desarrollarse, hay que empezar por señalar que existe un consenso bastante generalizado relativo a que los sectores agrícola y ganadero no han sido capaces de plantear una transformación y generación de valor añadido a sus productos. El hecho de que las cooperativas existentes en la Comarca se dediquen a comercializar buscando los mejores precios, no es suficiente en la medida en que se pierden oportunidades para la diversificación de la base productiva local.

La creación de denominaciones de origen tanto para el sector olivarero, ovino o para la producción de queso, es un factor clave que debería servir para aglutinar a las cooperativas existentes, establecer las bases para la obtención de productos de calidad y favorecer la creación de una industria transformadora necesaria para el desarrollo de la Comarca.

Junto a ello, la posibilidad de poner en regadío explotaciones oliveras o realizar una explotación más racional de los pastos disponibles, son pequeñas mejoras que ayudarían a hacer más rentable el sector. Al mismo tiempo hay toda una serie de encuestados que manifiestan el interés que tendría analizar la viabilidad de introducir la acuicultura aprovechando la infraestructura de pantanos existente, la reintroducción del porcino ibérico apacentado en dehesa y la introducción de cultivos ecológicos.

El problema de las dehesas es que su aprovechamiento agrícola resulta difícil, debido, fundamentalmente, al suelo y al clima. Además, no es frecuente que sea compatible la actividad

agrícola con la creación de pastizales, ya que cuando se realizan siembras suelen ser de cereales y leguminosas de secano, mientras que la ganadería obliga a sembrar forrajes o piensos como el maíz, trébol y avena.

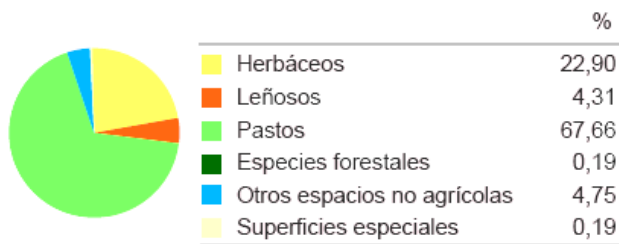
Por otra parte, se da un desaprovechamiento del uso del terreno, por un lado porque una gran parte de los propietarios prefiere como inquilino de su tierra al trashumante, antes que a un ganadero del pueblo (a pesar de que su regreso al año siguiente sea incierto), y éste alquila la tierra solo los meses de pasto; por otro lado, se concentra demasiado ganado en poco terreno, lo que ha dado lugar al deterioro de pastos y dehesas.

En cuanto al olivo, se da la problemática de que la mayoría de los olivares están en manos de pequeños y medianos propietarios que no tienen la explotación de estos recursos como una actividad principal, y no suelen dar de alta a sus jornaleros, potenciando así la economía sumergida. Por otra parte el aceite se vende a granel, no hay ninguna embotelladora ni en Tamurejo ni en la comarca, y por tanto si se vendiera embotellado aumentaría el valor añadido.

Se observa en los siguientes cuadros que la explotación más frecuente del municipio de Tamurejo son los pastos, seguida de los herbáceos, y en menor medida las explotaciones leñosas (129,5 hectáreas) y las especies forestales (5,6 hectáreas). Los pastos ocupan 2030,3 hectáreas, y sus usos son: pastizal, pasto con arbolado y pasto arbustivo. Seguido están los herbáceos con 687,3 hectáreas su uso es de tierras arables. El uso de las explotaciones leñosas es de dos tipos frutales y olivares, sobresaliendo esta última con 129 hectáreas.

En resumen, todo lo comentado anteriormente y otros usos como superficies especiales y otros espacios no agrícolas, hacen un total de 3001 hectáreas de superficies explotadas del municipio de Tamurejo.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Fondo Español de Garantía Agraria. 2008.

Usos	Hectáreas	%
HERBÁCEOS	687,3	22,90
Huerta	..	..
Invernaderos y similares	..	..
Tierras arables	687,3	100,00
LEÑOSOS	129,5	4,31
Cítricos	..	..
Asociación olivar - frutal	0,0	0,01
Olivar	129,0	99,61
Frutales	0,5	0,38
Frutos secos	..	..
Asociación frutos secos - olivar	..	..
Asociación viñedo - frutal	..	..
Viñedo	..	..
Asociación viñedo - olivar	..	..
Asociación frutos secos - viñedo	..	..
Asociación olivar - cítricos	..	..
Asociación cítricos - viñedo	..	..
Asociación cítricos - frutales de cáscara	..	..
Asociación frutales - frutales de cáscara	..	..
PASTOS	2.030,3	67,66
Pastizal	129,1	6,36
Pasto con arbolado	1.646,0	81,07
Pasto arbustivo	255,3	12,57
ESPECIES FORESTALES	5,6	0,19
OTROS ESPACIOS NO AGRÍCOLAS	142,6	4,75
SUPERFICIES ESPECIALES	5,7	0,19
TOTAL	3.001,0	100

Se incluyen a continuación las tablas obtenidas del Censo Agrario 1.999 del Instituto Nacional de Estadística, con los datos relativos a aprovechamientos, número y regímenes de tenencia y maquinaria de las explotaciones agrarias existentes en el municipio.

Superficie y aprovechamiento de las tierras.

	Total	Tierras labradas	Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras no forestales
06130: Tamurejo	2.451	461	1.667	261	63

Nº de explotaciones según superficie.

	Número de explotaciones con tierras	>= 0,1 a < 5	>= 5 a < 10	>= 10 a < 20	>= 20 a < 50	>= 50
06130: Tamurejo	111	31	19	25	25	11

Aprovechamiento de tierras labradas.

	Herbáceos	Frutales	Olivar	Viñedo	Otras tierras labradas
06130: Tamurejo	270	1	190	0	0

Superficie total de explotación según régimen de tenencia.

	Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	En otros regímenes de tenencia
06130: Tamurejo	2.451	2.344	75	17	15

Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación.

	Tractores (ruedas o cadenas)	Motocultores, motosegadoras, motoazadas y motofresadoras	Cosechadoras de cereales	Otras cosechadoras
06130: Tamurejo	9	1	1	0

4.3.2.- RECURSOS PRIMARIOS. INDUSTRIA.

En general, el nivel de industrialización de esta comarca es inferior a la media regional. Como se puede observar en el siguiente cuadro, Tamurejo sólo cuenta con una industria manufacturera.

Las actividades de carácter industrial factibles de desarrollar en la zona están fundamentalmente relacionadas con la transformación de productos agroalimentarios. Así experiencias exitosas como la elaboración de quesos en la vecina comarca de La Serena, la elaboración de dulces a

partir de productos locales como la miel, derivados cereales, aceite, etc. actividades que la población local ha realizado tradicionalmente podrían ser objeto de una elaboración industrial.

El desarrollo de otras actividades industriales se ve como más difícil, aunque hay que destacar el hecho de que algunas de las empresas más pujantes del municipio, que compite exitosamente incluso en los mercados internacionales, se han creado en las últimas décadas y sin que tuviera ningún tipo de relación con su tejido productivo tradicional.

	Trabajadores	Empresas
Industrias extractivas	0 0,0 %	0 0,0 %
Industrias manufactureras	1 100,0 %	0 0,0 %
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0 0,0 %	0 0,0 %
Construcción	0 0,0 %	0 0,0 %

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social (Diciembre 2007).

4.3.3.- RECURSOS COMERCIALES.

Las actividades relacionadas con los servicios personales o equipamientos comerciales son, a pesar del interés y del desarrollo que han tenido en otras zonas, más difíciles de implantar en la medida en la que un medio rural con una baja densidad de población, no es capaz de generar suficientes demandas de este tipo.

Según el cuadro siguiente en el 2007 Tamurejo no cuenta con ningún establecimiento comercial. En la tabla también se aprecia, que del 2005 al 2007, se pasa de cuatro comercios a ningún comercio, estos cierres de comercios recae sobre los establecimientos de productos alimenticios y bebidas en general; y establecimientos de productos farmacéuticos, droguería, perfumería y cosmética. Todos estos comercios son establecimientos al por menor.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2005	2006	2007
Total	2	1	0
Comercio al por mayor e intermediarios	0	0	0
Comercio al por menor	2	1	0
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	1	1	0
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	0	0	0
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	0	0	0
Pescados y otros productos de la pesca	0	0	0
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	0	0	0
Vinos y bebidas de todas clases	0	0	0
Labores de tabaco y productos de fumador	0	0	0
Productos alimenticios y bebidas en general	1	1	0
Comercio al por menor de productos no alimenticios	1	0	0
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	0	0	0
Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosmética	1	0	0
Equipamiento hogar, bricolage, constr. y saneamiento	0	0	0
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	0	0	0
Combustible, carburantes y lubricantes	0	0	0
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	0	0	0
Instrumentos musicales y accesorios	0	0	0
Otro comercio al por menor	0	0	0
Comercio al por menor mixto y otros	0	0	0
Grandes almacenes	0	0	0
Hipermercados	0	0	0
Almacenes Populares	0	0	0
Resto	0	0	0

Fuente: Camerdata - AIMC.

SECTOR DEL TURISMO.

El sector del turismo, junto con todos los subsectores que engloba, es una de las industrias más prósperas de nuestro país. El sector lleva años en continua evolución, marcada por unos estándares de calidad más altos, por muchos cambios en la demanda que no se limita ya al famoso “turismo de sol y playa” y por unos clientes cada vez más exigentes.

El sector turístico ha experimentado un fuerte crecimiento y transformación en los últimos años. La demanda turística, fruto de la ampliación de los grupos sociales que pueden acceder a actividades de ocio turístico ha supuesto la creciente búsqueda de vacaciones personalizadas, la exigencia de calidad y la incorporación de variables medioambientales.

La tendencia en la evolución de los gustos y los modos de vida de la población han acrecentado el interés por las nuevas formas de turismo (turismo rural, turismo cultural). Por otra parte tiene un gran efecto de arrastre de otras actividades y constituye un elemento importante en la dinamización del territorio.

Los beneficios que pueden derivarse para los habitantes del medio rural se refieren especialmente a una mejora del nivel de renta de los mismos, pero también tiene efectos beneficiosos sobre la sociedad rural porque ayuda a evitar su aislamiento y abandono del campo, posibilita la recuperación y el mantenimiento de diferentes actividades no agrarias en el mundo rural.

El turismo rural ofrece interesantes perspectivas al turismo de calidad, minoritario pero cada vez más numeroso, que buscan algo distinto; paisaje, salud, tranquilidad, comida casera, acogida cálida, folclore, historia, cultura, artesanía, etc. Es un importante factor de desarrollo económico, social y humano para el mundo rural y es, al mismo tiempo, una alternativa a las vacaciones habituales.

Las actividades relacionadas con el turismo resultan un potencial muy aprovechable, sobre todo diversificando ofertas como el turismo activo, campamentos de actividades durante todo el año, como lugar de recreo para actividades náuticas y otras que exploten el contacto y aprendizaje de la naturaleza, a la vez que la promoción de viviendas de alquiler para la población que reside en la zona de forma temporal.

El turismo rural, en la medida que implica inversiones relativamente reducidas para la adecuación de viviendas rurales y de que existen líneas de ayudas públicas para ello, es un segmento de actividad económica en el que la mayor parte de los encuestados considera que hay posibilidades de desarrollo, en la medida en que estas actuaciones se pueden desarrollar directamente por la población local, sin necesidad de que lo realicen inversores foráneos.

De forma paralela hay que señalar el papel que pueden desarrollar el ayuntamiento de Tamurejo y los ayuntamientos de la comarca en el desarrollo de actuaciones de mayor envergadura que permitan habilitar edificios protegidos para albergues, o acondicionar espacios para camping municipales, dado que por su mayor envergadura sería más difícil de abordar desde el sector privado.

Es importante generar una serie de infraestructuras turísticas que permitan realizar rutas turísticas que aprovechen los cordeles de cañadas existentes en la zona, que en algunos casos han sido cubiertos por las aguas de los pantanos y en otros están siendo paulatinamente ocupadas por particulares.

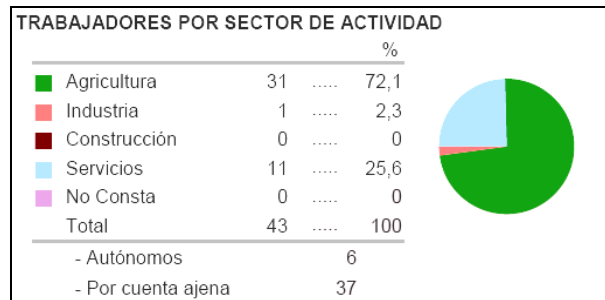
La posibilidad de obtener fondos públicos para su mejora, favorecer la creación de cooperativas de trabajadores locales que se encarguen de su rehabilitación y mantenimiento o la creación de pequeñas zonas de servicio en determinados puntos de su recorrido son actuaciones que favorecerían el desarrollo turístico.

Gracias a la baja densidad con que se ocupa el territorio, no parece que existan actividades incompatibles con el desarrollo turismo, menos que se estuviera hablando de algún tipo de actividad que afecta al reglamento de actividades clasificadas. En este sentido, algunos tubos de escape de motocicletas son más incompatibles con el desarrollo turístico, que el desarrollo de otras actividades industriales, si tenemos en cuenta que el problema reside fundamentalmente en la generación de actividades económicas que mejoren el nivel de vida de su población, aunque ello no signifique que deba permitirse cualquier actividad y a cualquier precio.

CAPÍTULO 4: OCUPACIÓN Y EMPLEO.

4.4.1.- OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES.

Como se puede observar a continuación, el municipio se nutre del sector de la agricultura y del sector servicio. En el sector de la agricultura es el sector donde más trabajadores desarrollan su trabajo con un 72,1%, en el sector servicio un 25,6% y en el sector industria un 2,3%, en el resto de los sectores un 0%.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. T.G.S.S (Diciembre 2007).

En lo referente a la situación laboral de los trabajadores, el indicador de la fragilidad laboral y de la diversificación de la economía del municipio, la eventualidad en el empleo marca el mercado laboral del municipio.

Contratos de trabajo registrado según sector de actividad.

A continuación se observa una tabla en la que se refleja la distribución sectorial de los contratos del municipio de Tamurejo y sectores a fecha de Octubre de 2006 era la siguiente.

Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
14,30%	0,00%	0,00%	85,70%

El sector servicio es en el que más contratos se han registrado, concretamente el 85,70%. El segundo sector con más contratos registrados en la comarca ha sido el agricultura, con un 14,30% mientras que el resto de los sectores no registran ningún contrato.

El sector de la construcción y el de la industria en el ámbito provincial cuentan con un porcentaje de contratos de 11,4% y 5,3%.

4.4.2.- EMPLEO.

Paro registrado por actividad económica.

A continuación se ofrece un cuadro con el porcentaje perteneciente a los demandantes de empleo por sectores de actividad.

%Agricultura	%Industria	%Construcción	%servicios	%Sin empleo anterior
8,30%	0,0%	16,70%	66,70%	0,0%

Fuente: INEM, Octubre 2006. Elaboración propia.

El sector de la industria es el que menos empleo demanda, el 0,0% para toda la comarca y el 8,2% para la provincia. El sector de la agrícola es el segundo que menos trabajo demanda con el 17,80% y el 5,3% provincial.

El sector de la construcción, con un 16,70%, también es muy importante en la comarca (12,9 %) aunque con mayor peso en unas localidades que en otras. El grupo de los trabajadores de los servicios en las demandas de empleo es sin duda el más numeroso, de la comarca 66,70 % siendo mayor que el 58,5% provincial. La presencia de demandantes de empleo del sector servicios está muy generalizada y por esta razón el desarrollo de actividades relacionadas con este sector (turismo, hostelería, transportes, etc.) puede canalizar a estos demandantes hacia el mercado laboral.

Dato importante a destacar es el porcentaje de Sin empleo anterior, el es 0,0% en todo el municipio. El valor para la provincia se sitúa en el 18,7%, superior al de Tamurejo.

Paro registrado por sexos y grupo de edad.

La siguiente tabla representa el paro registrado por sexos y grupo de edad, par el municipio de Tamurejo:

Hombres			Mujeres		
>25	25-44	>=45	>25	25-44	>=45
0,0%	41,70%	8,33%	8,33%	33,33%	8,33%

Fuente: INEM, Octubre 2006. Elaboración propia.

Lo más destacable es que el 41,70% de paro que afecta a las hombres entre los 25 y los 44 años siendo la provincial el 21%.

Sin duda también sería muy abultado el porcentaje de las mujeres mayores de 45 años si realmente estuvieran inscritas en el INEM todas las que se encuentran en situación de desempleo. Lo que sucede es que este grupo está más asociado culturalmente a la presencia de la mujer en relación con las tareas domésticas y muchas de éstas personas no se plantean demandar empleo.

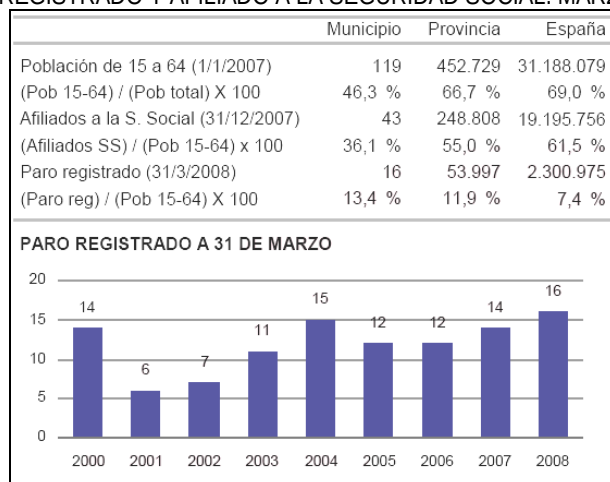
El grupo de los mujeres situados entre los 25 y los 45 años, es el que sigue en porcentajes al anteriormente mencionado, con el 33,33%, siendo el 35% el provincial.

Se puede apreciar que las tasas de paro de ambos sexos tienen aproximadamente el mismo porcentaje. El colectivo femenino sería mucho mayor si se inscriben las mayores de 45 años en el INEN, si esto fuera así, se repetiría los mismos patrones que a nivel nacional, donde el paro es un mal generalizado en nuestra sociedad, pero especialmente virulento entre las mujeres. En Tamurejo se registra en octubre de 2.006 una tasa de paro de 6 en ambos colectivos.

Paro registrado y afiliado a la seguridad social.

En el gráfico que se muestra a continuación se aprecia que en el periodo del 2001 al 2004, el paro aumenta de forma progresiva de 6 a 15, en los dos siguientes años 2005-2006 el paro disminuye. Pero a partir de este último año nombrado vuelve de nuevo a aumentar.

PARO REGISTRADO Y AFILIADO A LA SEGURIDAD SOCIAL. MARZO 2.008



Fuente: INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. T.G.S.S.

Vemos que la población con edad de trabajar (15 a 64) en Tamurejo es de 119, es decir un 46,3 % de la población total. De este porcentaje, el 36,1% están afiliados a la Seguridad Social. Y el paro registrado en la población de edad de trabajar es de 13,4%.

Si estos valores lo comparamos con la provincia y con España, observamos que el municipio de Tamurejo, tanto en el porcentaje de la población con edad de trabajar como el porcentaje de números afiliados a la Seguridad Social de la población con edad comprendida entre 15 a 64 años son inferior al porcentaje provincial y al de España, 66,7% y 69% respectivamente.

También se observa, que la tasa de paro registrado en el municipio de Tamurejo es superior a la de la provincia (11,9%) y a la de España (7,4%).

Paro registrado por grupos profesionales y por nivel de instrucción.

No hay datos actualizados de parados por grupos profesionales y por nivel de instrucción.

CAPÍTULO 5: ECONOMÍA.

4.5.1.- HACIENDA LOCAL.

En el siguiente cuadro se refleja los presupuestos de Tamurejo, se observa que tanto en el total de ingresos como en el total de gastos, los presupuestos anuales del 2013 al 2016 han ido aumentando, a excepción del último año.

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES (euros).

	2013		2014		2015		2016	
TOTAL INGRESOS	256.972 €	1.044 €	276.345 €	1.177 €	310.549 €	1.380 €	250.226 €	1.112 €
Impuestos directos	39.725 €	161 €	44.077 €	188 €	46.100 €	205 €	57.800 €	257 €
Tasas y otros ingresos	55.097 €	224 €	35.707 €	152 €	37.861 €	168 €	41.191 €	183 €
Transferencias corrientes	136.250 €	554 €	172.661 €	735 €	200.199 €	890 €	121.015 €	538 €
Ingresos patrimoniales	3.500 €	14 €	3.500 €	15 €	3.802 €	17 €	7.201 €	32 €
Transferencias de capital	22.400 €	91 €	20.400 €	87 €	22.587 €	100 €	23.019 €	102 €
TOTAL GASTOS	241.350 €	981 €	258.000 €	1.098 €	310.549 €	1.379 €	246.034 €	1.093 €
Gastos de personal	96.000 €	390 €	99.000 €	421 €	87.401 €	388 €	74.501 €	331 €
Gastos en bienes corrientes y servicios	104.950 €	427 €	100.400 €	427 €	123.596 €	549 €	108.299 €	481 €
Gastos financieros	6.400 €	26 €	4.600 €	20 €	3.430 €	15 €	3.601 €	16 €
Transferencias corrientes	30.000 €	122 €	39.000 €	166 €	55.520 €	247 €	6.101 €	27 €
Inversiones reales	4.000 €	16 €	15.000 €	64 €	40.602 €	180 €	53.532 €	238 €

Fuente: Gobierno.

Los ingresos principales son las transferencias corrientes, seguidos de los impuestos directos, tasas y otros ingresos. En los últimos años se ha producido un incremento notable en los ingresos por impuestos directos (un 45,5 % desde 2013).

Si observamos los gastos, disminuyen en los últimos años los gastos de personal, y aumentan notablemente las inversiones reales.

TÍTULO 5:
ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIO.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

Respecto a las infraestructuras territoriales, decir que por el municipio no existe ninguna de carácter primario, más que las que dan servicio a la localidad, que son de carácter comarcal y local.

Respecto a las infraestructuras generales básicas, la RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS y la de SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES se gestionan a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. La empresa suministradora es AQUAGEST. Respecto a la RED DE ELECTRICIDAD, la empresa suministradora es SEVILLANA – ENDESA. En cuanto a la red de TELECOMUNICACIONES, la empresa de telefonía fija y conexión a internet, es TELEFÓNICA. En cuanto a la RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, se realiza desde la gestión de la Mancomunidad de municipios Siberia I.

En cuanto al sistema de equipamientos y dotacional, todos los existentes son de carácter local. Esta red de equipamientos si bien es apta en cuanto a la función que desarrolla, está no se considera suficiente para dar servicios a todos los requerimientos que pueden ser solicitados por el día a día de la población del municipio.

El sistema relacional, la red de comunicaciones se reduce a viarios de carácter comarcal y local, además de los caminos rurales y vías pecuarias tradicionales. Se destaca que el término es atravesado por la Cañada Real Merina, y limitado al norte por la Cañada Real Segoviana. Como se ha descrito anteriormente las redes tecnológicas están desarrolladas a través del sistema de telecomunicaciones al que da soporte la empresa Telefónica.

CAPÍTULO 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

5.2.1: INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.

Como se describió en el anterior capítulo, no existe ningún tipo de infraestructura básica que se pueda considerar de carácter territorial en el término municipal de Tamurejo, más que los distintos ramales que de una u otra infraestructura abastecen al propio municipio.

Respecto a La RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA a nivel territorial, la red de abastecimiento está incluida en la estructura de la mancomunidad de Siberia I.

La red de SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES no tiene ningún tipo de proyección a nivel territorial, como se definirá en el punto siguiente.

La RED DE ELECTRICIDAD se abastece desde la línea de MT que desde Siruela se conecta a la red territorial. La red de MT se conecta al transformador de BT situado en el nº 5 de la calle Molina de la población.

5.2.2: INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

La RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA potable se surte desde el depósito situado en la falda de “el morro”. Es gestionado este depósito por la empresa “Aquages”. El depósito se constituye por dos aljibes comunicados por vasos comunicantes. El más antiguo, realiza la captación de aguas mediante un pozo de sondeo. El más reciente, se abastece de aguas superficiales procedentes del depósito de Sancti Spiritus, que capta aguas del embalse de la Serena.

En cuanto a la tipología de la red de abastecimiento local, se podría considerar de tipo ramificada, siendo su eje principal la conducción que transcurre por las calles San Pantaleón, Comercio y la Plaza del Pilar. A día de hoy el 90 % de los viales incluidos dentro de la delimitación de suelo urbano que establecía el PSDU vigente poseen suministro directo desde la red. Se han solicitado los datos respecto al diámetro y material de los conductos a la Diputación de Badajoz, pues están recogidos en su encuesta. Se puede afirmar que la red se encuentra en un estado aceptable de conservación.

La RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES sólo está desarrollada en el núcleo urbano: Existen dos cuencas de recogida, al norte y al sur del núcleo urbano. No existe ningún tipo de depuración de aguas residuales de la red de saneamiento de la población, más que una balsa de decantación en la cuenca sur de la población (que es la que más residuales recoge). En la cuenca norte, dos emisarios, uno en el entorno del cementerio, y otro siguiendo la carretera a Garbayuela, vierten directamente a las escorrentías naturales, si bien su carga residual es pequeña.

Los materiales y diámetros de los colectores han sido solicitados a la Diputación de Badajoz, si bien se entiende que la red presenta un aceptable estado de conservación.

La RED DE ELECTRICIDAD se distribuye en BT desde el C. T. situado en la calle del Molina, donde acomete la línea MT procedente del nodo de Siruela, y desde donde se distribuye la red de baja tensión que abastece la población, que es de tipo aéreo. En cuanto al sistema de alumbrado público, se

realiza mediante lámparas (en luminarias no estancas) de tipo poste o brazo mural. Su estado de conservación es aceptable.

5.2.3: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

Se relacionan a continuación las dotaciones municipales existentes y señaladas en los planos de información correspondientes:

En el núcleo urbano:

- Casa Consistorial.
- Consultorio Médico.
- Centro de Día y Local Social.
- Casa de la Cultura.
- Pista Polideportiva.
- Colegio Público.
- Parque Municipal.
- Cementerio Municipal.

Exteriores al núcleo urbano:

- Ermita de la Virgen del Rosario.
- Mirador de la Pinguta del Morro.

5.2.4: EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES.

No existe en el municipio de Tamurejo ningún tipo de equipamiento que podamos considerar de carácter supramunicipal.

CAPÍTULO 3: SISTEMA RELACIONAL.

5.3.1. VÍAS DE COMUNICACIÓN (CARRETERAS, AUTOVÍAS, VÍAS PECUARIAS, CAMINOS RURALES, FERROCARRIL, TVA, AEROPUERTOS, ESTRUCTURA DE LA RED).

No transcurre por el término municipal de Tamurejo ninguna autopista, autovía o carretera de carácter nacional o autonómico, La vía de comunicación más importante es la carretera Ba-136, que en el límite con la provincia de Ciudad Real se denomina como Nacional 502. Esta carretera comunica Agudo con Siruela. Además de esta, que atraviesa el término de este a oeste, hacia el norte del núcleo parte la carretera a Garbayuela (Ba-073), y hacia el sur, la de Baterno (Ba-140). La red de comunicación de carreteras se encuentra en un estado aceptable, si bien la carretera de Garbayuela debe ser ampliada y mejorada.

Respecto al ferrocarril, no existe ningún tipo de red.

Con respecto a los caminos rurales, se está redactando el documento del catálogo de estas vías tradicionales, se destaca la Cañada Real de las Merinas que atraviesa el núcleo al sur del núcleo, y la Cañada Real Segoviana, que lo limita al norte.

5.3.2. REDES TECNOLÓGICAS.

No son destacables, pues a nivel municipal no se han desarrollado.

5.3.3. ACCESIBILIDAD.

El sistema viario de la población no está adaptado a la normativa de accesibilidad comunitaria en la gran mayoría de su recorrido, por lo que será labor de este documento en sus siguientes fases la de remodelar el diseño de calzadas y aceras para su correcta adecuación.

TÍTULO 6: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

De las 2.842 Hectáreas que constituyen la superficie catastral del municipio, tan sólo 9 Ha son suelo urbano. El resto, unas 2.833 Ha están repartidas en 1.299 parcelas, que pertenecen a 357 titulares.

Se tratan, en su mayor parte, de parcelas de tamaño medio, dedicadas a la agricultura o la ganadería, excepto las cercanas al núcleo urbano, que son parcelas más pequeñas y forman huertos o corralones.

SUPERFICIES CATASTRALES



SUELO RÚSTICO

Año última revisión metodológica	-
Número de titulares	357
Número de parcelas	1.299
Número de subparcelas	2.009
Superficie total (hectáreas)	2.833
Valor catastral (miles de euros)	279

Superficie por tipo de cultivo	Hectáreas	%
Labor secano	80	2,7
Labor regadío	1	0,0
Pastos y terrenos incultos	835	28,0
Olivar	138	4,6
Viña	0	0,0
Cítricos	0	0,0
Frutales	1	0,0
Frutos secos	0	0,0
Plantas subtropicales y mediterráneas	0	0,0
Especies maderables de crecimiento lento	1.805	60,6
Especies maderables de crecimiento rápido	1	0,0
Otros cultivos	119	4,0
Cultivos Total	2.979	100

CAPÍTULO 2: CATASTRO.

6.2.1.- CATASTRO URBANO.

La superficie catastral urbana está constituida, como en la mayor parte de estos municipios, por parcelas menores de 500 m², de uso residencial, que responden a la tipología de viviendas tradicionales.

La mayoría de estas parcelas están construidas, siendo solares menos de un 10% del total.

DATOS CATASTRALES				
AÑO DE LA ÚLTIMA VALORACIÓN				1994
NÚMERO DE TITULARES				417
UNIDADES URBANAS SEGÚN USO				
USO RESIDENCIAL	268	59,69%		
OTROS USOS	181	40,31%		
TOTAL	449	100,00%		
VALOR CATASTRAL SEGÚN USO (MILES DE EUROS)				
USO RESIDENCIAL	5.061,67	81,45%		
OTROS USOS	1.152,68	18,55%		
TOTAL	6.214,35	100,00%		
PARCELAS URBANAS (UNIDADES)				
PARCELAS EDIFICADAS	387	90,21%		
SOLARES	42	9,79%		
TOTAL	429	100,00%		
SUPERFICIE DE PARCELAS URBANAS (HA)				
PARCELAS EDIFICADAS	7,79	77,13%		
SOLARES	2,31	22,87%		
TOTAL	10,10	100,00%		
PARCELAS URBANAS POR SUPERFICIE EN M2 (UNIDADES)				
	< 100 M2	100 - 500	500 - 1.000	1.000 - 10.000 > 10.000 M2
PARCELAS EDIFICADAS	82	266	22	7 10
SOLARES	8	13	15	5 1
TOTAL	90	279	37	12 11
VALOR CATASTRAL POR UNIDAD URBANA (EUROS)				13.840,42
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES				
	NATURALEZA URBANA	NATURALEZA RÚSTICA		
NÚMERO DE RECIBOS	392	244		
BASE IMPONIBLE (EUROS)	5.695.375	877.241		
BASE LIQUIDABLE (EUROS)	5.695.375	877.241		
CUOTA ÍNTEGRA (EUROS)	34.172	7.895		
CUOTA LÍQUIDA (EUROS)	34.172	7.895		

TÍTULO 7: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

En el término municipal de Tamurejo se redactó un Plan de Delimitación de Suelo Urbano en el año 1982, aprobado definitivamente el 3 de Febrero de 1984 y publicado en BOP el 3 de Marzo de 1984. Este planeamiento se analiza en el siguiente punto. Su autor es Juan López – Lago Romero.

Hasta la fecha de hoy ha sido la única figura de planeamiento aprobada en el municipio.

CAPÍTULO 2: PLANEAMIENTO.

7.2.1: ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

El municipio cuenta con la delimitación de suelo urbano aprobada según PSDU en 1983. Además de la delimitación de suelo urbano realizada por el PSDU, el plan definió algunas actuaciones de carácter estructural, como la apertura de un vial en la calle “Molina” a la altura de la parcela catastral 04835 - 10 que no se ha llegado a realizar; o la continuación de la “calle Morro” que es un espléndido mirador, desde el cual se divisa el paisaje preservado por la no edificación del suelo urbano propuesto por el PSDU.

Tampoco se han ejecutado diversas realineaciones propuestas en posibles puntos de estrangulamiento, como ejemplo en la esquina de la calle Extremadura y la calle San Pantaleón.

Respecto a los elementos de infraestructura, se hace constar que no existía instalación depuradora de aguas residuales, cuestión que aún sigue pendiente en el municipio, si bien existe una balsa de decantación de aguas residuales para la cuenca sur del municipio, que abarca la mayor parte de la población.

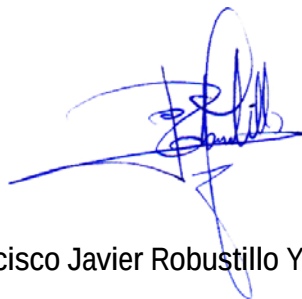
Existe una importante bolsa de suelo clasificado como urbano que no se ha llegado a desarrollar, debido esto a distintas causas.

Por otra parte, no se han dotado de mobiliario urbano varios ámbitos abiertos del interior del casco urbano, como son plazas o ensanchamientos de viarios de interés.

Además el documento para la ordenación del municipio incidirá en gran medida en las actuaciones y conservación de los suelos no urbanos, pues el paisaje y la riqueza natural (fauna y flora) se deben constituir como motores futuros del desarrollo sostenible de una población de estas características, donde la explotación de los recursos naturales y su transformación primara deben de convertirse en los ejes de desarrollo sostenible de Tamurejo.

7.2.2: EVOLUCIÓN DEL PLANEAMIENTO.

No se puede afirmar que haya existido una evolución del planeamiento propiamente dicha, ya que sólo se ha aprobado el PSDU, y no consta oficialmente, a fecha de hoy ninguna modificación del mismo.



Fdo.: Francisco Javier Robustillo Yagüe, Arquitecto.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA ANEXA.